

# PLAN MUNICIPAL **DE DESARROLLO** **2023-2025**



## **SANTA LUCÍA** MONTEVERDE

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”  
 CONTENIDO**

I.	MENSAJE PRESIDENCIAL .....	1
II.	MARCO NORMATIVO.....	3
2.1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	3
2.2.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca .....	4
2.3.	Ley estatal de Planeación.....	4
2.4.	Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.....	7
2.5.	Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca .....	7
2.6.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPEO) .....	8
III.	MISIÓN Y VISIÓN.....	10
3.1.	MISIÓN.....	10
3.2.	VISIÓN .....	10
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	11
V.	ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	13
VI.	EJES ESTRATEGICOS.....	20
6.1.	SANTA LUCÍA MONTEVERDE CON BIENESTAR (PERSONAS) .....	21
6.1.1.	Combate a la pobreza .....	22
6.1.1.1.	Problemáticas.....	24
6.1.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	24
6.1.2.	Educación .....	25
6.1.2.1.	Problemáticas.....	31
6.1.2.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	31
6.1.3.	Salud y seguridad social.....	31
6.1.3.1.	Problemáticas.....	35

Nn ñuu niasama je niku ena an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

*Cerro Venado Capira de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

6.1.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	36
6.1.4.	Alimentación.....	36
6.1.4.1.	Problemáticas.....	36
6.1.4.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	37
6.1.5.	Personas con capacidades diferentes .....	37
6.1.5.1.	Problemáticas.....	38
6.1.5.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	38
6.1.6.	Población LGBTTTIQ+ .....	39
6.1.6.1.	Problemáticas.....	39
6.1.6.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	39
6.1.7.	Población de adultos mayores .....	40
6.1.7.1.	Problemáticas.....	42
6.1.7.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	42
6.1.8.	Deportes.....	42
6.1.8.1.	Problemáticas.....	44
6.1.8.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	44
6.1.9.	Migración .....	44
6.1.9.1.	Problemáticas.....	46
6.1.9.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	46
6.1.10.	Matriz de Planeación.....	47
6.2.	GOBIERNO HONESTO .....	51
6.2.1.	Desarrollo Institucional .....	51
6.2.1.1.	Problemáticas.....	55
6.2.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	55
6.2.2.	Transparencia y rendición de cuentas .....	55

Nih ñiu nasama je niku ena'an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

*Delo Venado Gpita de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

6.2.2.1. Problemáticas.....	56
6.2.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	56
6.2.3. Finanzas públicas municipales .....	57
6.2.3.1. Problemáticas.....	60
6.2.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	60
6.2.4. Gobierno Austero .....	60
6.2.4.1. Problemáticas.....	61
6.2.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	61
6.2.5. Combate a la corrupción en el servicio público .....	61
6.2.5.1. Problemáticas.....	62
6.2.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	62
6.2.6. Buenas prácticas de Gobierno municipal .....	63
6.2.5.3. Problemáticas.....	64
6.2.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	64
6.2.7. Trámites y servicios .....	65
6.2.7.1. Problemáticas.....	65
6.2.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	65
6.3. SEGURIDAD Y PAZ.....	68
6.3.1. Gobernabilidad y Derechos Humanos .....	68
6.3.1.1. Problemáticas.....	69
6.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	69
6.3.2. Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	69
6.3.2.1. Problemáticas.....	74
6.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	74
6.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil .....	75

Nih ñiuu nasama je niku ena`an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

*Delio Venado Gil Pa de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

6.3.3.1. Problemáticas.....	76
6.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	76
6.3.4. Matriz de Planeación .....	77
6.4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	78
6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente .....	78
6.4.1.1. Problemáticas.....	81
6.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	81
6.4.2. Empleo.....	82
6.4.2.1. Problemáticas.....	85
6.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	85
6.4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural .....	85
6.4.3.1. Problemáticas.....	89
6.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	89
6.4.4. Matriz de planeación .....	90
6.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	91
6.5.1. Infraestructura y características de las viviendas.....	91
6.5.1.1. Problemáticas.....	99
6.5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	100
6.5.2. Infraestructura educativa.....	101
6.5.2.1. Problemáticas.....	103
6.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	103
6.5.3. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	104
6.5.3.1. Problemática .....	116
6.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	116
6.5.4. Matriz de Planeación .....	117

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

VII. EJES TRANSVERSALES .....	139
7.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	139
7.2. IGUALDAD DE GÉNERO .....	148
7.3. INTERCULTURALIDAD.....	154
7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	163
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	168
IX. ANEXOS.....	170
X. LISTA DE REFERENCIAS .....	175

**ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 2. Indicadores de carencias sociales, Santa Lucía Monteverde.....	23
Gráfica 3. Cifras de Pobreza y vulnerabilidad, Santa Lucía Monteverde. ....	24
Gráfica 4. Nivel de escolaridad, Santa Lucía Monteverde. ....	29
Gráfica 5. Tasa de alfabetización, Santa Lucía Monteverde. ....	30
Gráfica 6. Asistencia escolar, Santa Lucía Monteverde. ....	30
Gráfica 1. Población adulta mayor, Santa Lucía Monteverde. ....	41
Gráfica 7. Causas de la migración en la población de Santa Lucía Monteverde. .	45
Gráfica 8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 2023, Santa Lucía Monteverde. ....	57
Gráfica 9. Población económicamente activa e inactiva, Santa Lucía Monteverde. ....	84
Gráfica 10. Empleo. ....	84
Gráfica 11. Medios de conexión con la infraestructura de telecomunicaciones, Santa Lucía Monteverde. ....	105
Gráfica 12. Población de mujeres y hombres con acceso a servicios de salud y educación. ....	149
Gráfica 13. PEA hombres y mujeres, municipio de Santa Lucía Monteverde.....	150
Gráfica 14. Población de Niños, Niñas y Adolescentes, Santa Lucía Monteverde. ....	163



**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales y rancherías, Santa Lucía Monteverde. ....	14
Tabla 2. Población de las Agencias, Barrios, Parajes, y Colonias de Santa Lucía Monteverde. ....	21
Tabla 3. Instituciones educativas, Santa Lucía Monteverde. ....	26
Tabla 4. Descripción del tema Salud, Santa Lucía Monteverde. ....	32
Tabla 5. Integrantes del cuerpo de policía municipal, Santa Lucía Monteverde. ....	71
Tabla 6. Diagnóstico de Actividades económicas. ....	80
Tabla 7. Diagnostico de la Población Económicamente y No Económicamente en Santa Lucía Monteverde. ....	82
Tabla 8. Diagnóstico de actividades económicas, Santa Lucía Monteverde. ....	87
Tabla 9. Características e infraestructura de los servicios de la vivienda. ....	92
Tabla 10. Descripción sobre infraestructura educativa actual en Santa Lucía Monteverde. ....	101
Tabla 11. Diagnóstico en infraestructura de comunicación y transporte.....	106
Tabla 12. Diagnóstico de la infraestructura Pública del Municipio de Santa Lucía Monteverde. ....	113
Tabla 13. Diagnóstico de los recursos naturales, Santa Lucía Monteverde.....	140
Tabla 14. Diagnóstico específico de la cultura del Santa Lucía Monteverde. ....	155
Tabla 15. Cuadro 1. Programa, proyectos o acciones. ....	168
Tabla 16. Área Responsable de Seguimiento y Evaluación.....	169

**ÍNDICE DE IMÁGENES**

Imagen 1. Mesas temáticas, Santa Lucía Monteverde. ....	12
Imagen 2. Microlocalización Santa Lucía Monteverde. ....	16
Imagen 3. Macrolocalización Santa Lucía Monteverde. ....	16
Imagen 4. Clima, Santa Lucía Monteverde. ....	17
Imagen 5. Hidrología Santa Lucía Monteverde.....	18
Imagen 6. Vegetación y uso del suelo. ....	19

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nn ñuu niasama je niku ena' an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Imagen 7. Educación Preescolar en Torralba de Juárez. ....	25
Imagen 8. Institución educativa básica, Torralba de Juárez. ....	29
Imagen 9. Centro de salud un Consultorio Peña Negra. ....	31
Imagen 10. Situación de los PCD. ....	38
Imagen 11. Agencia de Policía MPAL. ....	43
Imagen 12. Palacio Municipal, Santa Lucía Monteverde. ....	51
Imagen 13. Proceso de elección de autoridades municipales, Santa Lucía Monteverde. ....	53
Imagen 14. Página oficial de Facebook del Municipio de Santa Lucía Monteverde. ....	62
Imagen 15. Participación ciudadana-Participación Autoridad Municipal. ....	68
Imagen 16. Integrantes de la Policía Municipal en talleres participativos. ....	73
Imagen 17. Establecimiento de servicios. ....	78
Imagen 18. Establecimiento Diconsa Torralba de Juárez. ....	85
Imagen 19. Cultivo de Caña territorio de San Sebastián Nopalera. ....	86
Imagen 20. Carretera San Sebastián Nopalera. ....	91
Imagen 21. Viviendas. ....	99
Imagen 22. Infraestructura educativa. ....	101
Imagen 23. Carretera a San José el Porvenir. ....	106
Imagen 24. Infraestructura de Agua Potable. ....	108
Imagen 25. Recolectores de basura. ....	110
Imagen 26. Mercado Santa Lucía Monteverde. ....	111
Imagen 27. Actividades económicas hombres y mujeres. ....	151
Imagen 28. Inauguración de obra. ....	160
Imagen 29- Parámetro de semaforización. ....	168
Imagen 30. Cocina comunitaria, Peña Negra. ....	171
Imagen 31. Arboles frutales. ....	171
Imagen 32. Cultivo de caña. ....	172
Imagen 33. Cultivo de Plátano. ....	172
Imagen 34. San José el Porvenir. ....	173

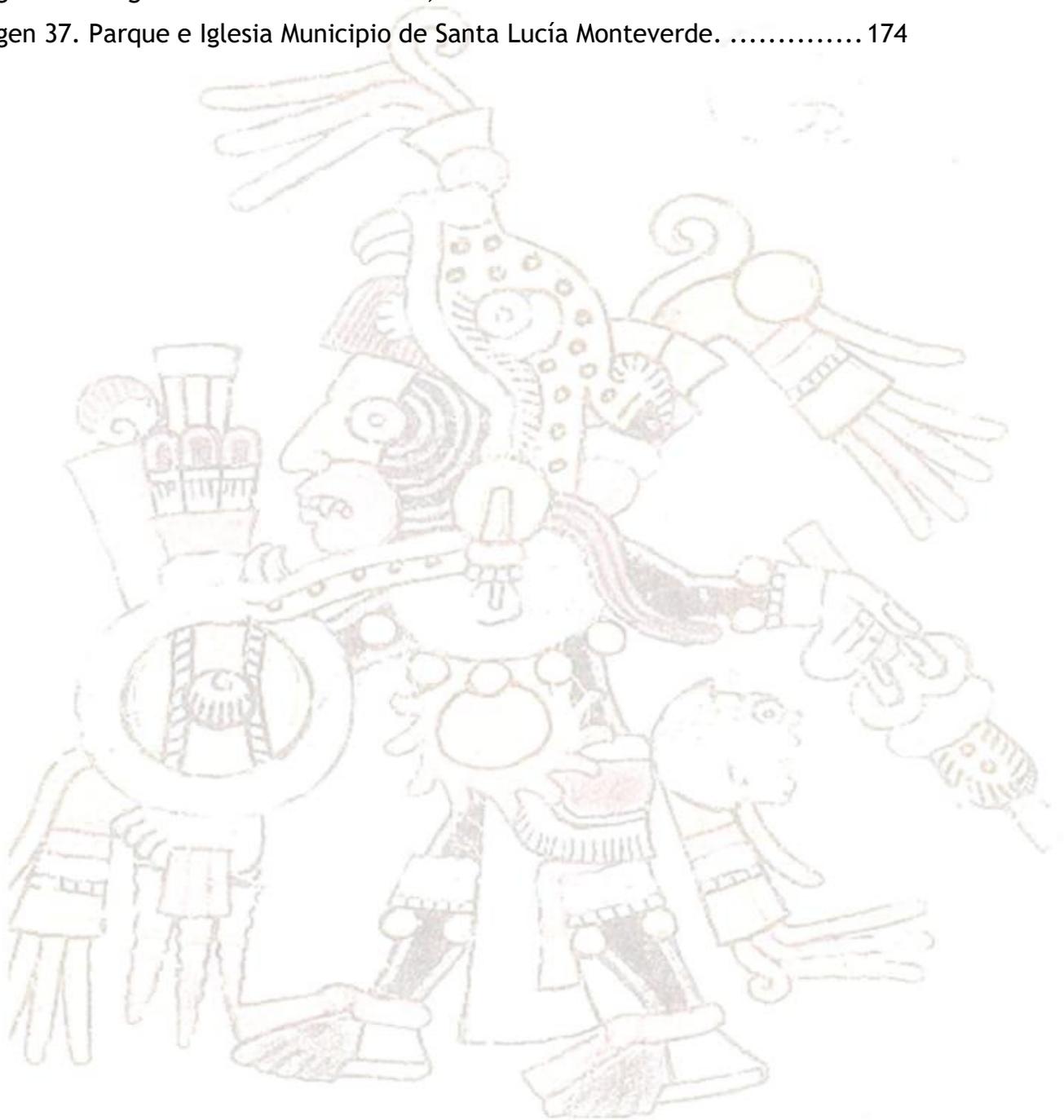
*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nn ñuu niasama je niku ena an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Imagen 35. Talleres Participativos. .... 173  
Imagen 36. Juzgado único Constitucional, Santa Lucía Monteverde. .... 174  
Imagen 37. Parque e Iglesia Municipio de Santa Lucía Monteverde. .... 174



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nn ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

SIERRA SUR

## **“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

### **I. MENSAJE PRESIDENCIAL**

Ciudadanas y ciudadanos de Santa Lucía Monteverde, en primer momento agradecerles la confianza que han conferido a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2023-2025, para representarles en este periodo, expresarles que estamos muy comprometidos en desempeñar cada uno de los cargos, reafirmarles que vamos a trabajar conjuntamente con cada uno de ustedes en busca de un desarrollo integral para nuestro municipio.

Estamos conscientes que estos últimos años han sido complicados, que la pandemia del COVID-19 dejó estragos, ya que fue un hecho muy lamentable, sin embargo, nos permitió darnos cuenta que tenemos retos en los sectores: económico, salud, educación, alimentación, servicios básicos, etc. que en nuestro municipio deben ser atendidas por el bien de todos.

Trabajaremos para buscar la atención prioritaria a la educación incluyente, mejor equipo e infraestructura, atención a la población que se encuentra viviendo en hacinamiento y que tiene carencias en los servicios básicos, al cuidado de los recursos naturales y la reforestación, así como atención a infraestructura de caminos y carreteras que brinden la oportunidad de una mejor comunicación por medio del buen tránsito vehicular y peatonal.

En este sentido, el siguiente instrumento de planeación, es el resultado de los talleres participativos que se realizaron, así como cada una de las actividades de las mesas temáticas y la matriz de riesgos que permitirán dar a conocer la situación actual de nuestras agencias, núcleos rurales y rancherías que pertenecen a nuestro municipio, así trazar las líneas de atención a las necesidades y aprovechar las oportunidades con las que contamos en el territorio.

Por otro lado, tenemos el compromiso de diversificar los temas de desarrollo sostenible, por ello se ha adoptado una responsabilidad que es a nivel mundial, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el cual es considerado un plan de acción para contrarrestar las problemáticas que azotan a nuestro planeta y que tenemos la obligación como gobierno municipal de contribuir

ágina 1

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

al cumplimiento de éste que beneficiará a nuestro municipio de manera incluyente e igualitario, focalizando acciones específicas para los grupos más desfavorecidos.

En este sentido, el ayuntamiento nos comprometemos a liderar un trabajo coordinado, participativo con miras al desarrollo de cada una de nuestras localidades, atendiendo las principales demandas que ustedes hagan llegar a nuestro municipio, sin olvidar nuestros usos y costumbres, y siempre promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia, fortaleciendo los valores (honestidad, transparencia, solidaridad, compromiso social, respeto) y principios (igualdad, imparcialidad, eficacia, servicio público) de nuestra administración.

ATENTAMENTE

---

**C. PROSESO MARTINIANO APARICIO SANTIAGO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE**

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

## **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"** **II. MARCO NORMATIVO**

De manera general el marco normativo se define como el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución. Este fundamento legal establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, como la de incorporar procesos de participación ciudadana con democracia e igualdad de género.

Expone los elementos que debe incluir un plan de desarrollo, destacando la elaboración de diagnósticos del contexto actual de los municipios, para la toma de decisiones que impulsen el desarrollo de diferentes ámbitos presentes, así como los retos a los que se enfrentan en oportunidades, necesidades y problemáticas; ateniéndose a partir de objetivos ambiciosos, estrategias eficientes e innovadoras, así como acciones, proyectos y programas que logren el cumplimiento de los objetivos.

### **2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En el artículo 115 de esta ley, fracción I menciona que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad, de igual forma señala que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años.

Así mismo en su fracción V, hace señalamiento a que los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial, participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Los municipios administraran su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. También podrán celebrar convenios con el

## **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

### **2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

En el artículo 113, expone que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, por lo que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, garantizando la paridad y alternancia de género.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

### **2.3. Ley estatal de Planeación**

Artículo 1. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal, así como establecer las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y

## **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, contendrán: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio, objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, así como la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE (Instituto de Planeación para el Bienestar), por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. La evaluación del desempeño de los instrumentos de planeación (Plan Municipal de Desarrollo) será evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal, establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en

## **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **2.4. Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

En el artículo 56 se señala las obligaciones que como servidor público tienen que cumplir, tal como formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios.

### **2.5. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca**

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Es necesario la mayoría de los votos para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, así como aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, donde una de sus facultades y obligaciones será la de planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento.

Así como ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano, de igual forma será encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### 2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPEO)

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

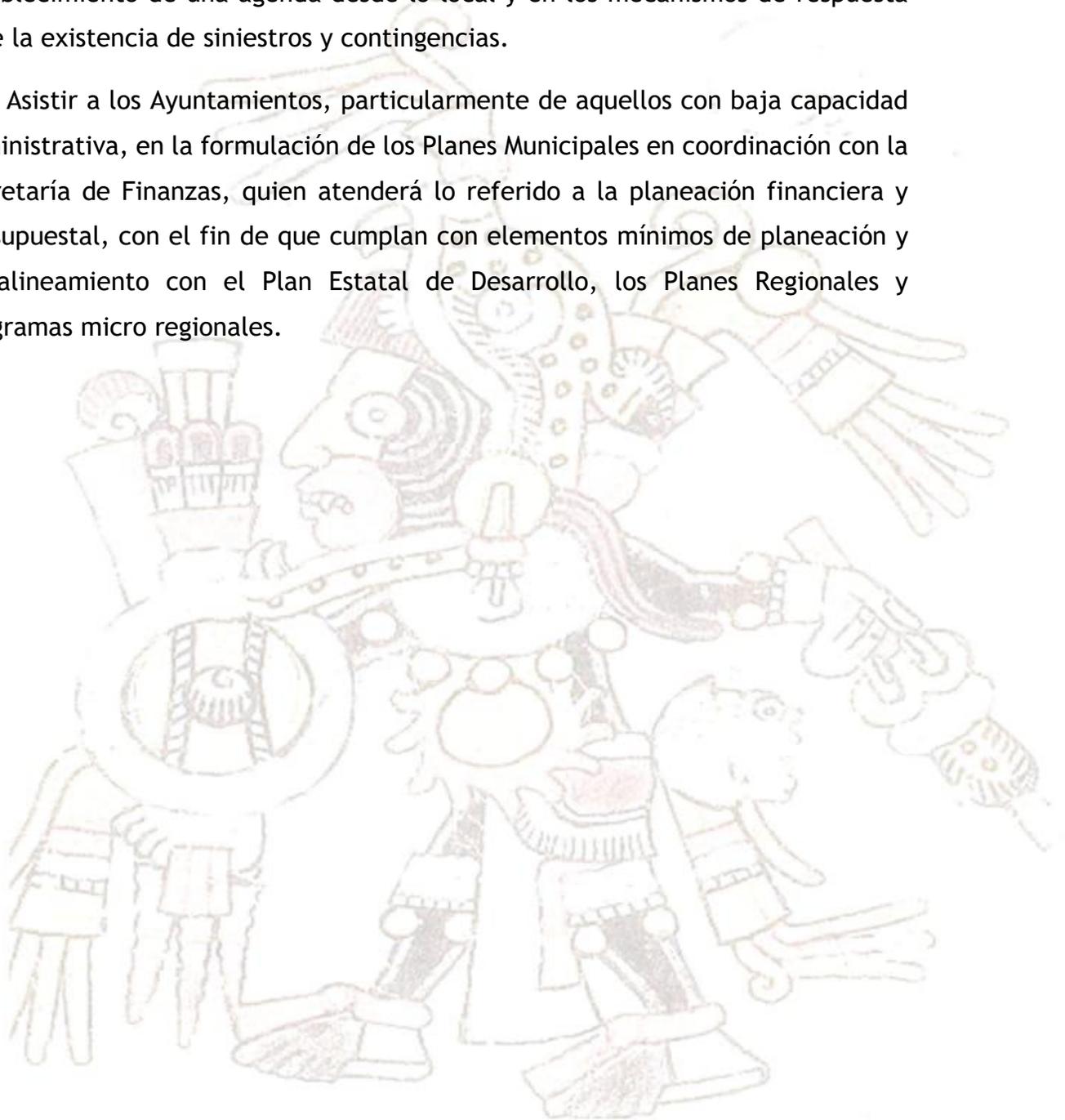
*Ocho Venado Garra de Jaguar*

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias.

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nh ñiu nasama je niku ena`an  
Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

SIERRA SUR

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" III. MISIÓN Y VISIÓN

### 3.1. MISIÓN

Somos un ayuntamiento que trabaja con democracia y solidaridad en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas para brindarle atención a todas las necesidades que se presentan en el municipio, creando un buen gobierno de transparencia, responsabilidad e inclusivo que se interesa por buscar soluciones para el desarrollo comunitario en los ámbitos social, económico, político y ambiental, de modo que se garantice el mejoramiento de la calidad de vida para el presente y futuro del territorio municipal.

### 3.2. VISIÓN

Ser un municipio responsable, honesto, comprometido y sustentable con las demandas que la ciudadanía haga, cumplir con los retos presentes para establecer un ambiente de confianza entre servidores públicos y ciudadanos, convirtiendo a Santa Lucía Monteverde en territorio seguro y transparente, para asegurar todos los derechos de sus habitantes y así desarrollar un entorno económico estable, demandante y dinámico mismo que favorecerá a la población y su entorno.



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**  
**IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

La planeación es elegir o definir opciones frente al futuro, proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente con el propósito de obtener o impedir un determinado estado futuro de las cosas. Por lo que en el ámbito municipal es indispensable la planeación, ayuda a los integrantes de ayuntamiento a definir objetivos, estrategias, acciones o proyectos que harán del municipio un buen gobierno.

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno local. Al planear permite la toma de mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones.

El presente documento fue diseñado para fungir como guía del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Lucía Monteverde, con la participación de la ciudadanía de cada una de las agencias municipales, agencias de policía, colonias y barrios, se establecieron mesas temáticas con temas prioritarios que permitieron identificar las problemáticas y riesgos a los que se expone la población, así como la propuesta de soluciones mediante obras, acciones y gestiones.

Así mismo se llevó a cabo la realización de 4 mesas temáticas en los temas de infraestructura, servicios públicos, económico y sostenible; talleres participativos, en los cuales participaron los representantes de cada agencia, colonia y barrio, comité de padres de familia de las instituciones, comité de casas de salud, población en general que compartieron el contexto en el que viven y realizan sus actividades cotidianas, las necesidades y problemáticas a los que se enfrentan; complementando con información de la matriz de riesgos de la priorización de

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

obras para este periodo de gobierno, en donde se especifica de forma más clara el problema y el riesgo que se puede suscitar de no ser atendido.

Partiendo del diagnóstico que se obtuvo, se encamino a las aspiraciones y propósitos que desean implementar durante esta administración, acciones a favor que aseguren el bienestar de los habitantes del municipio; es obligación del ayuntamiento la elaboración, difusión, seguimiento de este instrumento de planeación, para el logro de los objetivos; dicho PMD se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028, que integra 4 estrategias transversales y 5 ejes temáticos rectores que se sustentan en un desarrollo sostenible de tres dimensiones, social, económico y ambiental.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la Agenda 2030 dentro de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) son una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro, pues estos permiten la atención de las necesidades de la población, implementando acciones que logren el cumplimiento de los ODS, aterrizando proyectos en beneficio de la sociedad y del planeta.

Imagen 1. Mesas temáticas, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

### V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## ALINEACIÓN DEL PND-PMD-PED-AGENDA 2030



Nh rhuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia



**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**SANTA LUCÍA MONTEVERDE**

El municipio de Santa Lucía Monteverde, está lleno de riquezas culturales, sociales, turísticas, recursos naturales, etc., es un municipio cuyo nombre reside en “Santa Lucía” en honor a la Santa Patrona de la población, mientras que “Monteverde” se adquiere por la vegetación que hay en el lugar, por el tipo de hojas perennifolias que permiten siempre se vean verdes sus campos, además de que ha sido un municipio en donde en temporada de lluvias favorece a los campos verdes.

El municipio se encuentra habitada por mixtecos desde tiempos antes de la colonia, perteneció al reino del Chalcatongo, cuando estos fueron dominados por los aztecas; este territorio paso a formar parte de ese vasallaje, cuando el imperio mexica fue dominado por los españoles.

**Delimitación y estructura territorial**

Santa Lucía Monteverde, tiene una extensión territorial de 15,970.20 hectáreas, se divide en agencias municipales, núcleos rurales, rancherías y parajes. Las localidades se encuentran situadas a distancias de 30 minutos, hasta 3 horas de la cabecera municipal, las agencias municipales cuentan con colonias y núcleos rurales (ver tabla).

Tabla 1. Agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales y rancherías, Santa Lucía Monteverde.

LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD	LOCALIDAD
Santa Lucía Monteverde centro	Agencia Municipal San Sebastián Nopalera	Núcleo Rural San Juan Tezoatlán	Ranchería El Guayabo
Agencia Municipal Agua del Toro	Agencia de Policía Colonia Villanueva	Ranchería Peña Colorada	Ranchería Torralba de Juárez
Agencia Municipal Santa María Ocotlán	Agencia de Policía El Progreso Yucubey	Ranchería Peña de Jícara	Ranchería Ica Yuco
Agencia Municipal Yutecoso Cuauhtémoc	Agencia de Policía Moctezuma	Ranchería Peña Flor de Clavo	Ranchería El Paraíso
Agencia Municipal La Paz	Núcleo Rural La Unión Altamira	Ranchería Peña Negra Nopalera	Ranchería Fortín de Juárez
Agencia Municipal San José el Porvenir	Ranchería Buenavista el Naranjo		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en talleres participativos, 2023.

**Coordenadas geográficas (latitud y longitud)**

Santa Lucía Monteverde se encuentra en las coordenadas 16° 58' 13" Latitud Norte y 97° 39' 49" Longitud Oeste, está situado en una región montañosa, por lo que cuenta con una altitud que oscila entre 2,480 metros sobre el nivel del mar (msnm), la distancia general que tiene a la capital del estado es de 341 kilómetros.

**Colindancias (norte, sur, este y oeste)**

Santa Lucía Monteverde, tiene sus colindancias al norte con los municipios de Santa Catarina Yosonotú y Santiago Nuyoo; al sur con los municipios de Santa Cruz Itundujia y San Andrés Cabecera Nueva; al este con Santa Catarina Yosonotú, Chalcatongo de Hidalgo, Santiago Yosondua y Santa Cruz Itundujia; al oeste con los municipios de San Andrés Cabecera Nueva, Putla Villa de Guerrero y Santiago Nuyoo.

**Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)**

El municipio de Santa Lucía Monteverde se encuentra ubicado geográficamente en la Sierra Madre del Sur del estado de Oaxaca, pertenece a la microrregión 18 (Sierra Sur), forma parte del distrito de Putla Villa de Guerrero.

**Macrolocalización**

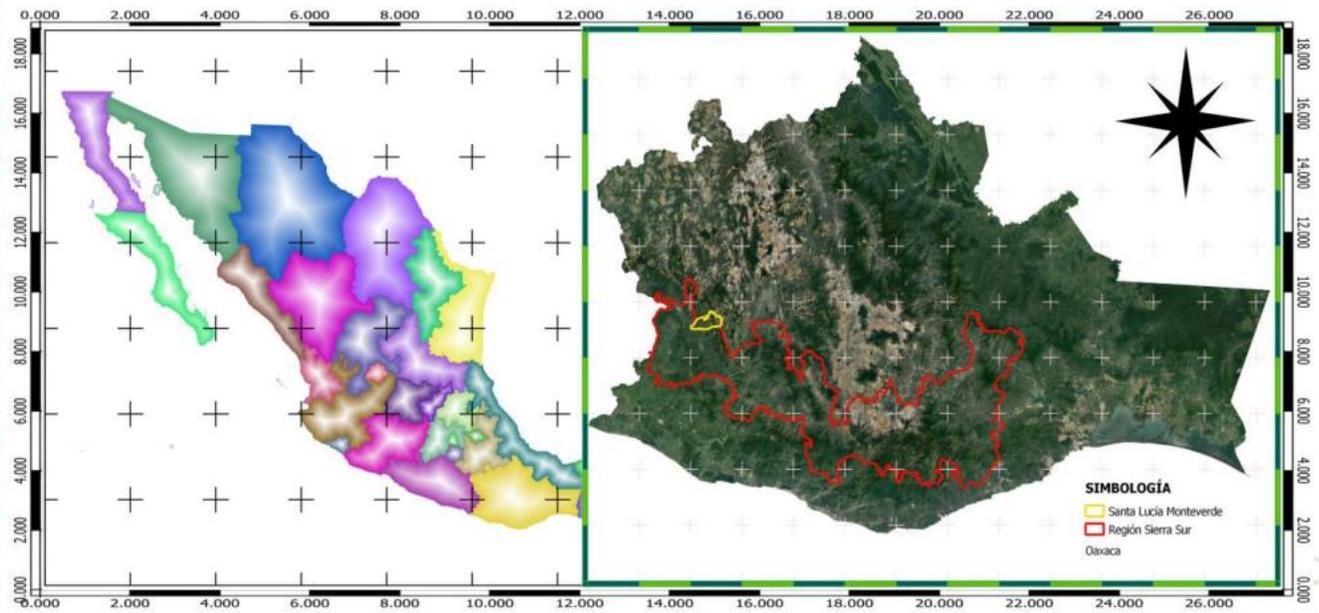
La localización tiene por objetivo analizar las características fisiográficas de un espacio, para ser más precisa esta, cuenta con dos tipos de localización, siendo la macrolocalización la colocación general del proyecto, es decir la zona general en donde se hace el lugar del estudio.

**Microlocalización**

La Microlocalización es el lugar exacto para elaborar el proyecto (el punto preciso), en donde se toman aspectos como localización rural, disponibilidad de servicios, vías urbanas y las carreteras, la recolección de basuras y residuos, tamaño del sitio, forma del sitio, características topográficas del sitio, así como condiciones del suelo en el sitio, entre otras cuestiones.

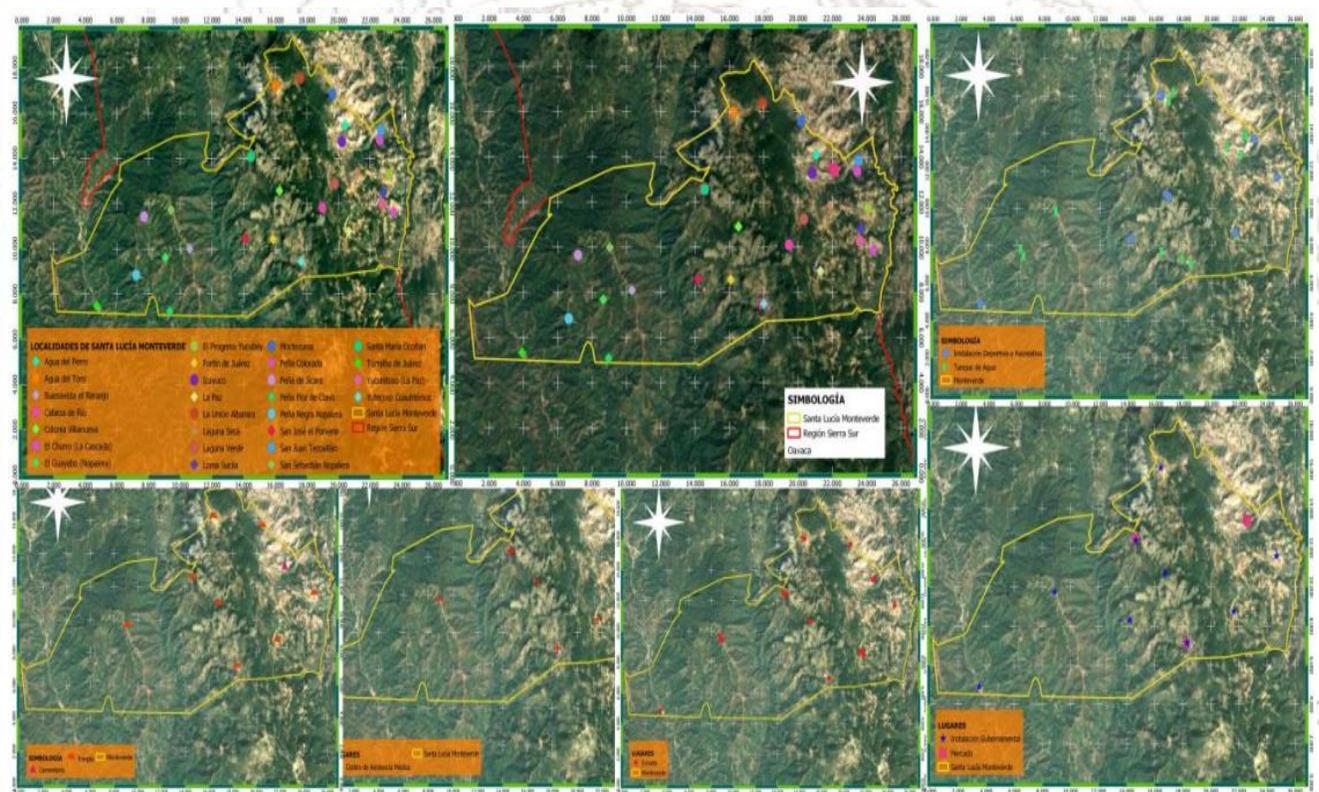
**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Imagen 3. Macrolocalización Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 2. Microlocalización Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

aguar

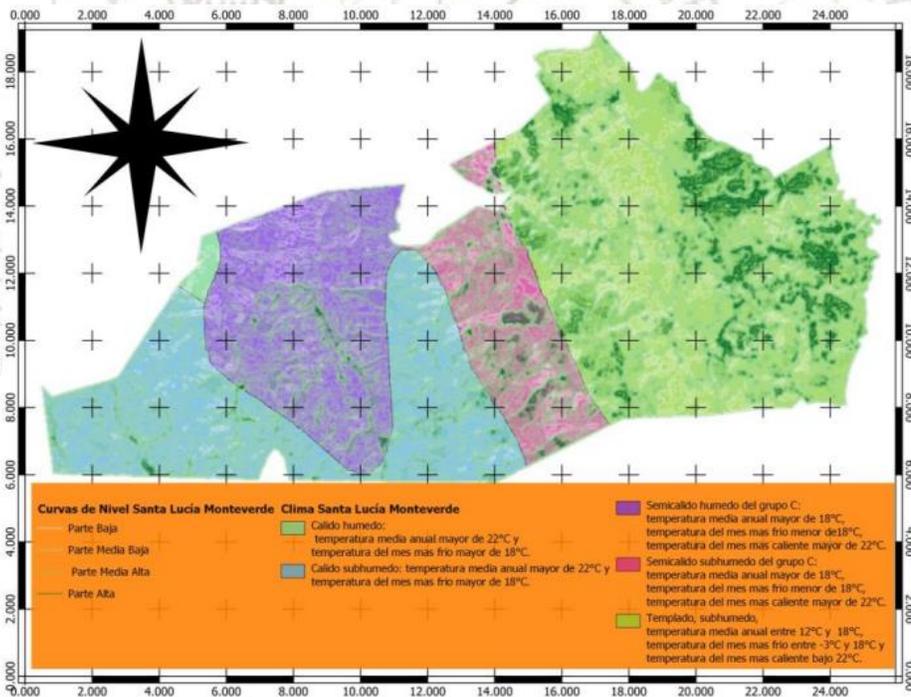
**Medio físico**

El medio físico se refiere a las características fisiográficas y la estructura del territorio, considerando los aspectos geológicos, edafológicos, hidrográficos, topográficos y algunos de los recursos bióticos más importantes. En él se relacionan toda una serie de elementos o factores del ambiente como son el relieve, clima, aguas, vegetación, suelos, fauna y por su puesto el hombre, todos estos elementos interactúan dentro del espacio y a través del tiempo.

**Clima**

En el territorio de Santa Lucía Monteverde se encuentran microclimas que van desde el frío en la cabecera municipal hasta el cálido seco en la comunidad de Zimatlán. El clima que predomina en este territorio es el templado subhúmedo con una precipitación pluvial media anual de 1,215 milímetros distribuidas en verano y con una temperatura media anual de 15 °C. La distribución de sus climas a nivel territorial se basa en los siguientes porcentajes: 38.62% Templado subhúmedo con lluvias en verano, 33.03% templado húmedo con abundantes lluvias en verano y 28.35% Semicálido subhúmedo con lluvias en verano.

Imagen 4. Clima, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

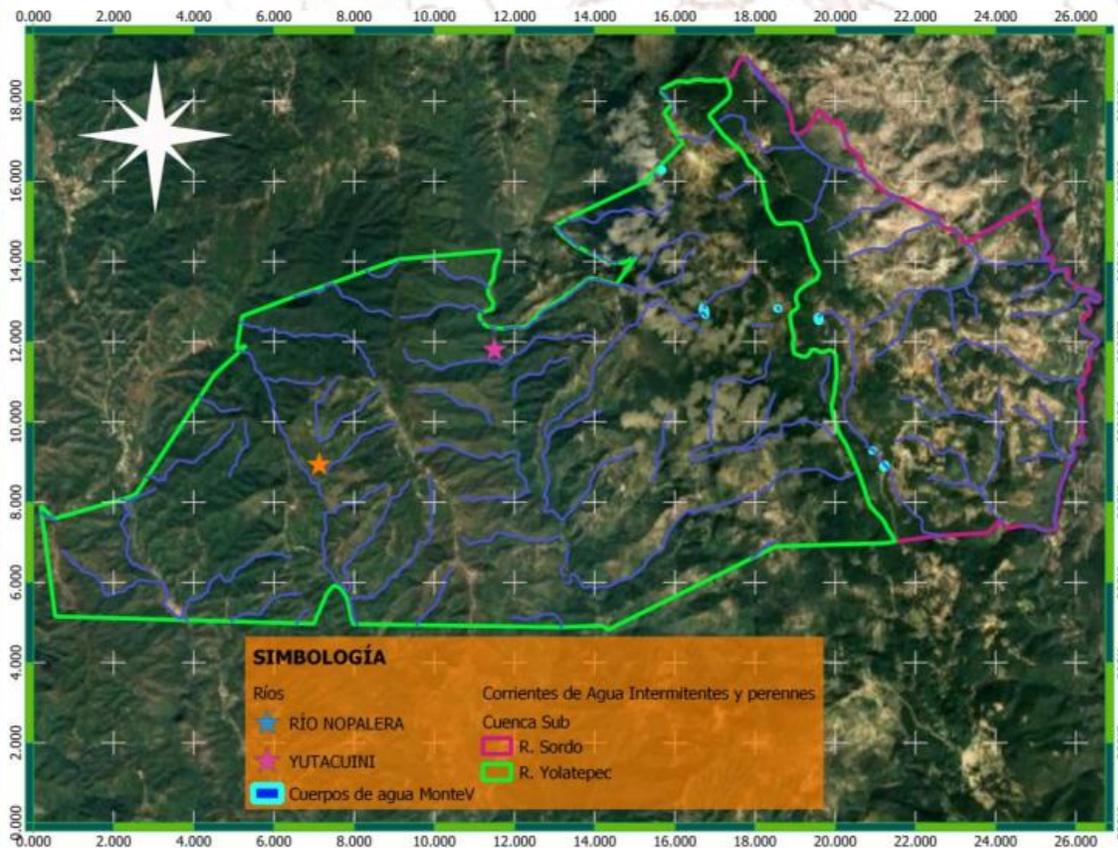
*ado Garra de Jaguar*

### Hidrografía

El área del municipio es rociada por el río grande, el cual en esta zona es joven y presenta ramificaciones que riegan sus aguas en gran parte de su territorio, propiciando la actividad agrícola de los habitantes de la región.

En este territorio se encuentran ríos permanentes como el río Yutamá que viene de San Miguel el Grande y se sustenta con los arroyos temporales que vienen de Altamira y Moctezuma; el río Chitetnun que nace en el municipio de Santiago Nuyoo y se alimenta con el arroyo Yuyakua que nace en San José El Porvenir; el río Yukavahintiji el cual tiene su brote en la comunidad de Nopalera el Campamento; el río Memequelle que atraviesa la comunidad de Zimatlán y el río Yutenendoo que surge en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. Estos ríos son muy caudalosos, debido a esto la topografía del terreno hace difícil el aprovechamiento en la agricultura o ganadería.

Imagen 5. Hidrología Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

Garra de Jaguar

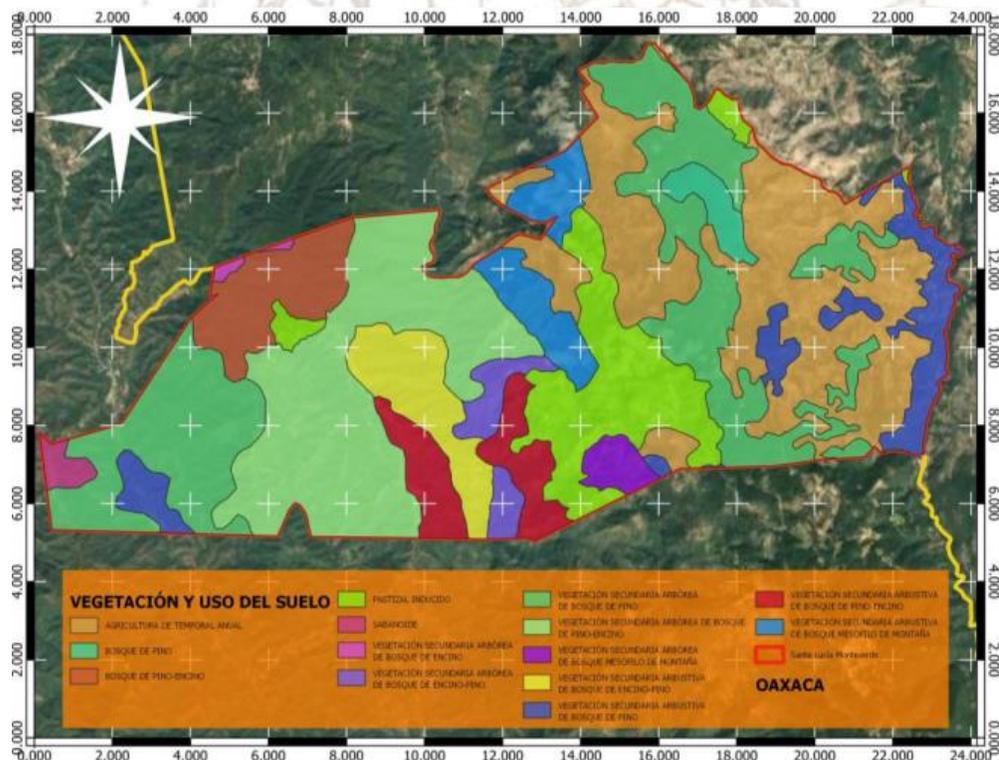


**Vegetación y uso del suelo**

Los tipos de suelo localizados en el municipio son el luvisol, Phaeozem y el cambisol distrito en el cual se cultiva café, nopal, pera, durazno, etc. La erosión es una de las condiciones con las que cuenta el suelo de este municipio, así como la infertilidad de los suelos cultivables. En este territorio se encuentra presente la erosión hídrica y acelerada, resultado de las acciones causadas por el hombre que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo, como consecuencia se corren riesgos tales como inundaciones, disminución y calidad del agua, asolvamiento y abandono de tierras.

Los recursos naturales son aquellos elementos de la naturaleza que el ser humano utiliza para cubrir ciertas necesidades que garantizan su bienestar o desarrollo. En Santa Lucía Monteverde, se utiliza la tierra dedicada al cultivo para la producción de alimentos básicos y se extrae la madera de pino, oyamel, cedro, encino y otros, quedando muy poco bosque de especies maderables, así afectado el territorio por la explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales.

Imagen 6. Vegetación y uso del suelo.



Fuente: Mendoza, 2023.



*ado Garra de Jaguar*



# EJES ESTRATÉGICOS



**SANTA LUCÍA MONTEVERDE**

## 6.1. "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD" SANTA LUCÍA MONTEVERDE CON BIENESTAR (PERSONAS)

### Características de la población

La población total de Santa Lucía Monteverde se encuentra conformada por 6,726 personas, representa tan solo el 2.0% de la población estatal; 3,232 son hombres y 3,494 son mujeres, la relación de hombres-mujeres es de 92.50 es decir existen 92 hombres por cada 100 mujeres. La mitad de la población tiene 27 años o menos, así mismo existen 72 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Según datos del SCINCE, INEGI, 2020, la población total se distribuye en habitantes de las agencias municipales, agencias de policías, barrios y colonias del municipio, lo cual permite la identificación de las necesidades que tiene la población en relación con el número de personas que alberga la localidad.

Tabla 2. Población de las Agencias, Barrios, Parajes, y Colonias de Santa Lucía Monteverde.

No	Localidad	Población Aproximada	Población SCINCE, 2020
1	Santa Lucía Monteverde	650 habitantes	474 habitantes
2	Agua del Toro	780 habitantes	645 habitantes
3	Santa María Ocotlán	800 habitantes	766 habitantes
4	Colonia Villanueva	280 habitantes	256 habitantes
5	La Unión Altamira	75 habitantes	97 habitantes
6	Fortín de Juárez	110 habitantes	177 habitantes
7	San Juan Tezoatlán	55 habitantes	22 habitantes
8	Moctezuma	120 habitantes	125 habitantes
9	Peña Negra Nopalera	700 habitantes	327 habitantes
10	El Guayabo (Nopalera)	116 habitantes	111 habitantes
11	Peña de Jícara	60 habitantes	46 habitantes
12	Peña Flor de Clavo	50 habitates	44 habitantes
13	El Paraíso Nopalera	20 habitantes	14 habitantes
14	La Paz	670 habitantes	262 habitantes
15	San José el Porvenir	230 habitantes	316 habitantes
16	Yutecoso Cuauhtémoc	400 habitantes	675 habitantes
17	El Progreso Yucubey	150 habitantes	160 habitantes
18	San Sebastián Nopalera	850 habitantes	Habitantes
19	Torralba de Juárez	300 habitantes	126 habitantes

20	Buenavista el Naranja	48 habitantes	48 habitantes
21	Peña Colorada	86 habitantes	83 habitantes
22	Icayuco	180 habitantes	25 habitantes

Fuente: Elaboración propia con información del SCINCE, 2020 y Talleres Participativos, 2023.

### 6.1.1. Combate a la pobreza

La pobreza se define como la situación de carencia de al menos un elemento social (en educación, servicios de salud, el acceso a la alimentación, seguridad social, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda) que brinda una vida social con bienestar; dichos elementos sirven de indicador para definir el tipo de pobreza en la que se encuentra determinada población, de acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2023, da a conocer las cifras de la población en pobreza, clasificando: pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada.

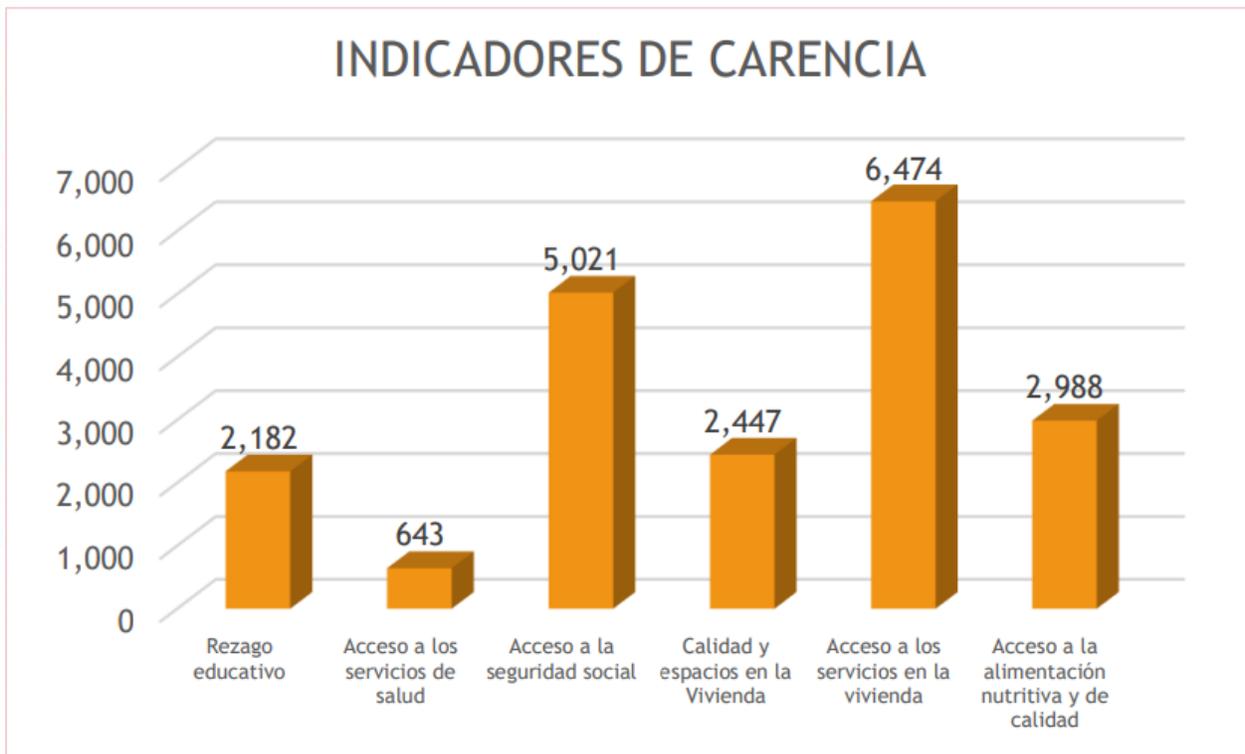
La pobreza es un tema que ha tomado mucho valor en la sociedad, en diferentes niveles, local, estatal, federal e internacional, Oaxaca es un estado en el que alberga municipios con índices de pobreza altos, en rezago social alto y marginación alta. El tema conforma el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 1, de la Agenda 2030, lo que hace más relevante el trabajo para combatir dicha situación.

#### Dimensiones de la pobreza

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social, Bienestar, 2023, el número de personas que se encuentran con carencias son en los siguientes aspectos: rezago educativo: 2,182 personas, acceso a los servicios de salud: 643 personas, acceso a la seguridad social: 5,021, calidad y espacios de la vivienda: 2,447 personas, acceso a los servicios básicos en la vivienda 6,474 personas y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2,988 personas. El número considerable de personas con carencias se encuentra en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la seguridad social (acceso a la asistencia médica y seguridad de ingresos económicos).

*Venado Garra de Jaguar*

Gráfica 1. Indicadores de carencias sociales, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con información del Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social, Bienestar, 2023.

**Población en situación de pobreza**

La pobreza en Santa Lucía Monteverde es una situación que afecta el bienestar de las personas, de acuerdo al Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social, Bienestar 2023, de la población de 6,726 habitantes, 6,444 personas se encuentran en situación de pobreza, divididas en pobreza moderada 2,899 y pobreza extrema 3,545 personas. El resto de la población se divide en las personas que se encuentran vulnerables por carencia social, por ingresos y aquella que no es pobre y no es vulnerable, conformando un 4.2% de la población total (6,726 personas) del municipio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nin ñuu nasama je niku ena`an  
 Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

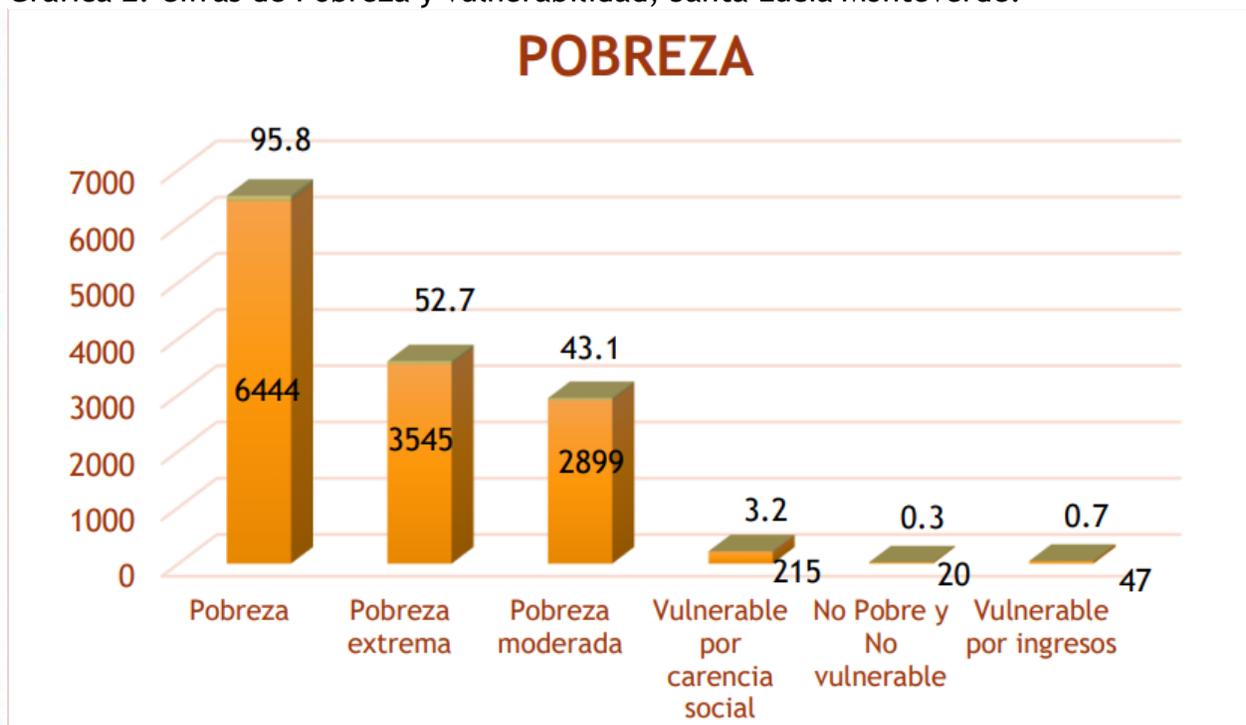
SIERRA SUR



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Como se identifica en la población de Santa Lucía Monteverde, la pobreza abarca un número considerable de los habitantes, es un reto para los gobiernos local, estatal y federal la atención prioritaria para dicha ciudadanía, ya que la pobreza es un fenómeno que afecta el desarrollo económico, social y ambiental de la sociedad.

Gráfica 2. Cifras de Pobreza y vulnerabilidad, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con información del Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social, Bienestar, 2023.

**6.1.1.1. Problemáticas**

La población en situación de pobreza es un número considerable (6,444 personas) del total, tanto pobreza extrema como moderada, se debe a la carencia de servicios en la vivienda, salud y seguridad social, alimentación y rezago educativo.

**6.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	POBREZA	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo 1. Disminuir el número de población que se encuentra en situación de pobreza.		1, 2,3,4,	7,9

Jaguar

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**Estrategia 1.**

Aumentar la inversión en los aspectos sociales (vivienda, educación, salud, alimentación) de las localidades con más población en pobreza.

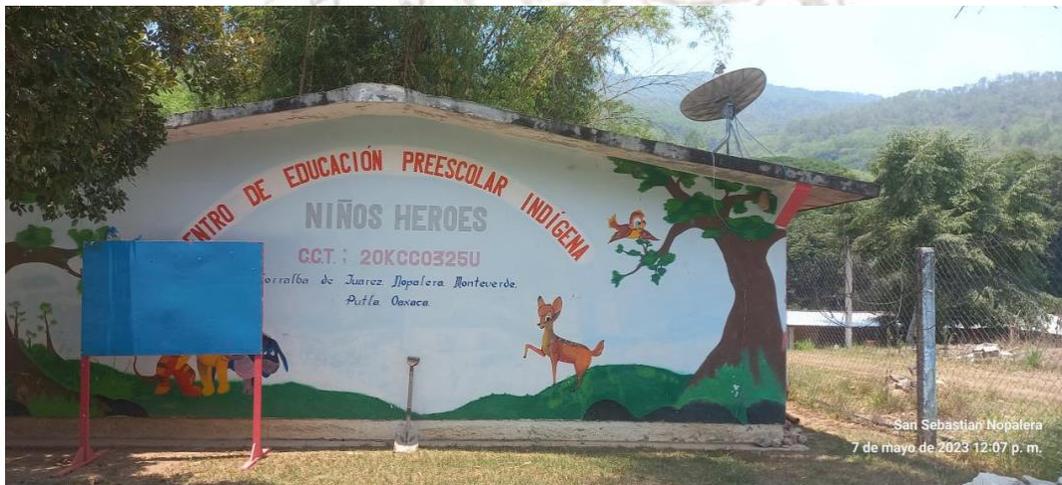
**Líneas de acción:**

- 1.1.1. Cubrir los servicios e infraestructura de vivienda.
- 1.1.2. Dotar los servicios de salud en una cobertura total en las localidades.
- 1.1.3. . Dar solución a las necesidades educativas de todas las instituciones educativas.

**6.1.2. Educación**

La educación es conformada por diversas vertientes, indicadores que permiten evaluar la situación del tema en la sociedad, en el estado de México, se cuenta con la Secretaría de Educación Pública, el cual cuenta con sedes educativas en el todo el país, para el estado de Oaxaca, el cual alberga población en sus 570 municipios es un reto que todos tengan acceso a la educación, además de ser un reto para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que habla específicamente del derecho al acceso a la educación inclusiva y equitativa de calidad, que permita la promoción del aprendizaje permanente para todos y todas.

Imagen 7. Educación Preescolar en Torralba de Juárez.



Fuente: Mendoza, 2023.

**Características educativas**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, se cuenta con instituciones educativas de diferentes niveles, se tiene acceso a educación inicial, preescolar, primaria, secundaria o telesecundaria, educación media superior y superior, además del programa CONAFE

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

(Consejo Nacional de Fomento Educativo), los cuales se encuentran distribuidos en las agencias municipales, agencias de policía, rancherías y colonias.

Tabla 3. Instituciones educativas, Santa Lucía Monteverde.

No.	LOCALIDAD	EDUCACIÓN	DESCRIPCIÓN ESCOLAR SEP-SEG
1	Santa Lucía Monteverde	Se cuenta con instituciones de Preescolar "Redención Proletaria", Primaria "Redención proletaria" (se cuenta con albergue), Telesecundaria 20DTV0213L, CECYTE EMSAD 71 (con albergue), Supervisión escolar de la primaria, se requiere de servicios educativos de nivel superior.	Preescolar Indígena Redención Proletaria 20DCC1063X Número de alumnos: 59
			Primaria Indígena Redención Proletaria 20DPB0401E Número de alumnos: 113
			Primaria Indígena Ricardo Flores Magón 20DPB2136K Número de alumnos: 111
			Telesecundaria 20DTV0213L Número de alumnos: 71
			CECYTE EMSAD NUM. 71 "SANTA LUCÍA MONTEVERDE" Número de alumnos: 117
2	Agua del Toro	Se cuenta con instituciones de nivel inicial, preescolar, primaria	Educación Inicial Indígena 20DIN0576P Número de alumnos: 26
			Preescolar Indígena Valentín Gómez Farias 20DCC0993B Número de alumnos: 44
			Primaria Indígena Valentín Gómez Farias 20DPB0402D Número de alumnos: 68
			Telesecundaria 20DTV0638Q Número de alumnos: 46
3	Santa María Ocotlán	Se tiene acceso a las becas Benito Juárez, Se tiene acceso a niveles educativos de inicial, preescolar, primaria, telesecundaria y una casa de la niñez indígena, se requiere de educación media superior	Educación Inicial Indígena 20DIN0328H Número de alumnos: 30
			Preescolar Rendición del indio 20DCC0994A Número de alumnos: 46
			Primaria Redención del Indio 20DPB0404B Número de alumnos: 83
			Telesecundaria 20DTV0639P Número de alumnos: 49
4	Colonia Villanueva	Se cuenta con becas Benito Juárez, se requiere de apoyo a las instituciones educativas	Preescolar Manuel Ávila Camacho 20DCC1258J Número de alumnos: 17
			Primaria Manuel Ávila Camacho 20DPB0216I Número de alumnos: 32
5	La Unión Altamira	Las oportunidades son las Becas Benito Juárez; se cuenta con escuela primaria	Primaria indígena 5 de Febrero 20DPB1318M Número de alumnos: 8
6	Fortín de Juárez	Se requiere de extensión educativa ya que no se cuenta con ninguna institución	

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

7	San Juan Tezoatlán	No se cuenta con ninguna institución educativa	
8	Moctezuma	Cuenta con programas sociales como becas Benito Juárez	Escuela primaria indigna Juventino Rosas 20DPB1568S Número de alumnos: 9
9	Peña Negra Nopalera	Preescolar indígena Ignacio Zaragoza 20DCC1730Z Número de alumnos: 23 Primaria Indígena José Vasconcelos 20DPB2014Z Número de alumnos: 97	
10	El Guayabo (Nopalera)	Preescolar Indígena Sor Juana Inés de la Cruz 20DCC2005N Primaria General Guadalupe Victoria 20DPR3390K	
11	Peña de Jícara	No se cuenta con instituciones educativas	
12	Peña Flor de Clavo	Se cuenta con una institución educativa de nivel básico.	
13	El Paraíso Nopalera	No se hay institución educativa alguna	
14	La Paz	Se cuenta con instituciones de preescolar, primaria y telesecundaria	Preescolar Indígena Niño Campesino 20DCC0774P Número de alumnos: 26
			Primaria Indígena Niño Campesino 20DPB0403C Número de alumnos: 64
			Telesecundaria 20DTV0810I Número de alumnos: 28
15	San José el Porvenir	Se cuenta con educación inicial, primaria, preescolar y secundaria, también se cuenta con CONAFE	Educación Inicial Indígena 20DIN05600 Número de alumnos: 13
			Preescolar Indígena Francisco Villa 20DCC0773Q Número de alumnos: 14
			Primaria Indígena Francisco Villa 20DPB0202F Número de alumnos: 32
			Curso comunitario de Educación secundaria 20KTV0204N Número de alumnos: 15
16	Yutecoso Cuauhtémoc	Becas Benito Juárez, se requiere de equipamiento educativa, se cuenta con instituciones educativas de inicial, preescolar, primaria y telesecundaria	Educación Inicial Indígena 20DIN05770 Número de alumnos: 17
			Preescolar Indígena Emiliano Zapata 20DCC1087G Número de alumnos: 51
			Primaria Emiliano Zapata 20DPB0199I Número de alumnos: 79
			Telesecundaria 20DTV0640E Número de alumnos: 49
17	El Progreso Yucubey	Se tiene acceso a educación preescolar, primaria	Preescolar Indígena Vicente Guerrero 20DCC1259I Número de alumnos: 22
			Primaria Indígena Vicente Guerrero 20DPB0794H Número de alumnos: 18
18	San Sebastián Nopalera	Apoyos a estudiantes; Escuela Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria	Educación Inicia Indígena 20DIN0327I, 20DIN0408T
			Preescolar Indígena El Indio Mexicano Número de alumnos: 66
			Preescolar Indígena Rufino Tamayo Número de alumnos: 15

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		(cuenta con albergue), CECYTE (tiene albergue comunitario) y una extensión del Tecnológico.	Primaria General Ignacio Altamirano 20DPR1103N Número de alumnos: ----- Telesecundaria 20DTV0400F Número de alumnos: 122 CECYTE EMSAD NUM. 63 "SAN SEBASTIÁN NOPALERA", 20EMS0063X Número de alumnos: 114
19	Torralba de Juárez	Se cuenta con escuela preescolar, primaria,	Curso comunitario de educación preescolar indígena 20KCC0325U Número de alumnos: 9 Primaria Indígena México 20DPB1535A Número de alumnos: 32 Curso comunitario de educación secundaria 20KTV0382Q
20	Buenavista el Naranjo	Se cuenta con institución del CONAFE de educación primaria	Curso comunitario de educación primaria Indígena 20KPB0307J Número de alumnos: 4
21	Peña Colorada	Se cuenta con el servicio de escuela primaria y secundaria	Curso comunitario de educación preescolar Indígena 20KCC0032G Número de alumnos: 2 Curso comunitario de educación primaria Indígena 20KPB0071N Número de alumnos: 7 Curso comunitario de educación secundaria Indígena 20KSC0035E Número de alumnos: -----

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos y SIGED

Como se puede ver en la tabla anterior al menos 15 localidades cuentan con servicio educativo, en las agencias municipales y de policía se tienen hasta tres o cuatro instituciones de nivel básica, en las rancherías hay nivel educativo por parte del CONAFE, debido a que el número de estudiantes es mínimo.

Las principales carencias en educación son la falta de equipamiento, útiles y material didáctico para el desempeño de sus actividades de aprendizaje, causando que los padres de familia no envíen a sus hijos a la escuela y se corre el riesgo de un rezago educativo severo.

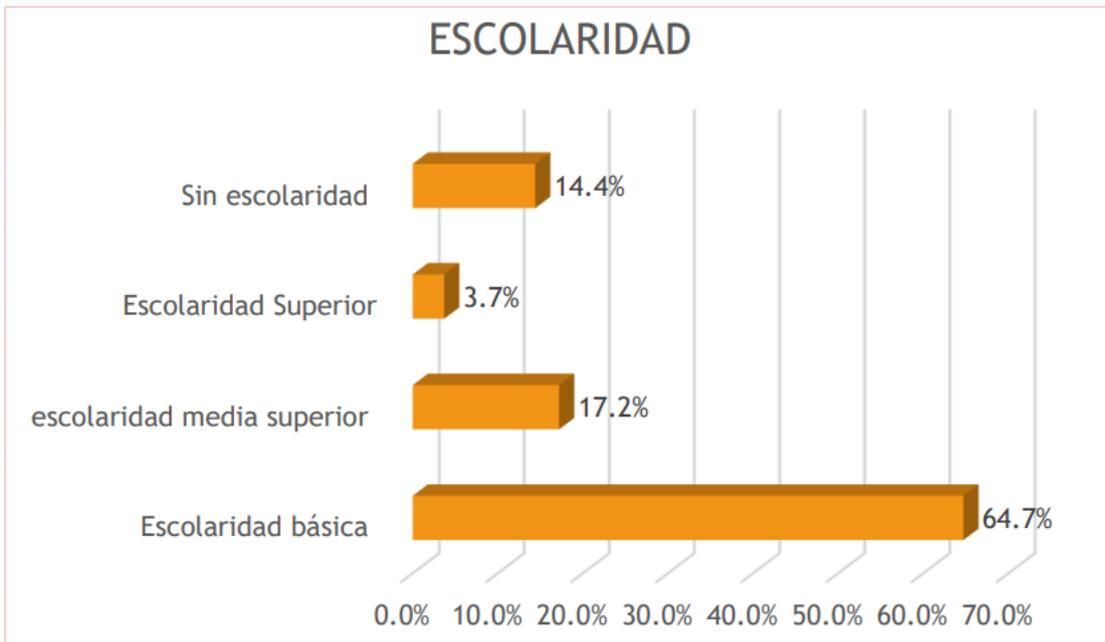
La población de 15 años y más según nivel de escolaridad, se distribuye en población que estudia la escolaridad básica 64.7%, escolaridad media superior 17.2%, escolaridad superior 3.7%, sin escolaridad 14.4% de la población, por lo que el mayor número de asistencia escolar es en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Nin ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



Gráfica 3. Nivel de escolaridad, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del PSO INEGI, 2020.

Imagen 8. Institución educativa básica, Torralba de Juárez.



Fuente: Mendoza, 2023.

De acuerdo con el Panorama sociodemográfico de Oaxaca, en Santa Lucía Monteverde se tiene una tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años del 99.1%, mientras que para la población de 25 años y más se tiene de 73.7%, lo que nos indica atención prioritaria en la educación de las personas adultas a quienes tienen un porcentaje

Nin ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

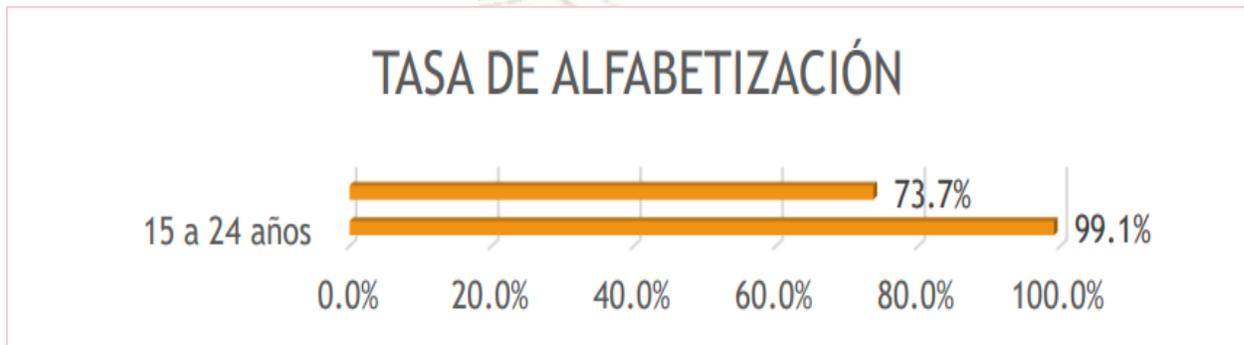
Como Venidao Carta de Jaguar



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

considerable de personas que no saben leer y escribir (26.3% de la población de 25 años y más), en la población de 15 años y más solo el 0.9% es analfabeta.

Gráfica 4. Tasa de alfabetización, Santa Lucía Monteverde.

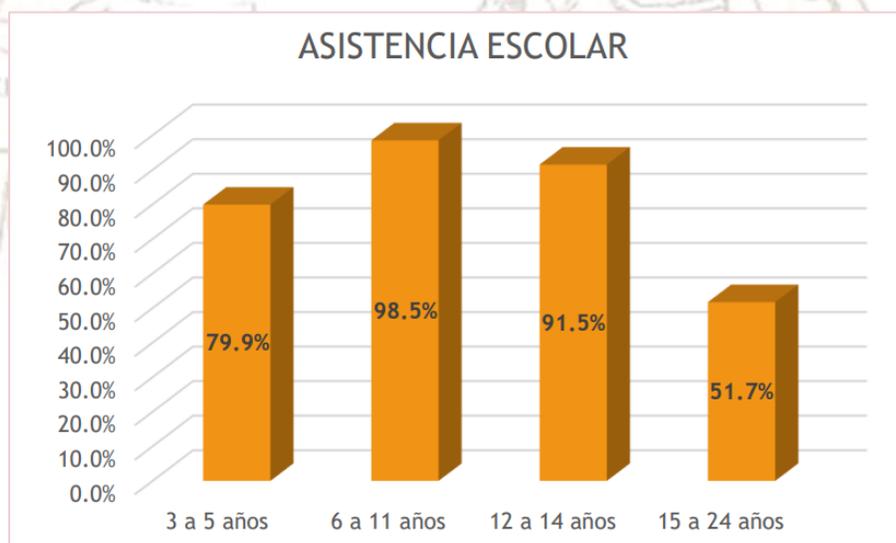


Fuente: Elaboración propia con datos del SPO, INEGI, 2023.

Por otro lado, la asistencia escolar en la población de 3 a 24 años se divide en los siguientes grupos y porcentajes: de 3 a 5 años se cuenta con un 79.9% de asistencias escolar, de 6 a 11 años el 98.5% asiste a la escuela, de 12 a 14 años el 91.5% asiste a la escuela y de los 15 a 24 años el 51.7% asiste a la escuela.

Los porcentajes de la población que asisten a la escuela han disminuido debido a que hay niños (as), adolescentes y jóvenes que no continúan con sus estudios, por situaciones familiares, falta de recurso económico, desinterés de progresar, adicciones, entre otros factores.

Gráfica 5. Asistencia escolar, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del PSO, INEGI, 2020.

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

do Garra de Jaguar



**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**6.1.2.1. Problemáticas**

La población de Santa Lucía Monteverde presenta índices de rezago educativo.

**6.1.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	EDUCACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1	Atender el rezago educativo del municipio de Santa Lucía Monteverde.	4	10
Estrategia 1.1.	Asegurar el acceso de la población a todos los niveles educativos de educación básica.		
Línea de acción	Gestionar becas para aquellas personas adultas que deseen concluir sus estudios de educación básica. Crear programa municipal que brinde incentivos las personas con mayores carencias para cubrir requerimientos educativos de todas las edades.		

**6.1.3. Salud y seguridad social**

Imagen 9. Centro de salud un Consultorio Peña Negra.



Fuente: Mendoza, 2023.

La salud es un derecho al que toda persona debe tener acceso, por medio del sistema de la seguridad social, como son las instituciones de salud públicas, IMSS, INSABI, ISSSTE o ISSSTE Estatal, IMSS BIENESTAR, Pemex, Defensa o Marina, Institución Privada y Otra Institución. En el municipio de Santa Lucía Monteverde se cuenta con el 90.7% de la población que se encuentra afiliada a los servicios de salud. Las deficiencias que las

Nin ñuu nasama je niku' ena' an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

personas mencionan en cuanto a este tema es insuficiencia en medicamentos, servicios de salud en diversas áreas (odontología, ortopediatría, ginecología, entre otros), las localidades carecen de personal médico y equipamiento.

Tabla 4. Descripción del tema Salud, Santa Lucía Monteverde.

LOCALIDAD	SALUD
Santa Lucía Monteverde	<p>Siendo la cabecera municipal, se cuenta con la Unidad Médica Rural No. 404 del IMSS, siendo un municipio que alberga un número de habitantes considerable se requiere de un servicio adecuado y accesible para las personas, se cuenta con instalación de salud carente ya que se encuentra en malas condiciones; se tiene una unidad nueva que en infraestructura está concluida, sin embargo carece de la instalación de servicios de energía eléctrica, equipamiento, servicios médicos especializados, personal de salud, etc. se corre el riesgo de que en futuro las personas no reciben atención adecuada y que se requerirá una inversión mayor.</p> <p>No se cuenta con un hospital que brinde servicios diversos de especialidad a los habitantes de todo el municipio, situación que obliga a las personas que los servicios que no cubre la unidad médica, deben salir a otros municipios vecinos en busca del servicio, afectando su economía familiar.</p> <p>Se requiere de los servicios, ya que hay población que padece de enfermedades crónico degenerativas, padecimientos comunes como infecciones estomacales, fiebre, dolor de cabeza, así como los servicios de emergencia por accidentes viales, picadura de animales, accidentes en el hogar quemaduras, etc.</p> <p>En la cabecera municipal se brinda servicio de salud a parajes y agencias municipales por lo que por medio de tequios se han implementado trabajos para la mejora de la infraestructura y atender los señalamientos de protección civil para que esta unidad pueda ser puesta en marcha y brindar un buen servicio a la población.</p> <p>Así como tequios para la limpieza ya que se encuentra en malas condiciones (existencia de hierba, basura), las cuales pueden ser criadero de pequeños insectos y algunos transmiten enfermedades, por lo que la población estaría en riesgo.</p>
Agua del Toro	<p>En esta agencia se cuenta con centro de salud, que da atención a las personas cuando se encuentran en estado de salud delicado, consultas generales, o en caso de enfermedades comunes como insolación, dolor de estómago, dolor de cabeza, vomito y diarrea. Sin embargo, los médicos realizan visitas cada mes para dar servicio de salud general a las personas, platicas o actividades de prevención de enfermedades.</p>

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

Santa María Ocotlán	Se cuenta con centro de salud, el cual es atendido por el comité de salud electo, cuando algún ciudadano se encuentra enfermo o tiene un accidente que no apeliagra su vida se le da la atención correspondiente, así como la dotación de algún medicamento, sin embargo, es personal no capacitado, por lo que en la agencia se requiere de mejoramiento de centro de salud con equipamiento, medicamentos suficientes y personal capacitado para la atención adecuada a la ciudadanía.
Colonia Villanueva	Se cuentan con centro de salud, sin embargo, se carece de medicamentos, pláticas para el cuidado de la salud en temas de alimentación, obesidad, enfermedades comunes, enfermedades roñicas, etc., ya que hay población que no tiene buena alimentación, hay personas con diabetes, y más padecimientos que pueden apeliagar la vida. Se carece de asistencia médica de manera frecuente, por lo que la ciudadanía demanda mejoramiento del servicio de salud.
La Unión Altamira	<p>En la localidad se cuenta con casa de salud, en donde se da atención a las personas cuando hay visitas de personal médico para dar consulta general a las personas de la localidad, las visitas a la localidad por personal capacitado son por periodos largos, por lo que se requiere de al menos una enfermera para que atienda los casos de enfermedades o accidentes que llegan a suscitarse al diario.</p> <p>En equipamiento se sufre con el abastecimiento de medicamentos y material de curación, en infraestructura se carece de portón de la casa de salud, para mayor seguridad del poco equipo con el que se cuenta.</p>
Fortín de Juárez	En la localidad se cuenta con casa de salud, se tienen necesidades en el abastecimiento de medicamentos.
Moctezuma	En la localidad se cuenta con casa de salud, sin embargo, el servicio es deficiente y las personas no reciben un servicio completo en el tema de salud, se tiene carencia de equipamiento, medicamento y materiales, así como deficiente infraestructura.
Peña Negra Nopalera	<p>Se cuenta con centro de salud rural de 01 núcleo básico, sin embargo, se requiere ampliación en el sistema de salud; mejoramiento de la infraestructura de la clínica, se requiere de equipamiento y ambulancia equipada.</p> <p>Actualmente las condiciones de salud son buenas, se cuenta con enfermera y doctora, se escasea el medicamento; el material de curación, así como el pago de los servicios de luz lo cubre el comité de salud y los vecinos de la localidad.</p> <p>Se carece de infraestructura de techado en el lugar donde se imparten pláticas o talleres relacionados al tema de salud por parte de personal médico calificado, cada mes reciben la visita de los doctores.</p>



San Isidro Peña de Jícara	Se encuentra a una distancia de 10 minutos de la cabecera de agencia municipal de San Sebastián Nopalera, es una de sus rancherías, por lo que no cuentan con casa de salud, ya que son atendidos en el centro de Nopalera; se les brinda el servicio de consulta general, atención a mujeres embarazadas, enfermedades crónicas etc. En caso de atención para servicio de emergencia se trasladan a la ciudad de Tlaxiaco.
Peña Flor de Clavo	No se cuenta con el servicio de salud, el servicio se brinda en la cabecera de la agencia municipal San Sebastián Nopalera, donde tienen acceso a consulta general, atención en caso de alguna emergencia o en enfermedades comunes.
La Paz	Se cuenta con casa de salud "Unidad Móvil" operado por la secretaria de Salud Estatal, se brindan atención a personas con problemas de salud, consulta externa. Se requiere de centro de salud bien equipada en equipo de salud, medicamentos y material de curación, así como ambulancia equipada.
San José el Porvenir	Se tiene servicio de salud, cuentan con casa de salud, en la casa de salud se cuenta con servicio médico cada 2 meses. Se necesita médico, enfermera, suministro de medicamentos básicos, y equipamiento de la clínica, además de una ambulancia equipada para dar auxilio en caso de emergencias.
Yutecoso Cuauhtémoc	Se tiene Acceso a IMSS BIENESTAR requieren de acceso a diferentes servicios de salud en oftalmología, odontología, etc., ya que solo se brinda atención de consulta externa, para casos de emergencia tienen que trasladarse al hospital más cercano que se encuentra a aproximadamente dos horas. Por otro lado, se requiere de equipamiento, medicamentos y material de curación, así como personal médico para fines de semana. Se requiere de la construcción de una farmacia comunitaria que brinde medicamentos a precios accesibles para la economía de las personas, ya que se corre el riesgo de no conseguir medicamentos para las personas que lo requieren.
El Progreso Yucubey	Se cuenta con casa de salud en donde los encargados son el comité de salud del lugar, se carece de atención medica frecuente, las visitas de personal médico se realizan por mes, en donde brindan información sobre temas de salud relevantes, así como consultas generales (toma de peso, presión, revisión general). Se carece de equipamiento necesario para la atención a la población; por lo que no es posible dar una buena atención a la ciudadanía.

Ocho Venado Garra de Jaguar

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



San Sebastián Noplera	Se cuenta con Unidad Médica Rural del IMSS BIENESTAR, se brinda atención a la población de los parajes cercanos de la agencia, son servicios de consulta externa, se cuentan con personal una doctora y una enfermera de lunes a viernes cuando hay alguna emergencia se trasladan al hospital de la Ciudad de Tlaxiaco.  La infraestructura se encuentra en malas condiciones, se requiere una nueva ya que se está deteriorando y se corre el peligro de caerse, además de ello se carece de medicamentos cuando no lo hay en la clínica se debe adquirir en farmacia particular a un precio más elevado, cuando las personas no tienen las posibilidades económicas para la compra de medicamento utilizan la medicina tradicional.
Torralba de Juárez	Se cuenta con clínica de salud y sanitario con agua. Lo que se requiere es el mejoramiento de la infraestructura del centro de salud.
Peña Colorada	No hay servicio de salud, tienen que trasladarse hasta el centro de Santa Lucía Monteverde.
Ikeyuco	No se cuenta con servicio de salud en la localidad, lo reciben en la cabecera municipal de Santa Lucía Monteverde, ahí reciben servicio de consulta externa básica.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2023.

El tema de salud es una prioridad enmarcada no solo a nivel local, sino a nivel internacional se tienen grandes retos, forma parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, que busca "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades", se busca reducir los problemas en distintas vertientes de la salud, es por ello que el municipio debe contribuir a el logro de dicho ODS, implementando acciones a nivel local y para el bienestar de su población.

### 6.1.3.1. Problemáticas

De acuerdo con los contextos de la seguridad social, en el municipio se tienen muchas carencias en cuanto a equipamiento, material e infraestructura; servicio deficiente por la falta de personal médico y enfermería, falta de atención de manera frecuente a las agencias y rancherías del municipio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**6.1.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	EDUCACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Fortalecer los servicios de salud básicos en todo el territorio del municipio de Santa Lucía Monteverde.		3	10
Estrategia 1.1. Mejorar los medios que brindan los servicios de salud en las localidades.			
Línea de acción			
1.1.1. Aplicar talleres de manera más frecuente sobre la prevención de enfermedades y diversos temas de salud.			
1.1.2. Gestionar unidad móvil que recorra las localidades ofreciendo servicios de salud integral (odontología, oftalmología, ginecología, enfermedades crónicas, diabetes, hipertensión, etc.)			
1.1.3. Brindar infraestructura sostenible y de calidad para el servicio de salud.			
1.1.4. Gestionar ante instancias correspondientes el equipamiento adecuado para las casas o unidades de salud.			
1.1.5. Construir farmacias comunitarias para la adquisición de medicamentos a precios accesibles.			
1.1.6. Realizar tequios para limpieza de las casas o unidades de salud.			

**6.1.4. Alimentación**

La condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, de acuerdo a 1,879 hogares censados, 15.22 % se encuentra con limitaciones en el acceso de los alimentos; de igual manera, la condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses de los 1,879 hogares censales, 63.76% se trato de algún adulto que tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, 10.80% se trató de algún adulto que dejó de desayunar, comer o cenar, 49.65% fue por algún que comió menos de lo que se piensa debía comer, 11.18% algún adulto sintió hambre pero no comió, y 7.24% algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día (INEGI, 2020).

*Ocho Venado Garra de Jaguar***6.1.4.1. Problemáticas**

Hay carencia de alimentos en la población adulta del municipio.

**6.1.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	EDUCACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Mejorar la alimentación de las personas que alguna vez han tenido limitación de acceso a alimentos.		2	10
Estrategia 1.1. Promover una alimentación de calidad para la población beneficiada.			
Línea de acción 1.1.1. Programar orientación alimenticia a la población. 1.1.2. Focalizar apoyos alimentarios a las personas que se encuentran en situación vulnerable.			

**6.1.5. Personas con capacidades diferentes**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, representa 4.9% de la población total del país. De estas cifras 53% son mujeres y 47% son hombres. El INEGI, identifica a las personas con discapacidad, a toda persona que tiene dificultada para llevar a cabo sus actividades cotidianas, entre ellas: ver, caminar, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar cuidado personal y comunicarse, cada una de las dificultades llegan a presentarse hasta más de una en cada persona.

Para el municipio de Santa Lucía Monteverde, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, la población se compone de 6,726 personas en total, de las cuales 1,4861 son población que tiene discapacidad, limitación o algún problema o condición mental para desempeñar sus actividades, dicha cifra se clasifica en personas con discapacidad 467, mientras que personas con limitación 1,014 personas, y solo 52 con problemas o condición mental.

La población sin discapacidad, limitación, problema o condición mental son 5,236 personas, solo 4 personas no especificaron. Estos datos quieren decir que al menos el 22 % de la población total son personas que requieren de atención prioritaria para brindarle un ambiente armonioso y de bienestar debido a su condición.

Imagen 10. Situación de los PCD.

**POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES**

- 01**  La población recibe apoyo de programas sociales federales "Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad". El municipio es incluyente no deja a nadie fuera independientemente de su situación.
- 02**  Hay personas que padecen más de una discapacidad o limitación. Falta atención especializada, carecen de espacios donde se les faciliten terapias, actividades que fortalezcan sus habilidades.
- 03**  Los programas sociales federales son bancarizados mediante tarjetas que permiten el corbo de manera más rápida. Se esta promiviendo la inclusión en diversas actividades.
- 04**  Corregen riesgo de ser víctimas de maltrato o discriminación. Altos índices de rezago social, por no desarrollar las habilidades de la PCD.

Fuente: Elaboración propia.

**6.1.5.1. Problemáticas**

No se cuenta con servicios especializados que les ofrezca terapias, o actividades que fortalezcan sus habilidades.

**6.1.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Asegurar el bienestar de la población con capacidades diferentes presentes en Santa Lucía Monteverde.		4,10	8, 17
<b>Estrategia 1.1.</b> Brindar los medios de una inclusión, atención y mejora de sus habilidades.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Promover actividades recreativas para las PCD. 1.1.2. Gestionar ante las instancias correspondientes aparatos de movilidad, auditivo, visual etc., para las PCD. 1.1.3. Construir un Centro de Atención Múltiple para las PCD.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**6.1.6. Población LGBTTTIQ+**

De acuerdo con información del INEGI, 2020, actualmente en México unos 5.0 millones de habitantes de entre los 15 años y más, se autoidentifican con una orientación sexual e identidad de género LGBTTTIQ+; para el año 2021 se estimó que el 51% de la población de 15 años y más se autoidentifican LGBTTTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas). Expone que en México 1 de cada 20 personas de 15 años y más de edad, pertenece a dicha población, por lo que actualmente se ha normalizado en la sociedad.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, mencionan las personas de las diferentes localidades como del centro, no se ha normalizado a la población LGBTTTIQ+, de hecho mucha población desconoce del tema, no lo ven normal, comprenden que los tiempos han cambiado y ahora existen muchas cosas que para la sociedad son parte de los cambios, sin embargo en los pueblos son situaciones ajenas, tratan de sobrellevarlo, posiblemente haya población LGBTTTIQ+ pero las personas mencionan que no se les identifica debido a que no se siente en la libertad de expresión, no como si estuvieran en las grandes ciudades, por los valores y principios de las personas.

**6.1.6.1. Problemáticas**

En el municipio hay inclusión, sin embargo, en el tema de población LGBTTTIQ+ se carece de información, quienes conocen sobre el tema es la población joven.

**6.1.6.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	POBLACIÓN LGBTTTIQ+	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Forjar un municipio con inclusión y respeto a los nuevos estilos de vida y vida familiar en el municipio.		3, 10	8,16
<b>Estrategia 1.1.</b> Reconocer los derechos que constituye el reconocimiento de las personas LGBTTTIQ+			

Nih ñuu nasama je niku ena` an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia  
 SIERRA SUR

**Línea de acción**

- 1.2.1. Impartir pláticas acerca del tema de la población LGBTTTIQ+
- 1.2.2. Implementar temáticas sobre la diversidad de género en la actualidad.
- 1.2.3. Identificar las brechas discriminatorias que puedan existir en la población LGBTTTIQ+

**6.1.7. Población de adultos mayores**

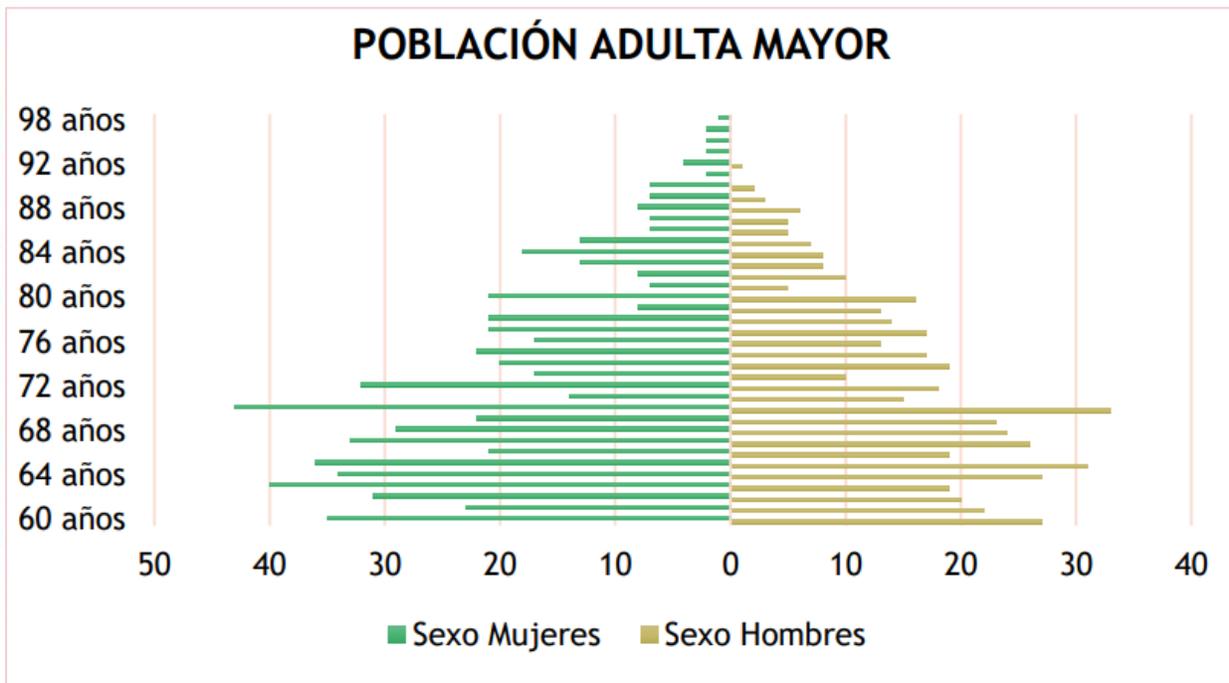
La población de adultos mayores es una característica de la sociedad, donde se clasifican a aquellas personas que tienen 60 años y más, es una de las etapas en donde las personas refieren suman las experiencias de la vida, pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales, es la etapa en donde el ser humano se vuelve vulnerable física, social y económicamente; son quienes conforman la historia de vivencias y situaciones de años pasados, la experiencia y sabiduría, que se transmiten de generación en generación.

En México la población de adultos mayores conforma 17 958 707 personas de 60 años y más según información del INEGI, 2022, lo anterior representa el 14% de la población total del país. El día conmemorativo internacional de las personas adultas mayores es el día 3 de agosto de cada año, en donde se reconocen los derechos e importancia de dicha población, así como las acciones que se emprenden a favor.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, la población de adultos mayores es de 1,134 personas, 483 hombres y 651 son mujeres, mencionan que la población es poco vulnerable ya que, aun siendo clasificados por la edad, en las localidades las personas trabajan en el campo, en los hogares y en actividades cotidianas, aunque las fuerzas no son las mismas y baja la productividad de sus acciones.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Gráfica 6. Población adulta mayor, Santa Lucía Monteverde.



Fuente : Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Reciben apoyo por parte del gobierno federal con el programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores, el cual es destinado a personas de 65 años y más, para cubrir sus necesidades básicas, dicho apoyo lo reciben cada 2 meses, el apoyo es destinado directamente a el beneficiario, ahora ya se les otorgan tarjetas bancarizadas para que puedan retirar el recurso directamente en banco.

Por parte del gobierno municipal, se ha carecido de programas dirigidos a las personas adultas mayores, además de acciones a favor de su bienestar, no se ha implementado la conmemoración del día internacional de adultos mayores, las personas mencionan que el apoyo puede ser por medio de programas que brinden servicios de salud, alimentación, despensas, actividades recreativas, artesanales, o demás actividades que permitan la inclusión de las personas adultas mayores.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**6.1.7.1. Problemáticas**

La población de adultos mayores en el municipio, suelen trabajar en el campo, aunque el rendimiento de productividad es menor. Se cuenta con apoyo del gobierno federal, pero a nivel municipal no se han implementado acciones a favor.

**6.1.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	ADULTOS MAYORES	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Contribuir a la mejora de las condiciones de vida en las que se encuentran las personas adultas mayores.		1,3,4,5	8,10,11
<b>Estrategia 1.1.</b> Consolidar el acceso a los derechos humanos de las personas adultas mayores			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Gestionar recursos para la construcción de un espacio que permita actividades de recreación para las personas adultas mayores.			
1.1.2. Implementar programa de dotación de despensas, servicios de salud, entre otros a las personas adultas mayores.			

**6.1.8. Deportes**

**Actividades deportivas practicadas**

El deporte es parte de las actividades físicas que permiten la mejora de salud, desarrollo de habilidades, prevenir enfermedades, mejor salud mental, calidad de vida y bienestar, es por ello que el practicar deporte es de mucha importancia, favorece el desarrollo de la vida de las personas. En las agencias, parajes y rancherías, las personas practican el basquetbol, futbol y volibol. Siendo la principal el basquetbol, es el deporte con mayor realce en el territorio, han destacado en eventos deportivos de instituciones educativas, porque es una actividad deportiva importante.

La población que practica el deporte no tiene distinción de edad, ya que desde el más pequeño hasta el más grande se involucran en el juego, hay ramas infantiles, juvenil y veteranos, las instituciones hay inclusión tanto mujeres y hombres participan. Se promueve el deporte en las escuelas por medio de la materia de educación física, en donde los docentes imparten actividades deportivas con los alumnos.

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Imagen 11. Agencia de Policía MPAL.  
Colonia Villanueva.



Por parte de los representantes de agencias, parajes y rancherías se promueve la actividad del deporte en las festividades que en esta se realizan como parte del entrenamiento para las personas que asisten a la festividad, impulsado por premios en las diferentes ramas, con la finalidad de hacer enriquecedor las actividades deportivas, los participantes se divierten en la competición, lo que les motiva a dejar todo el potencial, fortaleciendo sus habilidades en el deporte.

El futbol como volibol, son deportes que se han comenzado a implementar, sin embargo, se ha quedado poco rezago por la falta de interés de la población, consideran

Fuente: Mendoza, 2023.

son más hábiles para el basquetbol. Esto ha traído consigo que exista más infraestructura para el basquetbol y menos para los demás deportes. Pero hay población que están interesados en la práctica de atletismo, ciclismo, futbol, volibol, etc., solo que la falta de equipo e infraestructura no lo hace posible.

Se requiere de infraestructura deportiva en las agencias municipales de San José el Porvenir y Santa María Ocotlán; en los núcleos rurales y rancherías: Torralba de Juárez, Buenavista el Naranjo Y Colonia Villanueva, carecen de cancha deportiva techada que permita a los jóvenes y niños la práctica de deporte en todo momento, por lo que las actividades se practican a la intemperie, exponiéndose a las inclemencias del tiempo y corren el riesgo a enfermedades, situación que desmotiva a dicha población a la práctica de deportes.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**6.1.8.1. Problemáticas**

El principal deporte es el básquetbol, por lo que se cuenta con infraestructura para la práctica de este. Debido a que es poca la población que se interesa por otros deportes, se carece de infraestructura y equipo.

**6.1.8.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	POTENCIALIDAD O PROBLEMÁTICA	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer la práctica del deporte incluyente en la población sin distinción de edad en el municipio de Santa Lucía Monteverde.		9, 11	3
<b>Estrategia 1.1.</b> Promover diversas actividades físicas sin dejar a un lado el basquetbol.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Impartir futbol y volibol en las instituciones educativas. 1.1.2. Implementar en las festividades torneos en diversas categorías de basquetbol, futbol y volibol.			
<b>Estrategia 1.2.</b> Brindar de infraestructura y equipamiento deportiva para cada una de las agencias, núcleos rurales y colonias.			
1.2.1. Construir espacio deportivo en donde se puedan practicar los diferentes tipos de deportes. 1.2.2. Dotar de techados en los espacios deportivos que lo carezcan. 1.2.3. Gestionar institucionalmente equipamiento para la práctica de deporte.			

**6.1.9. Migración**

La migración es conocido como el fenómeno que se presenta en la población de un determinado lugar, hablamos de migración cuando las personas salen de su lugar de origen a otro estado, país., en busca de trabajo, por continuar sus estudios, por situación familiar, y es por tiempo prolongado e indefinido. En la región es una situación que se ha normalizado en la sociedad, sobre todo por ir en busca de trabajo para brindar una mejor calidad de vida a sus familias.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, en el municipio de Santa Lucí Monteverde, la población de 5 años y más migrante<sup>2</sup> fue un total de 516 personas de las cuales 259 son hombres y 257 son mujeres, la mayoría de la población migrante se debió a los estudios y reunirse con su familia en otros lugares.

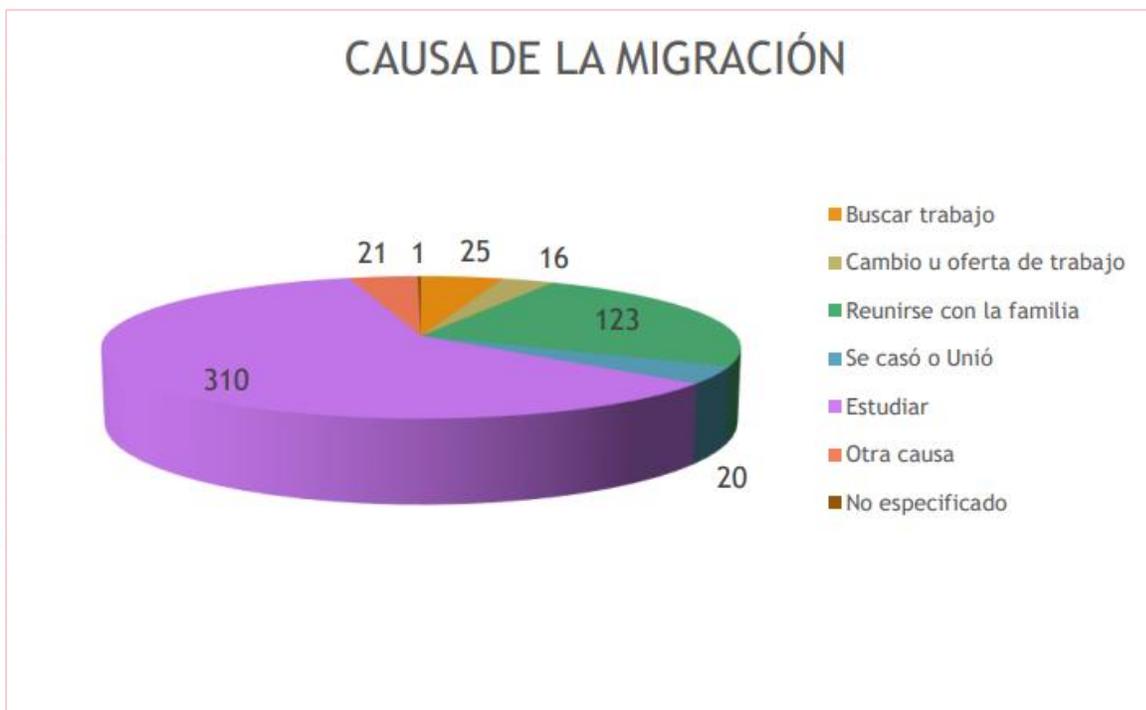
*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA CUIP



Gráfica 7. Causas de la migración en la población de Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

### Atención a la población migrante

En el municipio se ha comenzado a brindar asesoría a las personas que buscan migrar en busca de trabajo, ya que se han presentado oportunidades que brindan medios que protegen a las personas que salen a trabajar fuera, sin exponerse a situaciones inseguras por una migración ilegal. Se les ha hecho la extensa invitación a las personas para que sean partícipes de estas opciones que fortalecen las alianzas de empresas que requieren mano de obra.

Sin embargo, pese a estos esfuerzos se requiere de programas que brinden atención a las personas realmente pobres en el municipio, así como las facilidades para el implementar nuevos negocios, actividades que les permita generación de recursos, de manera que no exista la necesidad de migrar a otros lugares.

### Acciones que respaldan a la población migrante

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Se han tomado diversas acciones que respaldan a la población que es actualmente migrante, por medio del gobierno federal, implementa el acceso a las tarjetas de la Financiera para el Bienestar (FINABIEN), en territorio nacional e internacional (Estado

Nin ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Unidos de América), con la finalidad de que el envío de remesas no sea cobrado a un alto porcentaje, además de que al contar con tarjetas les permite una bancarización móvil que funciona con transferencias interbancarias que beneficiarían a las personas. En el municipio se requeriría de establecimiento de la Financiera para el Bienestar, para que las personas tengan acceso a estos recursos, ya que actualmente en el municipio no se cuenta con este servicio.

**6.1.9.1. Problemáticas**

La migración se da principalmente por continuar con sus estudios de nivel superior, por reunirse con familiares o por ir en busca de trabajo y mejores oportunidades para las familias.

**6.1.9.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	POTENCIALIDAD O PROBLEMÁTICA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Atender el tema de migración en la población de Santa Lucía Monteverde.		8	1
<b>Estrategia 1.1.</b> Efectuar mejores condiciones, así como oportunidades de educación y trabajo legal.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Gestionar la construcción de Universidad Benito Juárez en el municipio. 1.1.3. Seguir realizando alianzas con empresas extranjeras para la contratación de mano de obra de forma legal.			
<b>Estrategia 1.2.</b> Fomentar la adopción e implementación de protección a los derechos de la población migrante.			
<b>Línea de acción</b> 1.2.1. Consolidar alianzas con organizaciones civiles que brinden asesoría a los migrantes en casos de acoso, discriminación, violencia etc., situaciones que afecten su bienestar.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nin ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

6.1.10. Matriz de Planeación

TEMA: POBLACIÓN VULNERABLE							LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO											
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS QUE LES OFREZCA TERAPIAS, O ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN SUS HABILIDADES.	ASEGURAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES PRESENTES EN SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR LOS MEDIOS DE UNA INCLUSIÓN, ATENCIÓN Y MEJORA DE SUS HABILIDADES.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES APARATOS DE MOVILIDAD, AUDITIVO, VISUAL ETC., PARA LAS PCD.	PROGRAMAS DE ATENCIÓN FÍSICA, MOTRIZ, VISUAL, ETC. PERIÓDICAS (CADA 3 O 4 MESES) PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, DIF, SECRETARIA DE BIENESTAR	SECRETARIA DE BIENESTAR	2023-2025	350000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 ACCIONES	672.6 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100	
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EN EL MUNICIPIO HAY INCLUSIÓN, SIN EMBARGO, EN EL TEMA DE POBLACIÓN LGTBTTIQ+ SE CARECE DE INFORMACIÓN, QUIENES CONOCEN SOBRE EL TEMA ES LA POBLACIÓN JOVEN.	FORJAR UN MUNICIPIO CON INCLUSIÓN Y RESPETO A LOS NUEVOS ESTILOS DE VIDA Y VIDA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO.	RECONOCER LOS DERECHOS QUE CONSTITUTE EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS LGBTTTIQ+	IMPARTIR PLATICAS ACERCA DEL TEMA DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+	IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA ABORDAR TEMAS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+, SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, SECRETARIA DE BIENESTAR,	TEOUIO E INCLUSIÓN	2023-2025	10000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15 ACCIONES	6727 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100	
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO, SUELEN TRABAJAR EN EL CAMPO, AUNQUE EL RENDIMIENTO DE PRODUCTIVIDAD ES MENOR.	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	CONSOLIDAR EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE DOTACIÓN DE DESPENSAS, SERVICIOS DE SALUD, ENTRE OTROS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	PROGRAMAS DE DESPENSAS PERIÓDICAS (CADA 3 O 4 MESES) PARA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES, SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, DIF, SECRETARIA DE BIENESTAR	SECRETARIA DE BIENESTAR	2023-2025	350000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	500 ACCIONES	672.8 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100	

rra de Jaguar

Nh nru nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



TEMA: EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SE PRESENTA ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN POR QUE HAY PADRES QUE NO PUEDEN SUPLIR ECONÓMICAMENTE LOS GASTOS EDUCATIVOS Y OPTAN POR NO ENVIAR A SUS HIJOS A LA ESCUELA.	ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	ASEGURAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	CREAR PROGRAMA MUNICIPAL QUE BRINDE INCENTIVOS LAS PERSONAS CON MAYORES CARENCIAS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS EDUCATIVOS DE TODAS LAS EDADES.	PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS QUE MÁS LO NECESITEN, DE LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELÚ, IEEPO 2023-2025	500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 250 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EL REZAGO EDUCATIVO SE VIVE EN LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SUPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE ÚTILES Y MATERIAL DIDÁCTICO ESCOLAR, PARA EL DESARROLLO DE SUS	ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	ASEGURAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	GESTIONAR MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPO PARA LAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN.	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELÚ, IEEPO 2023-2025	500000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 250 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100

TEMA: SALUD

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SERVICIO DEFICIENTE POR LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, FALTA DE ATENCIÓN DE MANERA FRECUENTE A LAS AGENCIAS Y RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO.	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	GESTIONAR UNIDAD MÓVIL QUE RECORRA LAS LOCALIDADES OFRECIENDO SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL (ODONTOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, GINECOLOGÍA, ENFERMEDADES CRÓNICAS, DIABETES, HIPERTENSIÓN, ETC.)	PROGRAMA DE SALUD "CAMPAÑAS DE SALUD CON SERVICIOS EN DIFERENTES ÁREAS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS", SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE SALUD 2023-2025	300000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SERVICIO DEFICIENTE POR LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, FALTA DE ATENCIÓN DE MANERA FRECUENTE A LAS AGENCIAS Y RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO.	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	APLICAR TALLERES DE MANERA MÁS FRECUENTE SOBRE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DIVERSOS TEMAS DE SALUD.	IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y CUIDADO DE LA SALUD. SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE SALUD 2023-2026	150000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100

de Jaguar



TEMA: SALUD

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRADO	S	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	O META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LA UNIDAD MEDICA YA PRESENTA AFECTACIONES, POR EL USO CONSTANTE Y ESCASO MANTENIMIENTO QUE RECIBE	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	BRINDAR INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE SALUD.	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MEDICA RURAL NO. 404, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.971742	97.664162	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD,	COMITÉ DE SALUD	2023	350000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	6726 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
EL PROGRESO YUCUBEY	LA CASA DE SALUD NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DAR LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	GESTIONAR ANTE INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LAS CASAS O UNIDADES DE SALUD.	EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO YUCUBEY	16.957784	97.648243	REGIDURÍA DE SALUD,	AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO	YUCUBEY	2024	300000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	80 M2	160 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
YUTECOSO CUAUHTEMOC	NO EXISTE FORMA DE CONSEGUIR MEDICAMENTOS A PRECIOS JUSTOS	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	CONSTRUIR FARMACIAS COMUNITARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS A PRECIOS ACCESIBLES.	CONSTRUCCIÓN DE FARMACIA COMUNITARIA EN LA UNIDAD DE SALUD OCIMO 003263	16.921864	97.699477	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, AGENCIA MPAL. DE YUTECOSO	CUAUHTEMOC	2025	2400000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	200 M2	675 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*10	
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UN HOSPITAL QUE BRINDE SERVICIOS A LOS HABITANTES DE TODO EL MUNICIPIO	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	BRINDAR INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.971742	97664.162	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD	2025	25200000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1800 M2	6726 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100	
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, LAS CUALES PUEDEN SER CRIADERO DE PEQUEÑOS INSECTOS, Y ALGUNOS TRANSMITEN ENFERMEDADES	FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LOS MEDIOS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.	REALIZAR TEQUIOS PARA LIMPIEZA DE LAS CASAS O UNIDADES DE SALUD.	TEQUIO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA UNIDAD MEDICA RURAL	16.971041	97.664796	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD	2024	0	TEQUIO	1 ACCIÓN	6726 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100	

Nh nru nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR



de Jaguar



TEMA: DEPORTE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE	ACCIÓN PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	O META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TORRALBA DE JUÁREZ	NO SE CUENTA CON UNA CANCHA DEPORTIVA TECHADA QUE PERMITA A LOS JÓVENES Y NIÑOS LA PRACTICA DE DEPORTE EN TODO MOMENTO	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE INCLUYENTE EN LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CADA UNA DE LAS AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS.	DOTAR DE TECHADOS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE LO CAREZCAN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LOCALIDAD DE TORRALBA DE JUÁREZ	16.905148	97.822154	REGIDURÍA DE OBRAS, DELEGACIÓN DE	TORRALBA DE JUÁREZ	2023	2497224.85	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	540 M2	126 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
BUENAVISTA EL NARANJO	NO SE CUENTA CON UNA CANCHA DEPORTIVA TECHADA QUE PERMITA A LOS JÓVENES Y NIÑOS LA PRACTICA DE DEPORTE EN TODO MOMENTO	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE INCLUYENTE EN LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CADA UNA DE LAS AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS.	DOTAR DE TECHADOS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE LO CAREZCAN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LOCALIDAD DE BUENAVISTA NARANJO	16.911225	97.760162	REGIDURÍA DE OBRAS, NÚCLEO RURAL	BUENAVISTA EL NARANJO	2025	2500200	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	541 M2	48 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
COLONIA VILLANUEVA	NO SE CUENTA CON UNA CANCHA DEPORTIVA TECHADA QUE PERMITA A LOS JÓVENES Y NIÑOS LA PRACTICA DE DEPORTE EN TODO MOMENTO	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE INCLUYENTE EN LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CADA UNA DE LAS AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS.	DOTAR DE TECHADOS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE LO CAREZCAN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LOCALIDAD DE COLONIA VILLANUEVA	16.950492	97.730956	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, AGENCIA DE POLICÍA DE COLONIA VILLANUEVA	VILLANUEVA	2024	2500200	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	542 M2	161 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN JOSÉ EL PORVENIR	NO SE CUENTA CON UNA CANCHA DEPORTIVA TECHADA QUE PERMITA A LOS JÓVENES Y NIÑOS LA PRACTICA DE DEPORTE EN TODO MOMENTO	FORTALECER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE INCLUYENTE EN LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA CADA UNA DE LAS AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y COLONIAS.	DOTAR DE TECHADOS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE LO CAREZCAN.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL PORVENIR	16.9242	97.730461	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA MPAL DE SAN JOSÉ EL PORVENIR	JOSÉ EL PORVENIR	2025	2500200	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	543 M2	316 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100

de Jaguar

## 6.2. GOBIERNO HONESTO

### 6.2.1. Desarrollo Institucional

Imagen 12. Palacio Municipal, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Página Oficial de Facebook Santa Lucía Monteverde 2023-2025. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100090371539654&sk=about>

El desarrollo institucional de acuerdo con “Pineda Juventino, es el conjunto de recursos y elementos técnicos, administrativos y organizativos, así como de valores, que posibilitan a una institución cumplir con eficiencia y eficacia su misión institucional, por lo que este debe ser un proceso sostenido y sistemático, cuyo logro precisa un extenso horizonte, este no es un fin en sí mismo, sino un medio que habrá de posibilitar el fortalecimiento de las capacidades municipales”.

El desarrollo institucional abarca los elementos que permiten la ejecución de acciones a favor de factores externos e internos de determinada institución, en este caso hablamos del desenvolvimiento institucional del municipio de Santa Lucía Monteverde, el desarrollo institucional permite que los integrantes del ayuntamiento brinden un servicio público de calidad para la ciudadanía, con mejora y eficacia.

Las implicaciones de un desarrollo institucional exitoso, es el conocimiento de las funciones que corresponden a cada área, la organización y gestión entre cada una, se manifiesta por medio del resultado de la ejecución de planes o mejoramiento que se tienen internamente y externamente, hablando a nivel municipal, dado que este se

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

compone de espacios creados para la atención de diversos temas que son de índole social, económico, sustentable y democrático, que inciden en la población.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, se carece de un manual de funciones que brinde información sobre cada regiduría, sus atribuciones y obligaciones que se encuentre dentro del margen de la ley, sin excedentes, se carece de capacitación institucional, para que los y las integrantes del ayuntamiento puedan desempeñar adecuadamente sus actividades, sin atribuir sus responsabilidades a otras áreas.

Para el fortalecimiento del ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde, es necesario considerar la importancia de la legislación, las políticas, la construcción de infraestructura, capacitación de sus recursos humanos, la transferencia de tecnología y la capacidad para ejecutar sus funciones. Se necesitan fortalecer los conocimientos y habilidades de los integrantes con capacitaciones frecuentes.

### Proceso de elección

El proceso de elección es una de las características del desarrollo institucional de un municipio, permite la democracia entre la población y el gobierno, por medio de este proceso se define a las personas que desempeñara un cargo dentro del ayuntamiento, por lo que es importante que la población conozca las responsabilidades que se adquieren al ser parte de esta institución municipal.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde se rigen bajo el Sistema Normativo Interno o mejor conocido como Usos y Costumbres, es por medio de la asamblea general que se determina a los integrantes del ayuntamiento municipal, con el respaldo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), quien es la instancia encargada de emitir la validación de elección; siempre en apego a las normas establecidas por la comunidad o los acuerdos previos que integran el sistema normativo del municipio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

En el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-195/2022 se establece la elección de autoridades conforme a al siguiente proceso de elección:

Imagen 13. Proceso de elección de autoridades municipales, Santa Lucía Monteverde.

Proceso de elección de autoridades municipales	La Autoridad Municipal en funciones emite la convocatoria.
	Se convoca a ciudadanas y ciudadanos de la Cabecera Municipal, así como de las Agencias Municipales, de Policía y Núcleos Rurales del Municipio.
	La convocatoria se realiza en forma escrita y se publica fijándose en los lugares más accesibles y visibles del Municipio.
	La elección, se desarrolla en el Auditorio Municipa de la Cabecera.
	La Mesa de los Debates es la encargada de presidir la elección.
	La candidatas y candidatos se presentan mediante ternas y la ciudadanía emite su voto a mano alzada.
	Participan en la elección m las ciudadanas y ciudadanos originarias (os), que habitan en la Cabecera Municipal, la Agencia Municipal y los Núcleos Rurales, así como los avencindados. Todos con derecho de votar y ser votados. Al final de la Asamblea, se levanta un acta de Asamblea en la que se menciona al ganador de la elección y el tiempo de duración en el cargo; firma la Mesa de Deates, la Autoridad Municipal y los asistentes. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con información del IEEPCO, 2023.

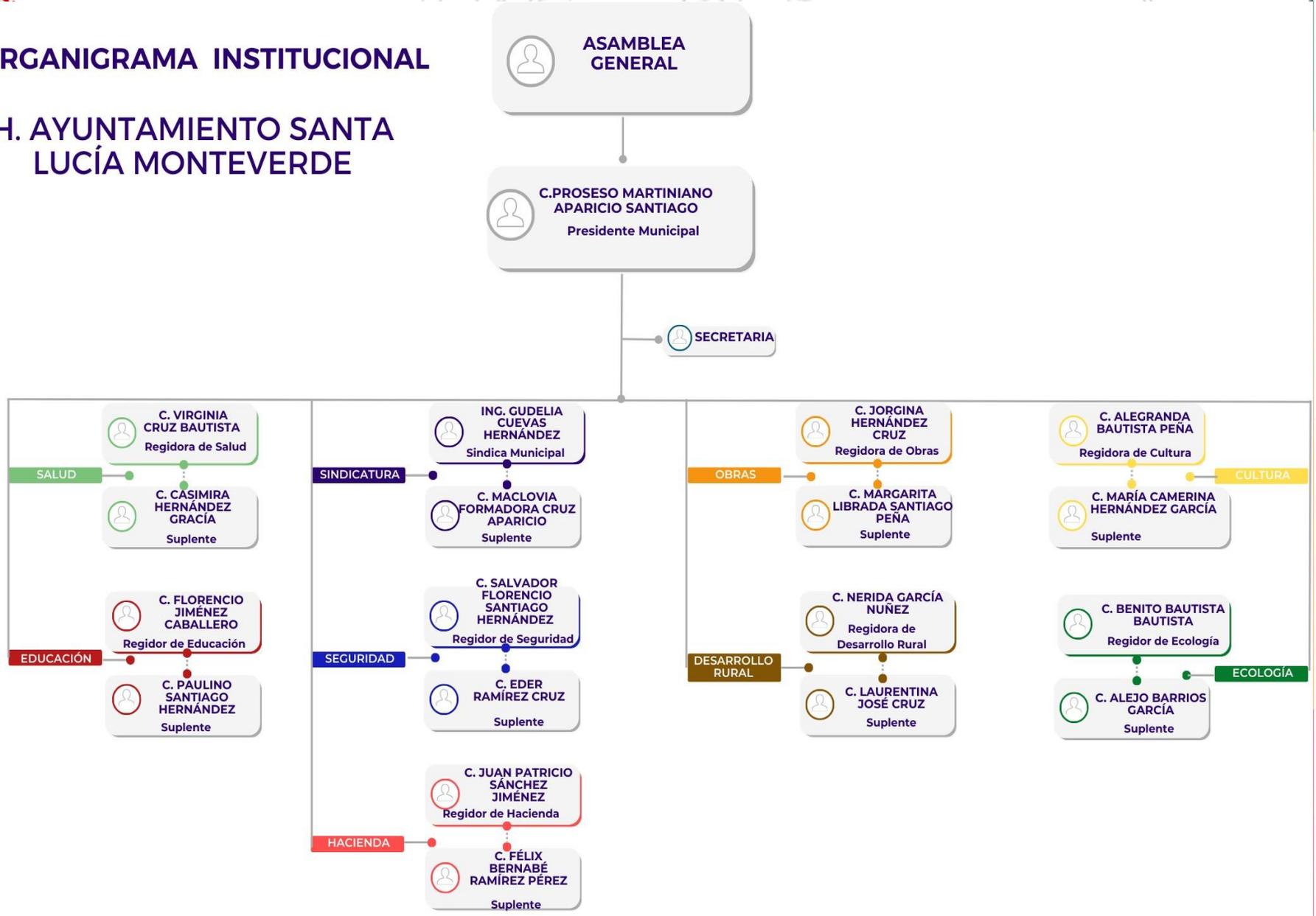
### Organigrama Institucional

El organigrama institucional forma parte del desarrollo institucional del municipio, permite jerarquizar los cargos que se tienen en el ayuntamiento, representa la estructura administrativa de esta, da a conocer el grado de autoridad de cada uno de las áreas del municipio. A continuación, se presenta el organigrama institucional del municipio de Santa Lucía Monteverde.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

## H. AYUNTAMIENTO SANTA LUCÍA MONTEVERDE



### 6.2.1.1. Problemáticas

Se carece de manual de funciones institucionales del municipio, la implementación, y seguimiento; las personas carecen de conocimientos sobre las funciones que implica su cargo dentro del ámbito municipal; lo cual conlleva al riesgo de una mala planeación y administración.

### 6.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL	O DS	META S ODS
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer las habilidades de los servidores públicos del ayuntamiento para la calidad, eficiencia y eficaz respuesta a las necesidades de la ciudadanía.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Implementar la impartición de diversas actividades que permita la operacionalidad de los diferentes servicios públicos.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Dotar de capacitación a los servidores públicos de manera periódica. 1.1.2. Elaborar manual de funciones de los cargos. 1.1.3. Diseñar instrumentos que planeen los objetivos a alcanzar durante la administración correspondiente.			

### 6.2.2. Transparencia y rendición de cuentas

El ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde consideran importante la transparencia y rendición de cuentas, entre las actividades que se realizan para implementar esta acción, se llevan a cabo sesiones de cabildo para que todos los integrantes se encuentren sabedores de las actividades que se están realizando y sobre todo se respalde el actuar correctamente, posteriormente se convoca a asamblea general en donde se da un informe detallado sobre las acciones y la inversión que esta tiene, así mantener informada a la población. Por otro lado, el municipio cuenta con una página de Facebook, en la que se publica información relacionada a las actividades que realizan las autoridades municipales, como inicios de obras, oferta de empleos formales, talleres realizados, comunicados para la población general, etc.

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Por el momento se encuentra en diseño la página oficial del municipio en el cual se podrá encontrar información más concreta de las acciones del gobierno municipal, para que la población consulte temas de su interés y haya un portal abierto hacia la ciudadanía, de manera complementaria con las asambleas comunitarias.

Sin embargo, se carece de llevar las asambleas comunitarias a todas las agencias municipales, de policías, núcleos rurales y rancherías que se encuentran lejanas a la cabecera municipal y que le genera gastos el asistir, es por ello que la ciudadanía solicita que las autoridades municipales lleven asambleas en sus localidades para que la información no sea distorsionada y la ciudadanía reciba información de primera mano, ya que es el descontento de la ciudadanía el no tener un gobierno cercano a las necesidades del pueblo.

Por otro lado, se diseña un código de ética municipal, que permite el buen actuar de los integrantes del ayuntamiento municipal Santa Lucía Monteverde, es necesario que una vez elaborado, se les dé a conocer, de manera que sea la base de la toma de decisiones en el gobierno y un elemento primordial e indispensable para atender de mejor manera las demandas sociales.

**6.2.2.1. Problemáticas**

En el municipio se han realizado las actividades en base al valor de la honestidad, transparencia y rendición de cuentas, por medio de las asambleas comunitarias, que permiten la participación ciudadana y democracia.

**6.2.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ODS	METAS ODS
<b>Objetivo 1.</b>		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
Fortalecer los medios de transparencia y rendición de cuentas para que la población no desconfíe de las autoridades municipales y por ende se incremente la recaudación de recursos propios que fortalezcan las finanzas municipales.			
<b>Estrategia 1.1.</b>	Promover el servicio público honesto y transparente con la población.		

**Línea de acción**

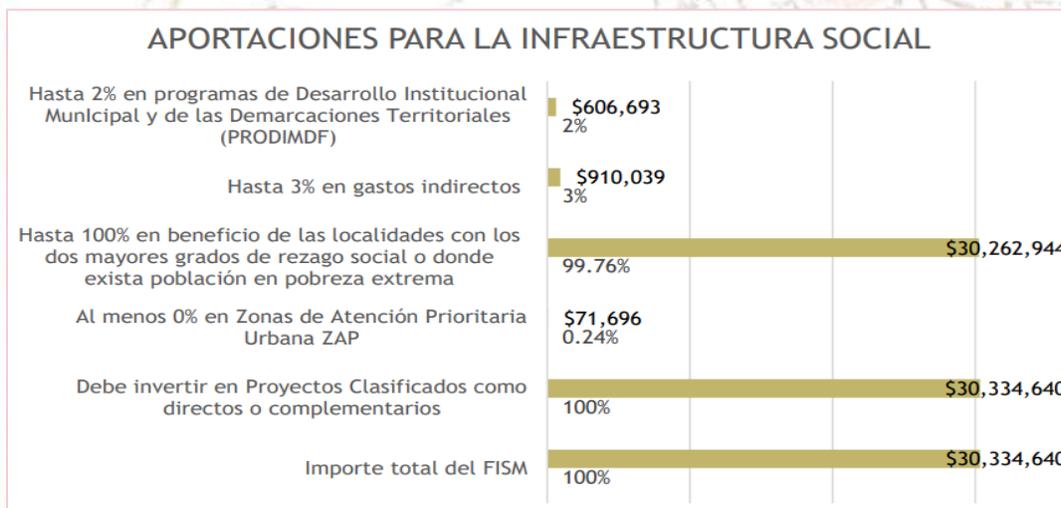
- 1.1.1. Realizar asambleas periódicas con las autoridades de las agencias municipales, de policías, núcleos rurales, y rancherías.
- 1.1.2. Diseñar un sistema de recaudación de recursos propios en las localidades del municipio.
- 1.1.3. Ejecutar auditorias de manera continua evaluando los principios y valores éticos.

**6.2.3. Finanzas públicas municipales**

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal de sus fines. En este sentido la Hacienda Municipal está conformada por: Ingresos Municipales, Gasto Público, Fuentes de ingreso, etc.

De acuerdo con el sistema de SISPLADE las aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), asignado al municipio de Santa Lucía Monteverde para el año 2023, es una cantidad de \$30,334,640 pesos (Treinta millones trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos), de los cuales se distribuyen en dos componentes, Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Gráfica 8. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 2023, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con información del SISPLADE.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=392>

ágina 57

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Las finanzas municipales también se integran por recursos propios del municipio, aquellos que obtiene por sus propios medios, complementándose con los recursos que constitucionalmente les corresponde, así como las gestiones que se puedan realizar en otras instituciones públicas como privadas. La obtención de recursos y la eficiente inversión pública son dos elementos medulares de la administración pública municipal.

En la recaudación de recursos propios del municipio de Santa Lucía Monteverde, es necesario establecer fuentes de ingresos y hacer más eficientes los procesos de recaudación, se debe invitar a la ciudadanía la participación tanto tributaria como en la conformación de la agenda pública municipal. Hasta el momento se ha implementado la recaudación mediante las técnicas de la Ley de ingresos y egresos, con la finalidad de conocer los procesos recaudatorios que se tiene en el municipio.

Ilustración 1. Conceptos que conforman la Ley de Ingresos San Lucía Monteverde.



Conforme a la Ley de Ingresos, la Hacienda Pública Municipal, conforma ingresos en el ejercicio fiscal 2023, para el Municipio de Santa Lucia Monteverde, considerando los conceptos de:

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Ingresos, Santa Lucía Monteverde para el ejercicio fiscal, 2023.



**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

La situación en cuanto a la recaudación de recursos municipales en el municipio, es un sistema carente, debido a la desconfianza de la población, no se ha tenido una buena respuesta para la participación en recaudación, lo que no fortalece a los recursos municipales, al igual que hace deficiente los servicios públicos municipales que requieren de mantenimiento o rehabilitación de manera periódica, ya que con recursos de aportaciones y propios se da respuesta a las necesidades de la población.

En este sentido, se presenta una política de ingresos que dirija a garantizar que los recursos públicos sean sostenibles en el tiempo y administrarlos con eficiencia, transparencia y equidad para generar más oportunidades de empleo, mejorar los servicios públicos, aumentar la calidad de vida de los ciudadanos y contribuir con la estabilidad económica local del territorio municipal de Santa Lucía Monteverde.

Ilustración 2. Política de Ingresos Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia.

### 6.2.3.1. Problemáticas

Se carece de educación de recaudación de recursos propios debido a la desconfianza que hay en la población, afectado a las finanzas públicas municipales.

### 6.2.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	AUSTERIDAD	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer las finanzas municipales de Santa Lucía Monteverde		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Implementar sistemas de recaudación, ahorro, e inversión de los recursos económicos.			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Diseñar una Política de ingresos conforme al contexto municipal.			
1.1.2. Establecer sistema de ahorro periódico en diversas áreas operativas.			
1.1.3. Contratar los servicios profesionales esenciales.			

### 6.2.4. Gobierno Austero

La austeridad forma parte de uno de los principios del actual gobierno estatal, pero también es parte de una ley republicana establecida por el gobierno federal, de acuerdo en el artículo 4. de dicha ley se establece que la “Austeridad republicana es la conducta y política de Estado que los entes públicos así como los poderes Legislativo y Judicial, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, los órganos constitucionales autónomos están obligados a acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, económica, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.”

Para el municipio de Santa Lucía Monteverde es importante alinearse al principio de austeridad, ya que les permitirá un mejor rendimiento en las finanzas públicas municipales, la moderación y reducción de gastos les favorecerá a aplicar más recursos en dar solución a las necesidades de la ciudadanía, este principio ha sido aplicado en esta nueva administración debido a que los recursos municipales no son suficientes para atender toda la jurisdicción del municipio.

### 6.2.4.1. Problemáticas

Hace falta el fortalecimiento de la austeridad en el municipio.

### 6.2.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	AUSTERIDAD	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer la austeridad en las finanzas públicas municipales.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Consolidar un modelo de austeridad.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.4. Diseñar un plan de austeridad y ahorro en el periodo de gestión actual.			

### 6.2.5. Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un fenómeno social que consiste en que una persona abusa de su posición económica o política para obtener un beneficio propio; en los municipios es una situación que se ha presentado en muchas vertientes, situación que no permite el desarrollo; dicha situación es normalizada en el ámbito político, en municipios que son regidos por usos y costumbres se encuentran poco susceptibles a la práctica de dichas actividades, pero son una población que pueden llegar a ser víctimas de la corrupción por sectores sociales o políticos externos.

En Santa Lucía Monteverde, este tema está ligado a los principios y valores del actual ayuntamiento, si bien en el municipio no se han presentado casos de corrupción, es necesario establecer medidas para la prevención de conductas que no son correctas y que afectan el desempeño del gobierno; para ello, hay diversas acciones que pueden ejercerse para atender dicho tema, como culturas de datos abiertos, transparencia, rendición de cuentas, mecanismos como el código de ética y manual de procedimiento.

Actualmente en el municipio no se cuenta con manual de procedimiento, organización y código de ética, lo cual puede fracturar el desempeño del ayuntamiento e incidirse a actos de corrupción; por otro lado, el combate a la corrupción en el ámbito federal,

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

nacional y municipal no cuentan con una coordinación, se ha normalizado la corrupción, ha incrementado la desconfianza de las personas hacia el servidor público.

En Santa Lucía Monteverde, si bien la información es transparentada por medio de asambleas, redes sociales (Facebook oficial), se carece de la cultura de datos abierto, información a la que la ciudadanía pueda acceder sin restricción, no se tienen sistemas de denuncias y sanciones en caso de ser víctimas de la corrupción, falta de conocimiento y generación de conciencia en los servidores públicos como en la ciudadanía sobre la responsabilidad del actuar bajo código de ética.



Fuente: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100090371539654>

**6.2.5.1. Problemáticas**

Se carece de mecanismos para la prevención de actos de corrupción en el servidor público y en la ciudadanía, no hay una buena coordinación de combate a la corrupción por las órdenes de gobierno federal, estatal y municipal.

**6.2.5.2. Objetivos, estrategias uy líneas de acción**

TEMA	AUSTERIDAD	ODS	ODS
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Consolidar principios y valores en la ciudadanía, servidores públicos y gobierno de Santa Lucía Monteverde.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Implementar mecanismos que atiendan la prevención y combate de la corrupción en diversos ámbitos.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Difundir información sobre el tema de corrupción (concepto, formas de prevención y combate).			

- 1.1.2. Denunciar cualquier acto incorrecto.
- 1.1.3. Elaborar código de ética, manual de procedimientos y organización.
- 1.1.4. Fomentar la cultura de sistema de datos abiertos.

### 6.2.6. Buenas prácticas de Gobierno municipal

Las buenas prácticas municipales, es “aquella que brinda la experiencia que responde a la ejecución de un conjunto de acciones novedosas, asociadas a marcos normativos, institucionales, normativos, financieros, participativos y técnicos, que generan soluciones adaptadas a problemáticas locales y contribuyen a la gestión del conocimiento local”, en los municipios se requiere de una base sólida para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, debido a que se tienen carencias en diversas áreas que efectúan un papel importante de desarrollo local.

Las buenas prácticas municipales está enfocada al diseño, elaboración y practica de manuales, planes de desarrollo de diferente índole, la respuesta es oportuna, las actividades o acciones realizadas a favor de la población son ideas innovadoras que rompen la rutina de las autoridades municipales, son sostenibles, es decir que no solo se quedan en una idea o noción sino que son aplicables y fomentan la participación de la ciudadanía, de igual manera que cada una de las acciones implementadas estén sujetas a un proceso de revisión, seguimiento y evaluación constantes.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), ha brindado las facilidades para fortalecer las buenas prácticas municipales, por medio de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal brinda herramientas con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio.

**Municipio Digital:** En el municipio de Santa Lucía Monteverde se ha carecido de la implementación de buenas prácticas municipales, por la falta de información, del conocimiento de las actividades que fortalecen el servicio público, una de las acciones que se ha comenzado a fortalecer la introducción de tecnologías de la información, medios por el cual se mejora la prestación de servicios y se fomenta la transparencia de la información, sin embargo en el municipio los integrantes carecen de capacitaciones para el manejo de los equipos de tecnologías de la información.

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**Planes, manuales, acciones:** Se ha comenzado a diseñar y elaborar manuales constitucionalmente establecidos, que fortalecerán a las competencias de los integrantes del municipio, Bando de Policía y Buen Gobierno, Código de Ética, Reglamento Interno Municipal, Manual de Funciones, por otro lado, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el cual es el documento que regirá las acciones de las autoridades municipales en su periodo de administración.

Se requiere del compromiso del ayuntamiento para la aplicación, seguimiento y evaluación de los planes, manuales y demás acciones que se establecen como prácticas de un buen gobierno, con la finalidad de responder a las necesidades de toda la ciudadanía de manera eficiente, responsable y de calidad.

**6.2.5.3. Problemáticas**

Faltan programas, proyectos, esquemas, políticas públicas que desarrollen, innoven o consoliden la capacidad del municipio.

**6.2.5.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES	ODS INDIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer los fundamentos de las autoridades municipales para la toma de decisiones durante su gobierno.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Promover las buenas prácticas municipales.			
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Crear una agenda de buenas prácticas que se pueden adecuar al municipio. 1.1.2. Introducir el uso de las tecnologías de la información 1.1.3. Capacitación para el uso adecuado de los medios tecnológicos y que el desempeño sea eficiente. 1.1.4. Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

### 6.2.7. Trámites y servicios

Los trámites y servicios en el municipio de Santa Lucía Monteverde son diversos, están ligados a cada una de las funciones de los cargos en el Ayuntamiento; el trámite es la solicitud o entrega de información para la obtención de un beneficio o servicio. Por otro lado, los servicios son aquellas actividades llevadas a cabo por el municipio, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En este aspecto los trámites y servicios que se realizan en el municipio hasta el momento se han limitado en darse a conocer, las personas conocen sobre los servicios que funcionan por medio de las asambleas generales; cuando se efectúa una actividad para que las personas del municipio puedan ser partícipes, se lanza una convocatoria con sus respectivos acuerdos, documentos y el trámite que se realizará, presentándose en las oficinas del palacio municipal para dar seguimiento.

Se carece de un manual o catálogo de trámites y servicios propios del municipio, así como de un sistema web en donde se puedan realizar de manera más rápida y segura, de cada uno de los sectores presentes, no se cuenta con una clasificación de cada uno de los trámites y servicios que le corresponde a cada regiduría presente en el ayuntamiento, por lo que las personas deben acudir hasta las oficinas del palacio municipal a solicitar información para conocer el procedimiento para la realización de sus trámites. En este sentido, debilita la funcionalidad de cada uno de los integrantes del ayuntamiento y generan un servicio deficiente para la ciudadanía.

#### 6.2.7.1. Problemáticas

Se carece de manual o catálogo de los diferentes trámites y servicios que se realizan en cada una de las regidurías que conforman el municipio; no se cuenta con un espacio digital en donde se puedan realizar los trámites de forma más rápida y segura.

#### 6.2.7.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

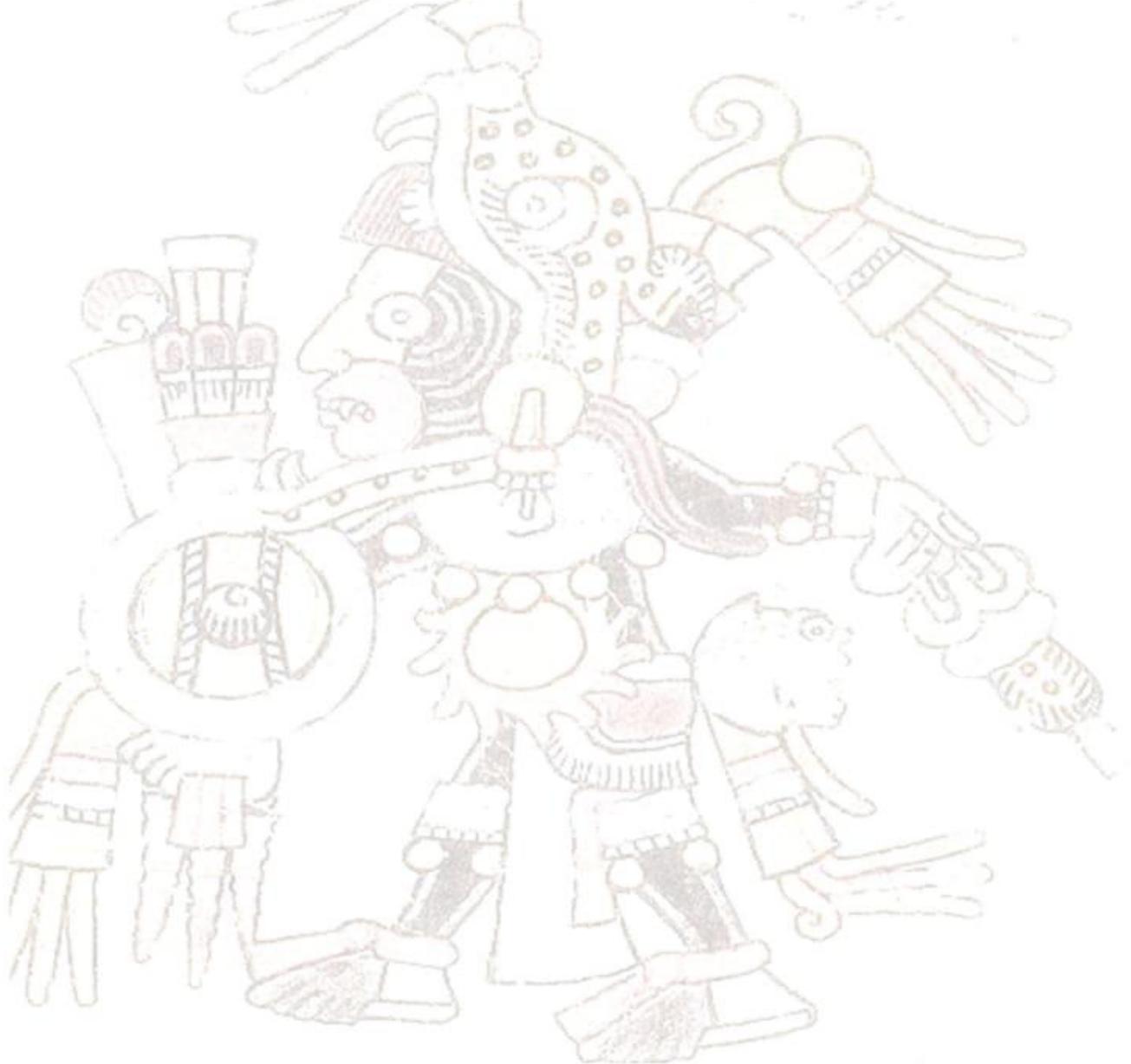
TEMA	BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES	ODS INDIRECTA	ODS INDIRECTA
Objetivo 1. Impulsar un servicio público eficiente y de calidad en la atención a la ciudadanía.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8

**Estrategia 1.1.**

Dotar de herramientas técnico-metodológicas para la difusión de trámites y servicios.

**Línea de acción**

- 1.1.1. Formular un manual de trámites y servicios del municipio.
- 1.1.2. Crear una página oficial de trámites y servicios.
- 1.1.3. Sistematizar los trámites que no sean indispensable que sean presencial.
- 1.1.4. Elaborar un catálogo de trámites y servicios.



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

### 6.2.1. Matriz de planeación



rra de Jaguar

TEMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL MUNICIPIO CON VISIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	FORTALECER LAS HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	IMPLEMENTAR LA DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPERACIONALIDAD DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS.	DISEÑAR INSTRUMENTOS QUE PLANEEN LOS OBJETIVOS A ALCANZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.	3% GASTOS INDIRECTOS	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	2023	\$	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	6786 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS)/ACCIONES PROGRAMADAS)*10 0
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.	FORTALECER LAS HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICAZ RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	IMPLEMENTAR LA DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPERACIONALIDAD DE LOS DIFERENTES SERVICIOS PÚBLICOS.	DISEÑAR INSTRUMENTOS QUE PLANEEN LOS OBJETIVOS A ALCANZAR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.	2 % PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIM)	16.969355	97.668207	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	2023	\$	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCIÓN	6787 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS)/ACCIONES PROGRAMADAS)*10 0
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	FALTAN PROGRAMAS, PROYECTOS, ESQUEMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DESARROLLEN, INNOVEN O CONSOLIDEN LA CAPACIDAD DEL MUNICIPIO.	FORTALECER LOS FUNDAMENTOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE SU GOBIERNO.	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES.	CREAR UNA AGENDA DE BUENAS PRÁCTICAS QUE SE PUEDEN ADECUAR AL MUNICIPIO.	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DEL INAFED	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, INAFED	2023	\$	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	6787 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS)/ACCIONES PROGRAMADAS)*10 0
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SE CARECE DE MANUAL O CATÁLOGO DE LOS DIFERENTES TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS REGIDURÍAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.	IMPULSAR UN SERVIDOR PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	DOTAR DE HERRAMIENTAS TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA LA DIFUSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	FORMULAR UN MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO.	ELABORACIÓN DE MANUAL DE TRÁMITES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, ASESOR TÉCNICO	2023	\$100,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	6788 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS)/ACCIONES PROGRAMADAS)*10 0
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DIGITAL EN DONDE SE PUEDAN REALIZAR LOS TRÁMITES DE FORMA MÁS RÁPIDA Y SEGURA.	IMPULSAR UN SERVIDOR PÚBLICO EFICIENTE Y DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	DOTAR DE HERRAMIENTAS TÉCNICO-METODOLÓGICAS PARA LA DIFUSIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.	SISTEMATIZAR LOS TRÁMITES QUE NO SEAN INDISPENSABLE QUE SEAN PRESENCIAL.	CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, ASESOR TÉCNICO	2023	\$50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	6789 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS)/ACCIONES PROGRAMADAS)*10 0



### 6.3. SEGURIDAD Y PAZ

#### 6.3.1. Gobernabilidad y Derechos Humanos

Imagen 15. Participación ciudadana-Participación Autoridad



En el municipio de Santa Lucía Monteverde, el pueblo es gobernado por personas elegidas en la asamblea general, son actos de democracia, bajos sus sistemas normativos internos (Usos y Costumbres), en donde emplean sus

Fuente: Mendiza, 2023.

métodos ancestralmente establecidos; debido a ello los integrantes del ayuntamiento manifiestan que son personas que desconocen de las atribuciones e implicaciones de los cargos (regidurías, secretario) lo cual hasta cierto punto ha afectado el desempeño adecuado de sus funciones y la relación que se tiene a los derechos humanos de los ciudadanos.

Pese a la situación anteriormente descrita, el gobierno actual establece que cumplirán con una buena gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos de cada uno de los ciudadanos, ya que el ayuntamiento tiene la capacidad de ser gobernable, esto porque se encuentra un equilibrio de la participación ciudadana y las autoridades municipales, lo cual plantean será un beneficio para lidiar con actos de corrupción e impunidad, así como el reflejo hacia los derechos humanos.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Es por ello que extienden sus inquietudes a la carencia de la innovación en el sector administrativo y ejecutivo del municipio, debido a que el presupuesto se ha destinado a prioridades de diversa índole, desatendiendo en parte las necesidades administrativas,

deficientando la gobernabilidad de las autoridades y causando inconformidades en la población por un servicio público deficiente.

### 6.3.1.1. Problemáticas

La gobernabilidad en el pueblo se ve afectada por falta de presupuesto, se corre el riesgo de afectar los derechos humanos de la ciudadanía si no se gobierna de manera adecuada.

### 6.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	BUENAS MUNICIPALES	PRÁCTICAS	ODS INDIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Promover una gobernabilidad bajo principios, valores éticos y morales en el municipio de Santa Lucía Monteverde.			1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Asegurar los derechos humanos de forma incluyente en toda la población.				
<b>Línea de acción</b>				
1.1.1. Gestionar de forma independiente recursos para el área administrativo y ejecutivo.				
1.1.2. Brindar capacitaciones periódicas a todos los integrantes del ayuntamiento.				
1.1.3. Establecer alianzas con la institución educativa de nivel media superior para que los jóvenes con especialidad administrativa y/o jurídica realicen servicio social en el municipio.				

### 6.3.2. Prevención, protección y seguridad ciudadana

La seguridad pública es la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública; las autoridades alcanzaran la seguridad pública mediante la prevención, persecución, sanciones de las infracciones y delitos; están comprometidos a la implementación de programas y acciones que fomentan en la sociedad valores culturales y cívicos, que conduzcan con respeto a la legalidad.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, todos los integrantes del ayuntamiento son responsables de brindar la seguridad de la población, como parte de los integrantes de las autoridades municipales, las cuales deben conformar alianzas con las autoridades estatales para brindar un ejercicio de seguridad pública coordinado y de respuesta favorable para la población en casos que lo requieren.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala "la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la constitución señala".

Por ello, la busca de una seguridad pública basada en la honradez, respeto, derechos humanos, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, y demás que brinden un servicio público por medio de las instituciones correspondientes ya sea federales, estatales o municipales.

En Santa Lucía Monteverde, el trabajo coordinado de las autoridades municipales, como de la ciudadanía, permite que haya un municipio con seguridad, que las personas se sientan seguras al transitar en el territorio municipal, las autoridades municipales con mayor incidencia en la seguridad pública municipal, es la sindicatura municipal, cuerpo policiaco y comité de protección civil.

**Seguridad pública:** Es necesario recalcar que, dentro de la seguridad, se encuentran la seguridad pública, seguridad vial y seguridad de protección civil; en donde cada uno trae sus implicaciones, hablamos de seguridad pública a las funciones de dar respuesta a las llamadas de auxilio por situaciones de delitos como robos, asaltos, asesinatos, etc.

**Seguridad vial:** La seguridad vial conlleva la prevención de accidentes automovilísticos, inseguridad de las personas al transitar por la vía, atropellamientos, es el encargo de prevenir las situaciones de riesgo en los caminos, calles y carreteras, sin embargo, dicha atribución en el municipio corresponde al cuerpo de policías municipal.

**Seguridad de protección civil:** La seguridad de protección civil, es la unidad municipal responsable de asistir a las emergencias que se presentan en su territorio, tienen incidencia en los accidentes de seguridad vial, comercios establecidos, empresas y servicios, ya sea público o privado, también tienden a coordinar las acciones para la atención a siniestros o desastres naturales, que en el territorio comúnmente son temblores, lluvias o tormentas eléctricas que perjudican la infraestructura de las viviendas.

Página 70

**Síndico municipal:** El síndico municipal es la personalidad jurídica del municipio, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal, la sindica será representantes jurídicas del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonial del municipio, sus atribuciones estarán apegadas a vigilar la correcta aplicación del presupuesto, auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias, entre otras funciones que se encuentran dentro de los estipulado en la Ley.

Entre las funciones que destacan de la sindica municipal en el municipio de Santa Lucía Monteverde se encuentra el vigilar el adecuado desempeño de los regidores que conforman el ayuntamiento, principalmente la regiduría de seguridad, con quien se mantiene en coordinación para la atención y brindar seguridad a la población.

**Integración del cuerpo policiaco:** La integración del cuerpo de policías del municipio se lleva a cabo por medio de empleo formal, al inicio de la administración se lanzó una convocatoria para aquellas personas interesadas en desempeñar como policías municipales presentaran su documentación para la evaluación correspondiente, obteniendo un cuerpo de seguridad que actualmente se encuentra integrado por 7 hombres y 4 mujeres, mayores de 18 años, sin antecedentes penales.

Tabla 5. Integrantes del cuerpo de policía municipal, Santa Lucía Monteverde.

No.	INTEGRANTES DE POLICÍAS MUNICIPALES
1	Janette Santiago Hernández
2	Amely Santiago Lobato
3	Adriana Jiménez Hernández
4	Karla Patricia Loeza Martínez
5	Gerardo Sánchez García
6	Rodrigo Aparicio Santiago
7	David Hernández Bautista
8	Sergio Cruz Hernández
9	Florencio Hernández Cruz
10	Oscar Hernández Aparicio
11	Uriel Cruz Hernández

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en talleres participativos, 2023.  
 página 71

Los integrantes de la policía municipal, mencionan que carecen de capacitación para desempeñar adecuadamente sus funciones, ya que desconocen cuáles son sus funciones y obligaciones como prestadores del servicio público de seguridad, por lo que en ocasiones pueden faltar a las leyes por falta el desconocimiento de sus atribuciones conforme a la ley; la integración del cuerpo de seguridad está apegado a la igualdad de género, aunque ha sido una acción que apenas ha comenzado a implementarse se ha tenido una buena respuesta por parte de la población, en cuanto a las funciones las integrantes mencionan han sido equitativo con el trabajo.

En ocasiones se suscitan accidentes viales por personas externas al municipio, por lo que los cuerpos de seguridad del municipio deben contar con conocimientos de primeros auxilios, de lo cual carecen, es por ello que es indispensable la capacitación diferentes áreas en las que tienen incidencia como parte del servicio de seguridad.

Entre las funciones de los policías en el municipio de Santa Lucía Monteverde, destacan los rondines y patrullaje en las comunidades para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, apoyo a llamados de emergencia que realizan los vecinos de la cabecera y de las localidades, brindan el servicio de seguridad en los espacios y eventos públicos, a las instituciones educativas, a los vehículos de valores,; realizan las detenciones por incumplimientos de las leyes y normas, así como delitos hacia los ciudadanos, de igual manera apoyan en las situaciones de emergencias como los incendios, han participado en la sofocación del mismo, son integrantes que actúan con responsabilidad y respeto hacia la población.

### Seguridad en el municipio

**Seguridad pública** En el municipio de Santa Lucía Monteverde, el cuerpo de policías tiene incidencia en las agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales y rancherías, el municipio es seguro, en ocasiones se han presentado riñas en eventos públicos, en algunos casos se han suscitado alteraciones del orden por el alcoholismo, entre grupos de amigos, situaciones que son remitidas a él orden de seguridad del municipio, aplicándoles sanciones establecidas por la asamblea general.

**Seguridad vial** En seguridad vial los peligros que pueden suscitarse son accidentes automovilísticos (choques, volcaduras), atropellos al peatón, situaciones que se dan por la falta de señalamientos de seguridad que prevengan a las personas el acercamiento a una curva, tope, escuelas cercas, viviendas o ganado en el área, entre otros; hasta el momento en Santa Lucía Monteverde no se han presentado tales situaciones, sin embargo las personas consideran importante la colocación de señalamientos para prevenir todo tipo de accidente vial, que pueda afectar a la población.

De igual manera establecer los límites de velocidad al que tienen que ir los vehículos y en caso de no cumplir, aplicarles sanciones, es una situación que se ha puesto en práctica, pero esta debe ser fortalecida por la asamblea comunitaria, ya que es indispensable; además de sensibilizar a la población a respetar los límites de velocidad y señalamientos de seguridad para prevenir accidentes.

### Equipamiento de la policía municipal

Imagen 16. Integrantes de la Policía Municipal en talleres participativos.



Fuente: Mendoza, 2023.

El equipamiento del cuerpo de seguridad es indispensable para el buen desempeño de las funciones de los integrantes de policía, les permite dar una mejor respuesta a las situaciones de inseguridad, sin poner el peligro su integridad física o mental, actualmente en el municipio de Santa Lucía Monteverde, los integrantes cuentan con uniformes, radios portátiles y patrulla, con lo que desempeñan sus actividades.

De acuerdo con información proporcionada en los talleres participativos, los integrantes de seguridad mencionan que se tienen muchas carencias en cuanto a este tema, ya que el equipo es escaso, por lo que requieren de al menos 2 patrullas, 3 moto patrullas, armamento de seguridad como: chalecos salvavidas, cascos, guantes, rodilleras, gas lacrimógeno, esposas, armas de fuego de bajo calibre, municiones, linternas, forniture, lentes de protección, radios de comunicación, botas y uniformes.

### 6.3.2.1. Problemáticas

El cuerpo de seguridad pública, vial y de protección civil, carecen de capacitación y equipamiento para responder a diversas situaciones inseguras, sin poner en peligro su vida.

### 6.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	SEGURIDAD PÚBLICA	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b>		16	17
Fortalecer la seguridad pública en los habitantes de todo el territorio municipal de Santa Lucía Monteverde.			
<b>Estrategia 1.1.</b>			
Brindar los medios correspondientes para el buen desempeño del cuerpo de seguridad municipal			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Contratar más personal de la seguridad pública.			
1.1.2. Capacitar al cuerpo de seguridad periódicamente.			
1.1.3. Gestionar en instituciones privadas o públicas equipamiento para los integrantes de la seguridad pública.			
1.1.4. Colocar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para monitorear la seguridad de la población.			
1.1.5. Implementar la regulación del consumo y venta de alcohol en la población.			
TEMA	SEGURIDAD VIAL	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA

Objetivo 1.  
Asegurar la seguridad vial para todos los usuarios de las vías terrestres de Santa Lucía Monteverde.

11

3

Estrategia 1.1.

Ejecutar la promoción de hábitos que disminuyan la exposición de riesgos en los conductores.

Línea de acción

- 1.1.1. Implementar la revisión de que los conductores cuenten con licencia de conducir.
- 1.1.2. Colocar señalamientos viales en las carreteras, caminos y calles del territorio municipal.
- 1.1.3. Exhortar a la población a evitar el consumo de bebidas alcohólicas si habrá que manejar.
- 1.1.4. Realizar operativos que vigilen e inviten a la población a conducir con precaución y el uso del cinturón de seguridad.
- 1.1.5. Aplicar sanciones a aquellas personas que excedan el límite de velocidad.
- 1.1.6. Brindar información a los conductores sobre las conductas a evitar cuando se encuentran manejando.

### 6.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

#### Seguridad de protección civil y desastres naturales

La seguridad de protección civil está encaminada en dar atención a la población en situación de inseguridad por diversos factores, deben dar atención a las personas cuando sufren algún accidente de todo tipo, en situación de temblores o lluvias, es el encargo de vigilar que los espacios en los que se encuentra la población se encuentran en buenas condiciones y que no peligre la vida de los ocupantes.

Deben tener conocimientos de primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación de inmuebles, organizar brigadas, organización y realización de simulacros, entre otros, por lo que en el municipio de Santa Lucía Monteverde, requiere del establecimiento del comité de protección civil, y brindarles la capacitación correspondiente así como equipamiento adecuado para el desempeño de sus actividades, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y mental de la ciudadanía en general del municipio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**6.3.3.1. Problemáticas**

En el municipio se carece de un comité de protección civil, los policías son quienes desempeñan dichas funciones, sin embargo, se requiere del establecimiento de un comité de protección civil, equipamiento y capacitación para actuar ante eventualidades que pongan en peligro la vida de los habitantes del municipio.

**6.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	SEGURIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Promover la atención y prevención de riesgos de desastres, así como las tareas de protección civil municipal.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Establecer un sistema de protección civil de calidad, eficiente para responder a las necesidades de la población.			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Instalar el comité de protección civil del municipio.			
1.1.2. Gestionar el equipamiento y capacitación del área de protección civil periódicamente.			
1.1.3. Dar respuesta a los sucesos de desastres naturales, accidentes, etc.			
1.1.4. Crear alianzas entre los sectores de seguridad presentes en el municipio para la contribución y respuesta a las situaciones de inseguridad o desastres.			



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

### 6.3.4. Matriz de Planeación

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, VIAL, PROTECCIÓN CIVIL

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CARECE DE CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA RESPONDER A DIVERSAS SITUACIONES INSEGURAS, SIN PONER EN PELIGRO SU VIDA.	FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS HABITANTES DE TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	BRINDAR LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	CAPACITAR AL CUERPO DE SEGURIDAD PERIÓDICAMENTE. GESTIONAR EN SEGURIDAD INSTITUCIONES PRIVADAS O PÚBLICAS EQUIPAMIENTO PARA LOS INTEGRANTES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	ELABORAR PLAN DE ACCIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA(CAPACITACIONES, EQUIPO DE SEGURIDAD, UNIFORMES, ETC.)	16.99337	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE SEGURIDAD	2023-2024	400000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	16 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EN LAS LOCALIDADES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS SOBRE LA CARRETERA PRINCIPAL SE CARECE DE SEÑALAMIENTOS VIALES QUE PREVENGAN ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, TANTO PARA LOS CONDUCTORES COMO PARA LOS PEATONES.	ASEGURAR LA SEGURIDAD VIAL PARA TODOS LOS USUARIOS DE LAS VÍAS TERRESTRES DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	EJECUTAR LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS QUE DISMINUYAN LA EXPOSICIÓN DE RIESGOS EN LOS CONDUCTORES	COLOCAR SEÑALAMIENTOS VIALES EN LAS CARRETERAS, CAMINOS Y CALLES DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	ELABORAR PLAN DE ACCIÓN EN SEGURIDAD VIAL (COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VIALES.)	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE SEGURIDAD	2023-2024	400000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	20 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EN EL MUNICIPIO SE CARECE DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, LOS POLICÍAS SON QUIENES DESEMPEÑAN DICHAS FUNCIONES, SIN EMBARGO, SE REQUIERE DEL ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA ACTUAR ANTE EVENTUALIDADES QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA DE	PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, ASÍ COMO LAS TAREAS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.	ESTABLECER UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DE CALIDAD, EFICIENTE PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	INSTALAR EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO. GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL ÁREA CIVIL DE PROTECCIÓN PERIÓDICAMENTE	ELABORAR PLAN DE ACCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL (EQUIPAMIENTO, UNIFORMES, CAPACITACIONES.)	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE SEGURIDAD	2023-2024	400000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	16 ACCIONES	6728 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

Nh nru nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

rra de Jaguar



## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### 6.4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

#### 6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Imagen 17. Establecimiento de servicios.



Fuente: Mendoza, 2023.

El crecimiento y desarrollo económico en los municipios tienden hacer retos locales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para este aspecto económico se tienen referencias establecidas en el ODS 8, que está encaminado a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como asegurar el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos.

El crecimiento y desarrollo económico del municipio de Santa Lucía Monteverde depende de diversos factores; uno de los primordiales es la inclusión en el desarrollo económico, en Santa Lucía Monteverde, todas las personas contribuyen en el trabajo de diversas índoles, niños niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con limitaciones o con discapacidad, aunque en este último se ha visto una poca inclusión.

Las deficiencias son falta de una adecuada remuneración ante cualquier trabajo, falta de inclusión de las personas adultas mayores, personas con discapacidad o limitación, ya que no se han presentado oportunidades de empleo o actividades que permitan a las personas el fortalecimiento de sus habilidades para el establecimiento de

ágina 78

emprendimientos que lleven a las personas a contar con negocios propios o generar recursos propios, para la satisfacción de sus necesidades.

Además de ser un sector que requiere de la participación de cada uno de los actores presentes en una comunidad, el cual no se ha dado en Santa Lucía Monteverde debido a la falta de empleo e inclusión de toda la población en el desempeño de actividades económicas que permitan la potencialización de la economía local. Entre las actividades económicas que tienen incidencia en el desarrollo económico incluyente se encuentran las actividades del sector secundario y terciario.

### **Sector secundario**

En las localidades de Santa Lucía Monteverde, las personas realizan actividades de transformación de la materia prima en la producción de mezcal y panela, productos obtenidos por el maguey mezcalero y la caña; además de que los hombres se dedican a la construcción el cual forma parte de dicho sector. De acuerdo con datos del INEGI, 2020, la población que se dedica a actividades de transformación de materia prima son 49 personas, y 137 son las que se dedican a la construcción, en donde naturalmente son hombres quienes realizan dichas actividades.

Mencionan que se requiere de capacitación, equipamiento e infraestructura que les permita la transformación de materia prima, en temporadas de frutales como mango, piña, plátano, quieren emprender la elaboración de mermeladas y llevar a cabo su comercialización, por otro lado, quisieran adquirir conocimientos para la elaboración de diferentes postres con frutas de temporada, para fortalecer la economía local y familiar de las mujeres en particular las madres solteras; mencionan que les hace falta adquirir conocimientos de carpintería que puede ser una actividad potencial.

### **Sector terciario (turismo)**

Las actividades del sector terciario o también conocido como sector de servicios, es aquel que permite la oferta y comercialización de productos o servicios de toda índole, dentro de estas actividades se encuentran las de transporte, comercio, almacenamiento, turismo, con el paso del tiempo se han comenzado a incluir los restaurantes y los hoteles, también se incluyen diversos servicios profesionales,

financieros y gubernamentales, como salud, educación, bancarios, telecomunicaciones, en las que suelen ser públicas como privadas.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, de la población de 12 años y más, solo 93 personas se dedican al comercio, mientras que 172 personas se dedican a actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros. En las localidades normalmente las personas ofrecen servicios de abastecimiento en la oferta de productos en tiendas pequeñas, y por lo regular obtienen servicios en la cabecera del municipio, o de sus agencias municipales.

Por otro lado, las personas mencionan que se requiere de la implementación de turismo sustentable para el desarrollo, ya que hay lugares en los que se cuentan con características potenciales para la adecuación de centros ecoturísticos, con servicios de visitas guiadas, tirolesas, cascadas, bicicleta de montaña, entre otros, lo cual ha carecido por falta de atención e impulso del gobierno municipal, sin embargo los pobladores lo consideran como oportunidad para ofertar sus servicios de turismo, y dar a conocer características propias de sus localidades así como su gastronomía.

En cuanto actividades comercialización y abastecimiento, las personas se concentran en la cabecera del municipio o de sus agencias municipales, en donde se realizan plazas con productos que cosechan del campo, en la agencia municipal de San Sebastián Nopalera se cuenta con una plaza en la que se ofertan productos como ropa, zapatos, plásticos; alimentos entre comidas, tacos, así como verduras y frutas, también carne de res, puerco y pollo. En el mercado municipal de Santa Lucía Monteverde de igual manera se ofertan frutas y verduras, carnes, y comida tradicional.

Tabla 6. Diagnóstico de Actividades económicas.

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	SCINCE 2020
1	Santa Lucía Monteverde	Sector terciario: Servicio de Hotel, transporte público, pastelería, casa de venta de materiales ferretería, comedor, venta de ropa, zapatería, abarrotes, farmacia, tortillería, panadería, carpintería.	
2	Santa María Ocotlán	Se carece de transporte público. Se requiere de comercialización del café de manera local, regional e internacional.	
3	Colonia Villanueva	Se carece de empleos, escasos recursos económicos, se requiere de transporte público y comunicaciones.	



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

4	La Unión Altamira	Se tiene una tienda particular
5	San Juan Tezoatlán	Sector terciario: no se cuenta con suficiente transporte público, se requiere de proyectos ecoturísticos para fomentar el turismo.
6	Peña Negra Nopalera	Sector terciario: se tienen tiendas particulares, comunitaria, servicio de internet, papelería, necesidades de más empleo.
7	El Paraíso Nopalera	Sector terciario: Tienda comunitaria, farmacia y mercado. Se carece de servicio de papelería y transporte público.
8	San José el Porvenir	Sector secundario: producción de mezcal, panela (se carece de fábrica de panela), se tiene banco de arena. Servicios: transporte público en taxis colectivos, casa de material para construcción.
9	Yutecoso Cuauhtémoc	Servicios: se cuenta con farmacia, tienda de abarrotes, papelería.
10	El Progreso Yucubey	Sector terciario: Se cuenta con un palenque de mezcal, se cuenta con el servicio de taller mecánico.
11	San Sebastián Nopalera	Sector terciario: se cuenta con servicio de ferretería, tortillería, ciber y papelería, abarrotes, distribuidor de motos Itálica, se cuenta con farmacia, se cuenta con sitio de taxis 20 de enero; programa bienestar: Jóvenes construyendo el futuro.
12	Torralba de Juárez	Sector secundario: Se hace la transformación de mango en mermeladas, pan de naranja. Sector terciario: se cuenta con una cascada que atrae turismo, se requiere de mercados para comercializar sus productos. Tienen una tienda de productos orgánicos, se cuenta con tiendas de abarrotes.

Fuente: Elaboración propia con información de investigación de campo .

### 6.4.1.1. Problemáticas

No se ha atendido el tema de la inclusión en las actividades económicas de Santa Lucía Monteverde; no se ha logrado una potencialización de la economía en los sectores económicos secundarios y terciario del municipio.

### 6.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	DESARROLLO INCLUYENTE	ECONÓMICO	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Promover un desarrollo económico incluyente para potencializar la economía local de Santa Lucía Monteverde.			1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Implementar oportunidades, practicas inclusivas y sostenibles.				

**Línea de acción**

- 1.1.1. Elaborar proyectos integrales con enfoque inclusivo, participativo y sostenible.
- 1.1.2. Dotar programas inclusivos a favor de personas con limitación y discapacidad.
- 1.1.3. Gestionar cursos de emprendimiento con enfoque a grupos de NNA, adultos mayores y PCD.

**Estrategia 1.1.**

Impulsar la economía de las actividades secundarias presentes en el municipio.

**Línea de acción**

- 1.1.1. Dotar capacitación sobre los métodos de conservación y aprovechamiento de la materia prima.
- 1.1.2. Realizar alianzas con instituciones (ICAPET) que brindan capacitaciones de diferente índole para el fortalecimiento del empleo o trabajo.

**6.4.2. Empleo**

**Población económicamente activa y no económicamente activa**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, según datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020, la población de 12 años y más son 5,213 personas de las cuales 1,690 son personas económicamente activas, 1,672 ocupada y 18 desocupadas. La población no económicamente activa 3,517, mientras quienes no especificaron fueron 6 personas. Por otro lado, en la población hay una tasa de participación económica del 32.42, es decir, porcentaje que representa a la población económicamente activa, respecto de la población de 12 años y más.

Tabla 7. Diagnostico de la Población Económicamente y No Económicamente en Santa Lucía Monteverde.

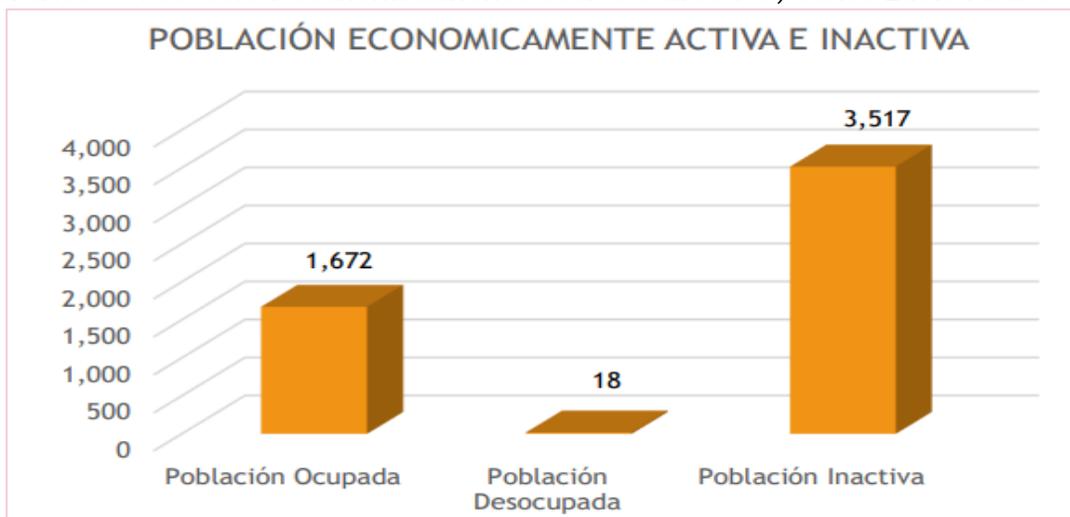
No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
1	Santa Lucía Monteverde	Población de 12 años y más; población económicamente activa 147, 62 mujeres y 85 hombres; Población no económicamente activa 239, 163 mujeres y 76 hombres. La mayoría de la población inactiva es por dedicarse a estudiar o quehaceres del hogar.
2	Agua del Toro	La población económicamente activa son 95, mujeres 9 y hombres 86; población no económicamente activa 401, mujeres 263 y hombres 138, la población inactiva se concentra en personas estudiantes y personas dedicadas a los quehaceres del hogar.
3	Santa María Ocotlán	Población económicamente activa 294, mujeres 111 y hombres 183; Población no económicamente activa 304, 196 mujeres y 108 hombres; la mayoría de las personas se dedican a estudiar o a quehaceres del hogar.

4	Colonia Villanueva	Población económicamente activa 81 personas, 21 mujeres y 60 hombres; población no económicamente activa 119 personas, 82 mujeres y 37 hombres. PNEA se dedican a quehaceres del hogar y estudiar.
5	La Unión Altamira	Población económicamente activa 11, de las cuales una es mujer, y 10 son hombres; Población No económicamente activa 61, de las que 35 son mujeres y 26 son hombres; las personas no activas se dedican a quehaceres del hogar y a estudiar.
6	Fortín de Juárez	Población económicamente activa 14, de las cuales 2 son mujeres y 12 son hombres; Población no económicamente activa 14, mujeres 7 y hombres 7.
7	San Juan Tezoatlán	Población económicamente activa 11, Mujeres 3 y hombres 8; Población no económicamente activa 7, mujeres 7 y hombres 0.
8	Moctezuma	Población económicamente activa 44 personas, mujeres 21 y hombres 23; Población no económicamente activa 54 personas.
9	Peña Negra Nopalera	Población económicamente activa 80, mujeres 7 y hombres 73; Población no económicamente activa 158, mujeres 115 y hombres 43 personas.
10	El Guayabo (Nopalera)	Población económicamente activa 18, mujeres 3 y hombres 15; Población no económicamente activa 64, mujeres 41 y hombres 23.
11	Peña de Jícara	Población económicamente activa 15, mujeres 1 y hombres 14; Población no económicamente activa 21, mujeres 16 y hombres 12.
12	Peña Flor de Clavo	Población económicamente activa 9 personas, mujeres 0 y hombres 9; Población no económicamente activa 26 personas, mujeres 20 y hombres 6.
13	El Paraíso Nopalera	Población económicamente activa 8, mujeres 3 y hombres 5; Población no Económicamente activa 4 personas, mujeres 4 y hombres 0.
14	La Paz	Población económicamente activa 67, mujeres 21 y hombres 46; Población no económicamente activa 134, mujeres 82 y hombres 52.
15	San José el Porvenir	Población económicamente activa 96, mujeres 39 y hombres 57; Población no económicamente activa 157, mujeres 101 y hombres 56.
16	Yutecoso Cuauhtémoc	Población económicamente activa 113, mujeres 30 y hombres 83; Población no económicamente activa 406, mujeres 239 y hombres 167.
17	El Progreso Yucubey	Población económicamente activa 50, mujeres 10 y hombres 40; Población no económicamente activa 75, mujeres 59 y hombres 16.
18	San Sebastián Nopalera	Población económicamente activa 310, mujeres 99 y hombres 211; población no económicamente activa 660, mujeres 406 y hombres 254.
19	Torralba de Juárez	Población económicamente activa 42, mujeres 8 y hombres 34; Población no económicamente activa 48, mujeres 36 y hombres 12.

Fuente: Elaboración propia con datos del SCINCE 2020.

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Gráfica 9. Población económicamente activa e inactiva, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con datos del INEGI, 2020, en Santa Lucía Monteverde, la población de 12 años y más ocupada son 1,659 personas, cuya posición de trabajo se distribuye en trabajadores asalariados 3, empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago. En donde 31.46% son asalariados, 22.48% trabajadores por cuenta propia y 45.51% trabajadores sin pago, esto debido a que las personas en su mayoría trabajan para su autoconsumo, afectando a su estabilidad económica y aumenta el índice de pobreza por falta de empleos bien remunerados.

Gráfica 10. Empleo.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

### 6.4.2.1. Problemáticas **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Hay 1,672 personas de PEA, que se encuentran ocupadas, pero la mayoría (755 personas) trabajan sin recibir un pago debido a que son empleos informales y trabajos del hogar.

### 6.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES	ODS INDIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Lograr empleo pleno, productivo y trabajo incluyente para la población de Santa Lucía Monteverde.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Propiciar medios que oriente a las personas generación de empleos incluyentes.			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Inscribir más negocios al programa Jóvenes Construyendo el futuro, como capacitadores.			
1.1.2. Afiliar mayor número de jóvenes de entre 18 a 29 años al programa jóvenes construyendo al futuro.			
1.1.3. Generar alianzas con la SNE del estado de Oaxaca.			

### 6.4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Imagen 18. Establecimiento Diconsa Torralba de Juárez



Fuente: Mendoza, 2023.

Las actividades económicas son aquellas que brindan una base para las acciones del día a día de la ciudadanía en la actualidad y de tiempo atrás, se ha visto por llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada a la producción, transformación, intercambio y

consumo de bienes y servicios, lo que se conoce como actividades del sector primario, secundario y terciario, con los cuales se obtienen medios para la subsistencia.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, se practican por lo regular actividades del sector primario y terciario, son pocas las localidades que han empleado actividades del sector secundario, por otro lado, por lo regular los productos obtenidos en actividades primarias son para el autoconsumo, debido a que se carece medios de comercialización segura en el municipio.

### Sector primario

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, el sector primario abarca las actividades de agricultura, ganadería, en las actividades de este sector se atribuye al aprovechamiento de los recursos naturales, medios que permiten la producción de cultivos básicos para la autosuficiencia alimentaria, entre ellos, la siembra y cultivo de maíz, frijol, habas, alverjas, hortalizas, además de frutícolas; crianza de animales de traspatio, gallinas, cerdos, guajolotes, vacas, entro otros.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020, de la población de 12 años y más ocupada se contabilizaron 1,659 personas, 1,195 se dedican a actividades de agricultura y ganadería en el municipio de Santa Lucía Monteverde, dichas actividades la realizan tanto los hombres como las mujeres, en algunas localidades se incluye a los niños, niñas y adolescentes con participación en el cuidado de sus animales de traspatio, siembra de semillas o hortalizas.

Imagen 19. Cultivo de Caña territorio de San Sebastián Nopalera.



Fuente: Mendoza, 2023.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Tabla 8. Diagnóstico de actividades económicas, Santa Lucía Monteverde.

No.	LOCALIDAD	ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO
1	Santa Lucía Monteverde	Sector Primario: siembra de maíz, frijol, calabaza, chilacayote, haba, papa, trigo, maíz forrajero; verduras (calabacitas, rábano, cilantro, lechuga, alberga); se cuenta con árboles frutales (manzana, durazno, capulín, pera), se requiere de sistemas de riego, más inversión al campo. Igual hay crianza de Aves de corral: pollos, guajolotes y patos, animales como cerdos, chivos, borregos y vacas todo para el autoconsumo.
2	Agua del Toro	Se siembra maíz
3	Santa María Ocotlán	Sector primario: se siembra maíz, frijol, café, plátano, piña, caña, jengibre, aguacates, etc. se requiere de la producción de maíz mediante métodos orgánicos; se cuenta con producción de aves de corral, producción (bovinos, caprinos y vacunos), Producción de autoconsumo mayo- octubre (maíz, Frijol, alverja y chilacayote), cultivo de café para venta y se cuenta con vivero de café, producción de plátano, piña, naranja y caña.
4	Colonia Villanueva	Sector primario: Trabajan las tierras, se siembra maíz, frijol y alverja. Sin embargo, hay poca producción del campo, se tiene crianza de animales domésticos: Borregos, vacas, gallinas, burros; se crece de Infraestructura y equipamiento para el campo; se requiere de fertilizantes, programas federales y estatales.
5	Fortín de Juárez	Sector primario: se siembra maíz, frijol, aguacate, durazno, manzana, chayote, chilacayote, café, plátano, mango, limón, naranja, caña, calabaza, camote, zapote. Se necesita asesoría técnica para huertos frutícolas, asesoría para crianza de animales.
6	San Juan Tezoatlán	Sector primario: siembra de frijol(junio-noviembre), maíz(mayo-diciembre), hortalizas (riego), árboles frutales: aguacate, manzana, maguey pulquero. Se realiza la crianza de animales domésticos: vacas, toros, chivos, borregos, gallinas y cerdos. Se requiere de criadero de mojarras.
7	Moctezuma	Hay una gran parte de terrenos de cultivo.
8	Peña Negra Nopalera	Sector primario: se siembra el café(diciembre-febrero), maíz (junio-octubre), frijol, calabaza, caña, sandía, piña, plátano (todo el año) hay animales domésticos, chivos, cerdos y pollos. Falta de conocimiento en diferentes áreas económicas, programas federales para el campo, se tiene problemas con plagas y enfermedades que afectan la producción de cultivos, se carece de asesoramiento técnico.
9	El Guayabo (Nopalera)	Sector primario: Producen el café, maíz, frijol, y cosechan miel.

10	Peña de Jícara	Sector primario: Se cuentan con animales chivos, pollos, patos, guajolotes, puercos, los cuales son de autoconsumo; se cultiva el maíz, frijol, calabaza, y café.
11	El Paraíso Nopalera	Sector primario: se tiene crianza de animales domésticos: burro, caballo.
12	La Paz	Sector primario: se cultiva maíz, frijol, haba chilacayote, calabaza, Frutales: pera, durazno y ciruela, en ganadería bovino, caprino y porcino. Se tiene escasas de agua y plagas en los cultivos, se requiere de captación de ollas de captación de agua pluvial, producción de diversas frutas: aguacates, ciruelas, peras y durazno.
13	San José el Porvenir	Sector primario: plantación de maíz, frijol, mango, naranja, limón, aguacate, mamey, papaya, camote de yuca, caña, plátano, piña, café (se carece de empacadora y bodega), guanábana, mango.
14	Yutecoso Cuauhtémoc	Sector primario: se siembra maíz, frijol, aguacate, durazno, manzana, chayote, chilacayote, café, plátano, mango, limón, naranja, caña, calabaza, camote, zapote. Se necesita asesoría técnica para huertos frutícolas, asesoría para crianza de animales, asesoría técnica para el aprovechamiento forestal, se tienen problemas de plagas en los cultivos, escasas de agua debido a la sequía, se necesita comenzar a elaborar abonos orgánicos, fertilizantes, insecticidas orgánicos. Hay caballos, gallinas, res, chivo, puercos, borregos, aves, todo de autoconsumo.
15	El Progreso Yucubey	Sector primario: se produce el haba, frijol, alverja, trigo, papa, ejotes, maguey, aguacate, Programas al campo, se requiere de árboles frutales y maguey mezcalero.
16	San Sebastián Nopalera	Sector primario: hay producción de café, se cuenta con animales domésticos: pollos, chivos, marranos, caballos, perros y gatos, en el campo trabajan hombres, mujeres y niños; se cultiva el frijol, maíz, café, plátano, frutales. Apoyos a los campesinos, apoyo a los apicultores, se cuentan con programas bienestar: producción para el bienestar y fertilizantes para el bienestar.
17	Torralba de Juárez	Sector primario: Se tienen cultivo de maíz de riego (diciembre-mayo), el temporal(junio-octubre), frijol (diciembre-abril, café (junio y tarda 3 años en florear, empieza a florear en enero y se cosecha en diciembre), se siembra Jamaica (junio-diciembre), se da el nache (florece en abril y hay en junio), hortalizas (Siembra en abril y se cosecha en mayo); hay presencia de plagas en los cultivos y animales que se comen las cosechas. Se requiere de sistema de riego. Se cuenta con producción de chivos, vacas, estanque de mojarra y pollos.

Fuente: Elaboración propia con información de talleres participativos, 2023.

### 6.4.3.1. Problemáticas **“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

En las localidades se carece de asesoría técnica para el aprovechamiento de los recursos naturales, capacitación para la elaboración y aplicación de abonos orgánicos, y demás actividades que fortalezcan las actividades del campo; así mismo se carece de equipo y maquinaria pública que brinde atención a los pequeños productores de la región.

### 6.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer las actividades productivas del sector primario del municipio de Santa Lucía Monteverde.		8	1
<b>Estrategia 1.1.</b> Mejorar los métodos de producción para la obtención de productos saludables y amigables con el medio ambiente.			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Implementar programa municipal de capacitación de sistemas de producción agrícola sostenible.			
1.1.2. Gestionar ante instancias correspondientes asesoría y capacitación a los productores del municipio.			
1.1.3. Gestionar maquinaria para el campo (tractor, sembradora, segadora, empacadora, desgranadora, etc.) al servicio de la comunidad.			
1.1.4. Implementar cadenas productivas para el impulso de las actividades primarias.			



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nn ñuu nasama je niku ena` an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

6.4.4. Matriz de planeación

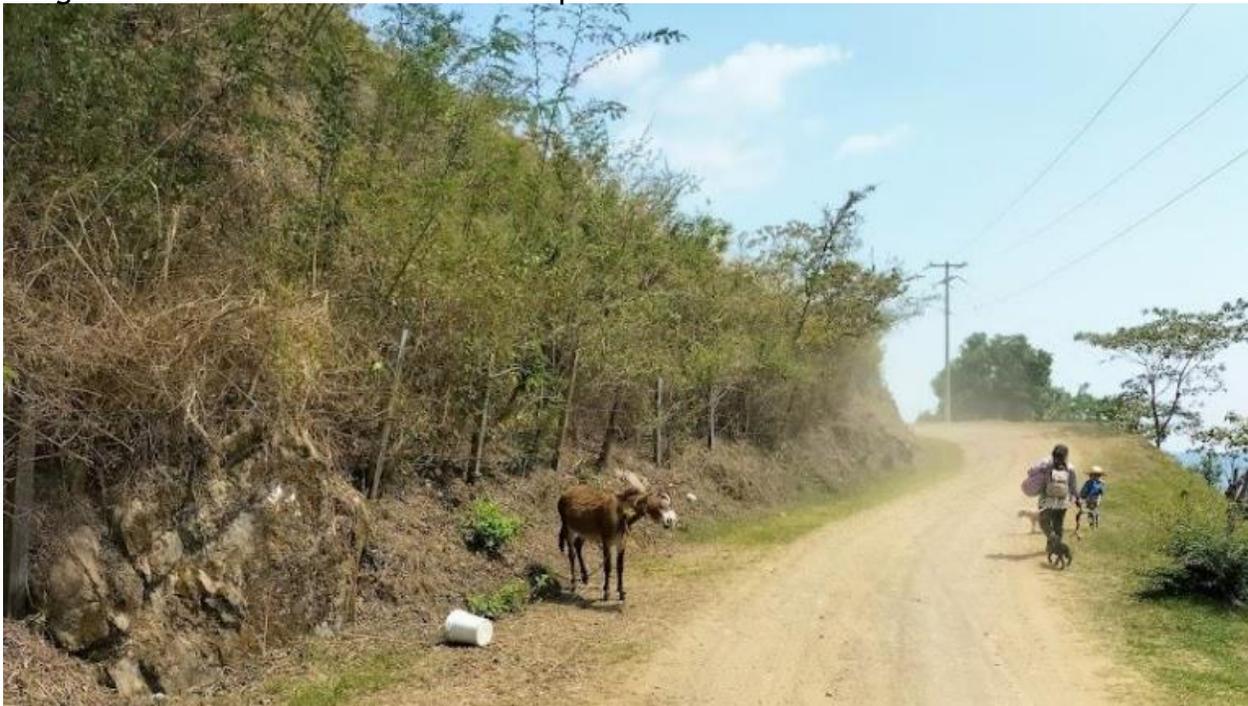
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO		LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EFECTIVACIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
				LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO									
MUNICIPIO SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE HA LOGRADO UNA POTENCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA POTENCIALIZAR LA ECONOMÍA LOCAL DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR OPORTUNIDADES, PRACTICAS INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES.	ELABORAR PROYECTOS INTEGRALES CON ENFOQUE INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE.	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES PRODUCTIVOS PARA LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL	2023-2025	\$5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	150 ACCIONES	6726 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
MUNICIPIO SANTA LUCÍA MONTEVERDE	HAY 1,672 PERSONAS DE PEA, QUE SE ENCUENTRAN OCUPADAS, PERO LA MAYORÍA (755 PERSONAS) TRABAJAN SIN RECIBIR UN PAGO DEBIDO A QUE SON EMPLEOS INFORMALES Y TRABAJOS DEL HOGAR.	LOGRAR EMPLEO PLENO, PRODUCTIVO Y TRABAJO INCLUYENTE PARA LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PROPICIAR MEDIOS QUE ORIENTE A LAS PERSONAS GENERACIÓN DE EMPLEOS INCLUYENTES.	GENERAR ALIANZAS CON LA SNE DEL ESTADO DE OAXACA.	CREACIÓN DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTATALES PARA BRINDAR EMPLEO A LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.99317	97.716259	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, SNE	2023-2025	\$80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	6726 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
SAN SEBASTIÁN NOPALERA	LAS PERSONAS DE OTRAS LOCALIDADES, MENCIONA QUE CUENTAN CON FRUTALES LO CUAL ES UNA OPORTUNIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE MERMELADAS O POSTRES, SIN EMBARGO, SE CARECE DE ASESORAMIENTO O CAPACITACIÓN PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EMPLEAR ESTAS ACTIVIDADES, U OTRAS QUE SON DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN.	PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA POTENCIALIZAR LA ECONOMÍA LOCAL DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO.	REALIZAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES (ICAPET) QUE BRINDAN CAPACITACIONES DE DIFERENTE ÍNDOLE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO O TRABAJO.	CREACIÓN DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTATALES PARA BRINDAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN NOPALERA	16.9419444	97.7772222	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, ICAPET	2023-2025	\$600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	1269 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100

Sierra de Jaguar



## 6.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Imagen 20. Carretera San Sebastián Nopalera



Fuente: Mendoza, 2023.

La infraestructura está compuesta por un conjunto de estructuras de ingeniería, equipos e instalaciones de larga vida útil, utilizados por las viviendas y los sectores productivos de la economía. Son los medios que brindan servicios públicos o privados a la ciudadanía, naturalmente se busca que estos sean públicos al acceso de la población, la infraestructura abarca áreas de transporte, energía, telecomunicaciones, sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento; se incluyen también la infraestructura de la vivienda y el transporte de los servicios básicos (agua, energía eléctrica, drenaje o sanitarios), instalaciones educativas, palacios municipales o agencias, entre otros edificios de carácter público o privado.

### 6.5.1. Infraestructura y características de las viviendas

La vivienda es un espacio delimitado por estructuras de paredes, techos y pisos, se construye para que las personas vivan puedan realizar sus actividades cotidianas, así como la conformación del hogar. En el municipio de Santa Lucía Monteverde en base a los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, el total de viviendas habitadas

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

fueron 1,884; conformadas por viviendas particulares (1,878) y viviendas colectivas (albergue indígena 6, e internado escolar o residencia estudiantil 1).

De acuerdo con cifras del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, el total de viviendas de Santa Lucía Monteverde representa solo el 2% del total de viviendas a nivel estatal, el promedio de ocupantes por viviendas es de 3.4, es decir que en cada vivienda viven aproximado 3 personas; el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.2, una persona ocupa un cuarto, es decir que según dichos datos en las características de la vivienda no hay presencia de hacinamiento a nivel municipal.

Por otro lado, las características de la infraestructura de las viviendas en el material de pisos: tierra 539 viviendas, cemento o firme 1,292 viviendas, madera, mosaico u otro recubrimiento 37 viviendas, no especificado: 1; material en paredes: material de desecho 0.21%, lamina de cartón 0.05%, lamina de asbesto o metálica 0.16%, carrizo, bambú o palma 0.16%, madera 66.04%, adobe 10.05%, tabique, ladrillo, block, cemento o concreto 23.26%; material en techos: lámina de cartón 2.25%, lámina metálica 58.66%, lámina de asbesto 19.20 y losa de concreto 19.25%.

En base a información obtenida durante los talleres participativos, se obtuvo en algunas localidades carencias en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, por lo que se requiere de infraestructura que permita contar con agua potable, energía eléctrica y sanitarios o drenaje en las viviendas en algunas localidades del municipio.

Tabla 9. Características e infraestructura de los servicios de la vivienda.

No.	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	SCINCE 2020
1	Santa Lucía Monteverde	Se cuentan con tanque de agua, se requiere de proyectos de captación de agua pluvial debido a que en temporadas de sequía se carece de agua, también se requiere de la rehabilitación del sistema de agua entubada ya que es muy antigua, así mismo la ampliación del sistema de agua potable de los 7 ojos de agua.	En la localidad hay un total de 288 viviendas, 127 viviendas habitadas, se encuentran al menos 37 viviendas en situación de hacinamiento, 118 viviendas disponen de energía eléctrica, 114 viviendas disponen de agua entubada, 47 viviendas disponen de excusado o sanitario, al menos 24 viviendas disponen de drenaje, 22 viviendas con pisos de tierra, 7 viviendas se encuentran si

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		Se tienen algunas viviendas que no cuentan con energía eléctrica por lo que se requiere de ampliación de la red, así como de mejoramiento de las viviendas debido a la situación de hacinamiento presente. Se utiliza calentadores que funcionan con gas lo que afecta la economía de las personas debido al aumento en costo.	energía eléctrica, 11 viviendas habitadas no disponen de agua entubada, 101 viviendas no disponen de drenaje.
2	Agua del Toro	Se requiere de mejoramiento de viviendas en infraestructura, por el mal estado de las viviendas además de vivir en situación de hacinamiento y, solo se cuenta con baños ecológicos. En el servicio de energía eléctrica hay viviendas que no cuentan con el servicio.	El total de viviendas son 357, de las cuales 176 se encuentran habitadas, 88 viviendas en hacinamiento, 156 disponen de energía eléctrica solo 19 carecen de este servicio; 112 viviendas disponen de agua entubada y 63 no cuenta con el servicio; 128 viviendas disponen de excusado o sanitario solo 10 no cuenta con este servicio; las viviendas en su mayoría cuentan con sanitarios ecológicos.
3	Santa María Ocotlán	220 viviendas, de 4 a 6 integrantes por vivienda, se requiere de mejoramiento en la vivienda por la condición de hacinamiento y el mal estado de la infraestructura, tienen servicio de agua entubada, energía eléctrica, baños ecológicos, se requiere de baños con biodigestor. Mejoramiento del sistema de agua entubada,	El número de viviendas habitadas son 230, de las cuales 89 viviendas se encuentran en hacinamiento, 210 viviendas disponen de energía eléctrica, solo 14 carecen de este servicio, 203 viviendas disponen de agua entubada, 21 viviendas no disponen de agua entubada, viviendas que disponen de excusado o sanitario son 47, las que no disponen de este servicio son 5 viviendas, 12 viviendas disponen de drenaje y 212 no disponen de drenaje.
4	Colonia Villanueva	91 viviendas aproximadamente, de 5 a 7 personas viven en cada vivienda, se requiere de mejoramiento de la vivienda, por presencia de hacinamiento y la infraestructura en malas condiciones. En la infraestructura del sistema de agua potable debido a la antigüedad presentan fugas, además de que se requiere de más	Se cuenta con un total de 80 viviendas habitadas, 12 cuentan con piso de tierra, 24 viviendas se encuentran en situación de hacinamiento, 79 viviendas cuentan con energía eléctrica, 71 viviendas disponen de agua entubada, 8 no cuenta con agua entubada, 61 viviendas cuentan con excusado o sanitario, 1 viviendas

Nn ñuu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		sistemas de captación ya que el actual comienza a disminuir su rendimiento.	carecen de este servicio, 7 viviendas cuentan con drenaje y sanitario con admisión de agua y 77 viviendas no disponen de drenaje.
5	La Unión Altamira	Se necesitan viviendas mejoradas ya que se vive en hacinamiento y con casas en malas condiciones. Se tienen problemas de escases de agua y algunas viviendas que no cuentan con el servicio. Se cuenta con infraestructura de tanques de agua, postes de energía eléctrica, Se cuenta con letrinas.	Se cuenta con un total de 27 viviendas, 4 con piso de tierra, 9 con características de hacinamiento, 21 viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica, 6 no disponen de este servicio; 20 viviendas disponen de agua entubada y 7 no cuentan con este servicio; 3 viviendas cuentan con excusado o sanitario y 4 no lo cuentan; en la localidad son 0 las viviendas que disponen de drenaje, por lo que se carece de este servicio, ocupan letrinas.
6	Fortín de Juárez	En la localidad se cuenta con un aproximado de 40 viviendas, en la que habitan de 3 a 4 personas por hogar.	Se cuentan con 58 viviendas habitadas, de las cuales 22 se encuentra con piso de tierra, 23 con características de hacinamiento, 54 viviendas disponen de energía eléctrica, 4 no disponen de este servicio; 32 viviendas cuentan con agua entubada y 26 no disponen del servicio; 5 viviendas disponen de excusado o sanitario y 2 no disponen; 58 viviendas no disponen de drenaje se carece de este servicio, se utilizan baños ecológicos o letrinas.
7	San Juan Tezoatlán	Infraestructura de viviendas en mal estado, y con situación de hacinamiento; hay viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica. No se cuenta con un buen tratamiento de las aguas servidas de los sanitarios.	En dicho Núcleo Rural hay 57 viviendas de las cuales 8 solo están habitadas, las otras son de uso temporal, una vivienda con piso de tierra, 3 viviendas con hacinamiento, 8 viviendas que disponen de agua energía eléctrica, 7 disponen de agua entubada y solo una que no dispone, solo se tiene una vivienda que dispone de



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

			excusado o sanitario, las demás son letrinas.
8	Moctezuma	Cuenta con 80% de electrificación; cuenta con el 50% de agua entubada (el agua entubada es distribuida de un pozo), se requiere de ampliación de la red de energía eléctrica para dar cobertura a las viviendas que carecen del servicio. Los habitantes de la comunidad viven en casas cuya infraestructura es mala y además se Encuentran en situación de hacinamiento.	Se tienen 73 viviendas, solo se encuentra habitadas 36, al menos 8 viviendas con piso de tierra, 16 con hacinamiento, 34 viviendas disponen de energía eléctrica y solo 2 no cuentan con el servicio; 31 viviendas cuentan con agua entubada y 5 no cuentan con el servicio. 8 viviendas cuentan con excusado o sanitario 3 no cuentan con el servicio. 26 viviendas cuentan con drenaje y sanitario con admisión de agua, 29 viviendas no cuentan con drenaje.
9	Peña Negra Nopalera	se cuenta con 300 viviendas, en ellas habitan de tres a cuatro personas, se requiere de mejoramiento de viviendas	Se cuenta con 111 viviendas de las cuales 80 son viviendas habitadas, 20 al menos con piso de tierra, 51 viviendas con hacinamiento; 76 viviendas cuentan con energía eléctrica y solo 4 no tienen este servicio; 78 viviendas disponen de agua entubada y solo 2 no cuentan con el servicio; 14 viviendas disponen de excusado o sanitario 4 no cuentan con ello; 8 viviendas cuentan con drenaje y 72 no cuentan con este servicio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

10	El Guayabo (Nopalera)	Se cuenta con red de energía eléctrica se necesita mejoramiento de la red de energía eléctrica, ya que hay viviendas que no cuentan con el servicio, mejoramiento de red de agua potable	Se cuenta con 36 viviendas de las cuales 25 son viviendas habitadas, 6 se encuentran con piso de tierra, 14 se encuentran hacinamiento; 21 viviendas disponen de energía eléctrica y 4 no cuenta con el servicio; 24 viviendas cuentan con agua entubada y una no cuenta con el servicio; 2 viviendas disponen de excusado o sanitario, 9 viviendas disponen de sanitario con admisión de agua, 2 disponen de drenaje y 23 no cuenta con drenaje.
11	Peña de Jícara	Los habitantes de la comunidad cuentan con viviendas en malas condiciones y en situación de hacinamiento.	Se cuenta con 22 viviendas, de las cuales son 15 son habitadas, 5 cuentan con piso de tierra, 4 presentan hacinamiento; 13 viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica solo dos no cuentan con el servicio; las 15 viviendas habitadas cuentan con el servicio de agua entubada; 5 viviendas disponen de excusado o sanitario, 7 viviendas con sanitario con admisión de agua, 3 disponen de drenaje. 12 de las viviendas no cuentan con servicio de drenaje.
12	Peña Flor de Clavo	Se cuentan con 13 viviendas aproximadamente, Se cuenta con energía eléctrica, cuenta con tanque de almacenamiento de agua; se viven en condiciones precarias, las viviendas se encuentran en mal estado y con situación de hacinamiento.	En dicha ranchería se cuenta con un total de 14 viviendas, solo 10 se encuentra habitadas, 3 se encuentran con piso de tierra, al menos 7 se encuentran en hacinamiento; de las viviendas habitadas 3 no cuentan con energía eléctrica; 2 no cuentan con agua entubada y las 10 no cuentan drenaje.

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

13	El Paraíso Nopalera	Los habitantes de la comunidad viven en condiciones precarias, sus viviendas en malas condiciones y en situación de hacinamiento.	En esta ranchería se cuentan con 35 viviendas, de las cuales solo 9 son viviendas habitadas, 2 viviendas con hacinamiento, 4 viviendas con piso de tierra; solo una vivienda no dispone de energía eléctrica, las 9 viviendas cuentan con agua entubada; 8 viviendas no disponen de drenaje, utilizan baños ecológicos o letrinas.
14	La Paz	En las viviendas viven de 4 a 5 personas, se requiere de agua entubada. Las viviendas en las que habitan las personas se encuentran en malas condiciones y en situación de hacinamiento lo que afecta el desarrollo de las personas.	Se cuenta con 238 viviendas, solo 80 viviendas con piso de tierra y 32 en hacinamiento, 7 no cuentan con energía eléctrica, 34 no disponen de agua entubada y 78 no cuentan con excusado, sanitario o drenaje.
15	San José el Porvenir	Se cuenta con servicio de agua potable, luz eléctrica, se tienen necesidades de la construcción de tanques para la captación de agua pluvial, requieren baños ecológicos, así como la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica para dar cobertura a algunas viviendas que no cuentan con el servicio. Hay viviendas en condición de hacinamiento por lo que las personas viven en malas condiciones.	Se cuentan con 141 Viviendas, de las cuales 83 son viviendas habitadas, 20 con piso de tierra, 38 en hacinamiento; 4 no cuentan con energía eléctrica, una no cuenta con agua entubada y 75 no disponen de drenaje.
16	Yutecoso Cuauhtémoc	400 viviendas, 3 a 5 personas habitan por vivienda, se cuenta con agua potable sin embargo no todas las viviendas cuentan con el servicio debido a la falta de infraestructura. No se cuenta con un adecuado saneamiento de las aguas residuales.	Se cuentan con 380 viviendas, de las cuales 187 viviendas son habitadas, 50 con piso de tierra, 54 con hacinamiento, 2 no disponen de energía eléctrica, 44 carecen de agua entubada y 161 no cuentan con drenaje.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

17	El Progreso Yucubey	Se cuenta con energía eléctrica, agua, se cuenta con tanque de agua. Se requiere de baños ecológicos, construcción de viviendas para el mejoramiento de las viviendas, sistema de captación de agua pluvial y pozo profundo para agua entubada ya que no se tiene suficiente suministro.	Se contabilizaron 151 viviendas, 54 son viviendas habitadas, 11 con piso de tierra, 17 en hacinamiento, 3 no cuentan con energía eléctrica, 4 no disponen de agua entubada y 48 no disponen de drenaje, excusado o sanitario.
18	San Sebastián Nopalera	Las viviendas son aproximadamente 500, en las viviendas habitan de 3 a 6 personas por hogar, se cuenta con infraestructura de servicios básicos de agua, luz, baños ecológicos, se requiere del mejoramiento de la red de agua potable en infraestructura.	Se cuenta con 460 viviendas, 320 son viviendas habitadas, 65 con piso de tierra, 148 con hacinamiento, 15 carecen de energía eléctrica, 201 no disponen de agua entubada, 227 no cuentan con drenaje y 7 no cuentan con excusado o sanitario.
19	Torralba de Juárez	Se contabilizan 60 viviendas, en las cuales habitan de 4 a 6 personas por viviendas, se cuentan con servicios básicos de agua, luz	Se cuentan con 49 Viviendas en total, 34 viviendas habitadas, 19 con hacinamiento, 3 con piso de tierra; Solo una no cuenta con energía eléctrica, 4 no dispone de agua entubada, 13 no cuentan con drenaje, 86 cuentan con sanitario con admisión de agua y 21 disponen de drenaje.
20	Buenavista el Naranjo	Se cuenta con 68 viviendas aproximadamente, tienen acceso a luz eléctrica, agua potable y sanitarios ecológicos.	Se cuenta con 27 viviendas, de las cuales 15 viviendas habitadas, 3 viviendas con piso de tierra, 9 con hacinamiento, 2 no disponen de energía eléctrica, Una no dispone de agua entubada ,13 no disponen de drenaje y una no dispone de excusado o sanitario.
21	Peña Colorada	Total, de viviendas 36, de las cuales 23 son viviendas habitadas, 4 con piso de tierra, 8 con hacinamiento, 2 carecen de energía eléctrica, una no dispone de agua entubada, 21 no dispone de drenaje, solo una dispone de excusado o sanitario.	
22	Ikayuco	Se cuenta con 75 viviendas, habitadas por familias de entre 3 a 6 personas.	Se cuenta con 119 viviendas en total, 64 son viviendas habitadas de las cuales 20 son con piso de tierra, 20 cuentan con hacinamiento, 3 no disponen de energía

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

		eléctrica, 2 no disponen de agua entubada, 62 viviendas no disponen de drenaje.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos y SCINCE, INEGI, 2020.

Como se puede interpretar la información de la tabla anterior existen agencias municipales, agencias de policía, núcleos rurales y rancherías con carencias de infraestructura de los servicios básicos de agua entubada, energía eléctrica y sanitarios, por lo que se estará dando atención prioritaria a estas carencias en las viviendas para el bienestar de las familias.

Así como viviendas que se encuentran en malas condiciones en el material de pisos, techos y paredes, además de que en localidades en donde las personas viven en

Imagen 21. Viviendas.



Fuente : Mendoza, 2023.

hacinamiento. Dichas situaciones ponen en riesgo a las personas por posibles accidentes en casos de fenómenos naturales o climatológicos, así como el no llevar una vida digna como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

### 6.5.1.1. Problemáticas

En las localidades y cabecera del municipio se tienen deficiencias en los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y situaciones de hacinamiento en las viviendas, las

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

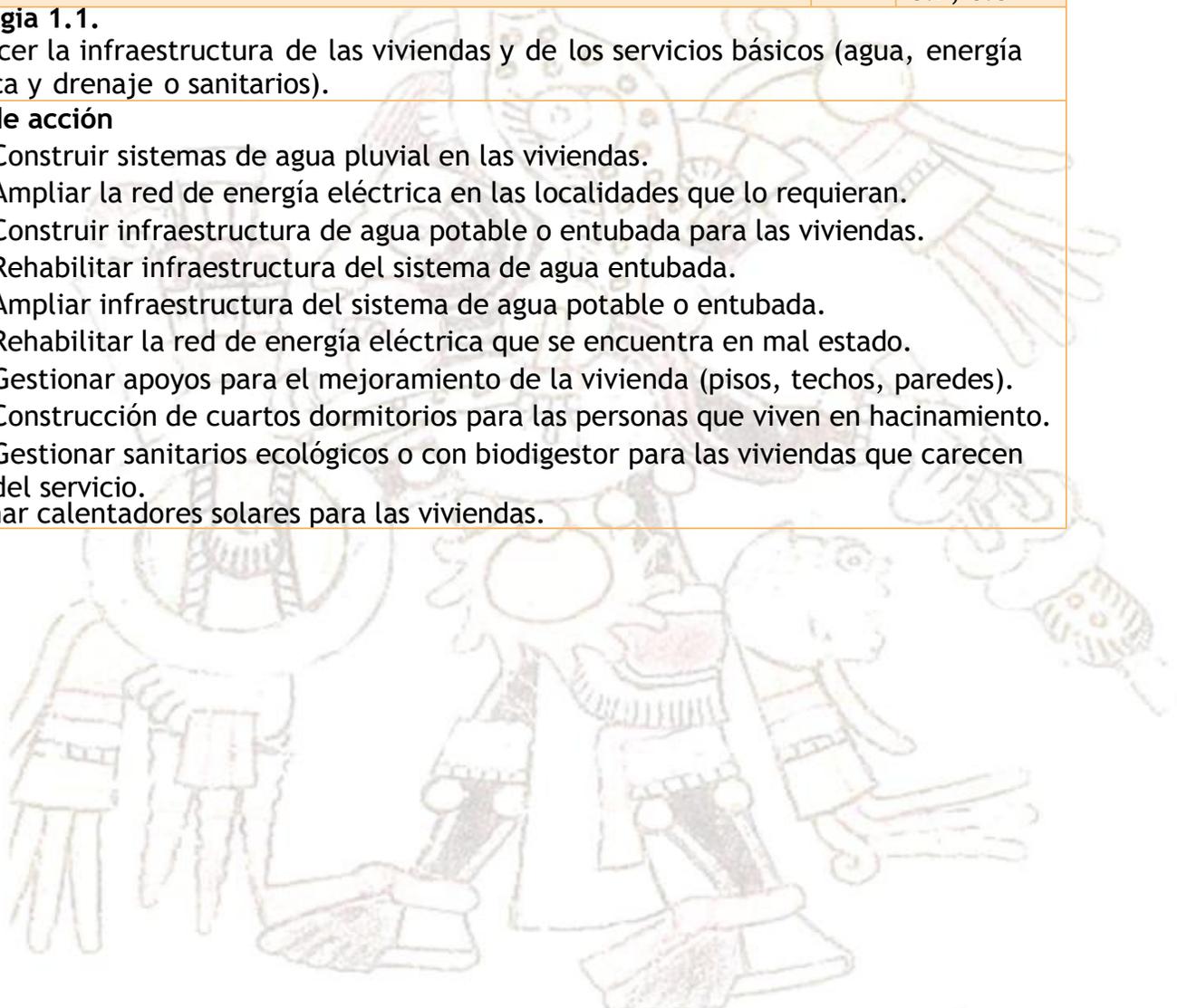
cuales se encuentran en mal estado, incidiendo en los altos índices de pobreza y rezago social.

**6.5.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	VIVIENDA	ODS	METAS ODS
<b>Objetivo 1.</b>		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
Atender a la población con carencias en las viviendas para una mejora de su calidad de vida.			
<b>Estrategia 1.1.</b>	Fortalecer la infraestructura de las viviendas y de los servicios básicos (agua, energía eléctrica y drenaje o sanitarios).		
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Construir sistemas de agua pluvial en las viviendas.			
1.1.2. Ampliar la red de energía eléctrica en las localidades que lo requieran.			
1.1.3. Construir infraestructura de agua potable o entubada para las viviendas.			
1.1.4. Rehabilitar infraestructura del sistema de agua entubada.			
1.1.5. Ampliar infraestructura del sistema de agua potable o entubada.			
1.1.6. Rehabilitar la red de energía eléctrica que se encuentra en mal estado.			
1.1.7. Gestionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda (pisos, techos, paredes).			
1.1.8. Construcción de cuartos dormitorios para las personas que viven en hacinamiento.			
1.1.9. Gestionar sanitarios ecológicos o con biodigestor para las viviendas que carecen del servicio.			
Gestionar calentadores solares para las viviendas.			

Nn̄ n̄uu nasama je n̄iku ena` an  
 Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

SIERRA SUR



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**6.5.2. Infraestructura educativa**

La infraestructura educativa incide en el proceso de una educación de calidad, ya que Imagen 22. Infraestructura educativa.



Fuente: Mendoza, 2023.

influye positivamente en la motivación de los estudiantes, en la mejora de sus prácticas de higiene y salud, incrementa la seguridad y niveles de asistencia, lo que repercute en el logro académico. Las instituciones educativas deben contar con infraestructura escolar (aulas), red de agua, mobiliario, energía eléctrica, salida de emergencias, para que los alumnos se sientan seguros en las instalaciones.

Tabla 10. Descripción sobre infraestructura educativa actual en Santa Lucía Monteverde.

No.	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
1	Santa Lucía Monteverde	La infraestructura de la cancha deportiva de la telesecundaria carece de techado lo que expone a los alumnos a constantes enfermedades como insolación, dolor de cabeza, fiebre por las condiciones climáticas, por otro lado, hay instituciones que se encuentran en la orilla de la calle lo que expone a los alumnos a sufrir algún accidente o situación de inseguridad pública. Debido a que se cuenta con instituciones de nivel básica y medio superior, se considera indispensable la instalación de una universidad que oferte carreras de interés para los jóvenes y así disminuir los índices de migración.
2	Agua del Toro	Se cuenta infraestructura de las instituciones de nivel inicial, preescolar, primaria. Debido a la ubicación de la escuela primaria (conexión directa a la calle) pueden pasar accidentes o que alguna persona externa a la institución pueda ser un peligro para los alumnos.
3	Santa María Ocotlán	Se cuenta con infraestructura en los diferentes niveles educativos, en el caso de la escuela telesecundaria se tiene cancha en donde realizan sus actividades a la intemperie, ocasionando problemas de insolación, gripe o fiebre por las situaciones climáticas.

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

4	Colonia Villanueva	Escuela primaria con cancha y techado, se requiere de infraestructura educativa mejorada para brindar un adecuado establecimiento a los alumnos y evitar accidentes.
5	La Unión Altamira	Se cuenta con escuela primaria, se carece de cercado con malla en la zona perimetral de la institución.
6	Fortín de Juárez	Se carece de infraestructura educativa ya que asisten a las instituciones de la cabecera de la agencia municipal de Yutecoso Cuauhtémoc, que en donde se tienen deficiencias en la infraestructura de aulas y cercas perimetrales
7	Moctezuma	Se carece de techado de la escuela Primaria Juventino Rosas
8	Peña Negra Nopalera	Reconstrucción de escuelas, escuela inicial equipada. En la escuela primaria las aulas se encuentran en malas condiciones y carecen de las características como aulas dignas para impartir clases y que los alumnos adquieran aprendizaje.
10	El Guayabo (Nopalera)	Se tienen deficiencias en los techados de las escuelas, debido a la antigüedad.
11	Peña de Jícara	Se carece de infraestructura educativa.
12	Peña Flor de Clavo	No se cuenta con infraestructura educativa, los niños y jóvenes asisten a las instituciones de la cabecera de la agencia municipal de San Sebastián Nopalera.
13	El Paraíso Nopalera	No se cuenta con infraestructura educativa, los niños y jóvenes asisten a las instituciones de la cabecera de la agencia municipal de San Sebastián Nopalera.
14	La Paz	Debido a la ubicación de las instituciones educativas (orilla de la calle) se expone a accidentes viales o situaciones de inseguridad pública a los alumnos, es necesario la colocación de infraestructura perimetral para evitar cualquier medio de inseguridad.
15	Yutecoso Cuauhtémoc	En la escuela primaria debido a la antigüedad de la infraestructura se tienen filtraciones de agua y grietas que ponen en peligro a los alumnos por otro lado, la ubicación de las instituciones educativas inicial, preescolar y telesecundaria se encuentra sobre calle, lo que puede ser un foco de inseguridad para los alumnos que asisten. También se requiere brindar espacio donde puedan residir los alumnos que viven lejos o en situación de pobreza extrema.
16	El Progreso Yucubey	La escuela primaria carece de un espacio adecuado para realizar sus actividades deportivas o culturales de la escuela, además de exponer a los alumnos a enfermedades por las condiciones climáticas.
17	San Sebastián Nopalera	Se tienen necesidades en el mejoramiento a las escuelas; Necesidades de preescolar comedor, inmobiliario, material didáctico, alumbrado, pintura y enmallado perimetral
18	Torralba de Juárez	Techado en la escuela, infraestructura de la escuela preescolar inconclusa; corriendo el riesgo a constantes enfermedades de los alumnos y el no poder realizar sus actividades en todo momento debido a las inclemencias del tiempo.
19	Ikayuco	Se cuenta con este servicio en la cabecera municipal de Santa Lucía Monteverde.

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos, 2023.

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

En cuanto a infraestructura educativa se refiere instalaciones de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, sustentabilidad y permanencia, con la finalidad de ofrecer instalaciones de calidad, por el bien de la población estudiantil; además de contribuir al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y 9, cuyas metas es construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, diferencias de género y que ofrezcan entorno de aprendizaje seguro, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**6.5.2.1. Problemáticas**

Falta de infraestructura en las instituciones educativas presentes en el territorio municipal, tienen carencias en techados de áreas de impartición de actividades deportivas, sociales, o culturales, como en la zona perimetral de las escuelas, que exponen a los alumnos a accidentes o situaciones de inseguridad.

**6.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción**

TEMA	EDUCACIÓN	ODS DIRECTA	ODS INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer las instalaciones educativas del municipio de Santa Lucía Monteverde.		4, 9	11
<b>Estrategia 1.1.</b> Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para la seguridad de los alumnos.			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Realizar revisiones periódicas de la infraestructura de las escuelas.			
1.1.2. Elaborar inventario sobre las instalaciones que presentan fisuras o se encuentran en malas condiciones.			
1.1.3. Construir infraestructura de bardas perimetrales en las zonas de riesgo que presenten las escuelas.			
1.1.4. Gestionar recursos para la construcción de techados en las áreas donde se realizan actividades de las escuelas.			
1.1.5. Establecer puntos de reunión en las escuelas en caso de situaciones de inseguridad.			
1.1.6. Construir instalaciones incluyentes en las instituciones educativas.			
1.1.7. Construir aulas en las instituciones que lo requieran.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**6.5.3. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

La infraestructura de desarrollo urbano se permite la dotación de servicios públicos a la ciudadanía, son los medios que establecen proyectos, obras y acciones en materia de vialidad, transporte, infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, equipamiento municipal, desarrollo económico y de protección y conservación al medio ambiente.

El desarrollo urbano debe ir ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el ODS 6, 7, 8, 9, 11, en donde se establecen metas relacionados a un crecimiento ordenado en las comunidades y ciudades, considerando los temas de agua limpia y saneamiento (ODS 6), energía asequible y no contaminante (ODS 7), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), infraestructura, innovación e infraestructura (ODS 9) y ciudades y comunidades sostenibles, así como un desarrollo con infraestructura incluyente, viabilidades y áreas deportivas, áreas verdes que faciliten el traslado de la población con capacidades diferentes.

**Infraestructura de telecomunicaciones y transporte**

La infraestructura de telecomunicaciones es aquellas que brindan espacios físicos que permite procesar las señales, esta infraestructura está compuesta por torres, postes o mástiles sobre los cuales se colocan las antenas que enviaran señales, como medios de comunicación dentro y fuera del lugar.

Mientras tanto la infraestructura de transporte se integra por las vías terrestre, compuestas principalmente por carreteras, caminos y calles; son construcciones que permiten el desplazamiento de los vehículos para trasladarse de un lugar a otro, la infraestructura vial es un factor importante para el desarrollo económico de la región.

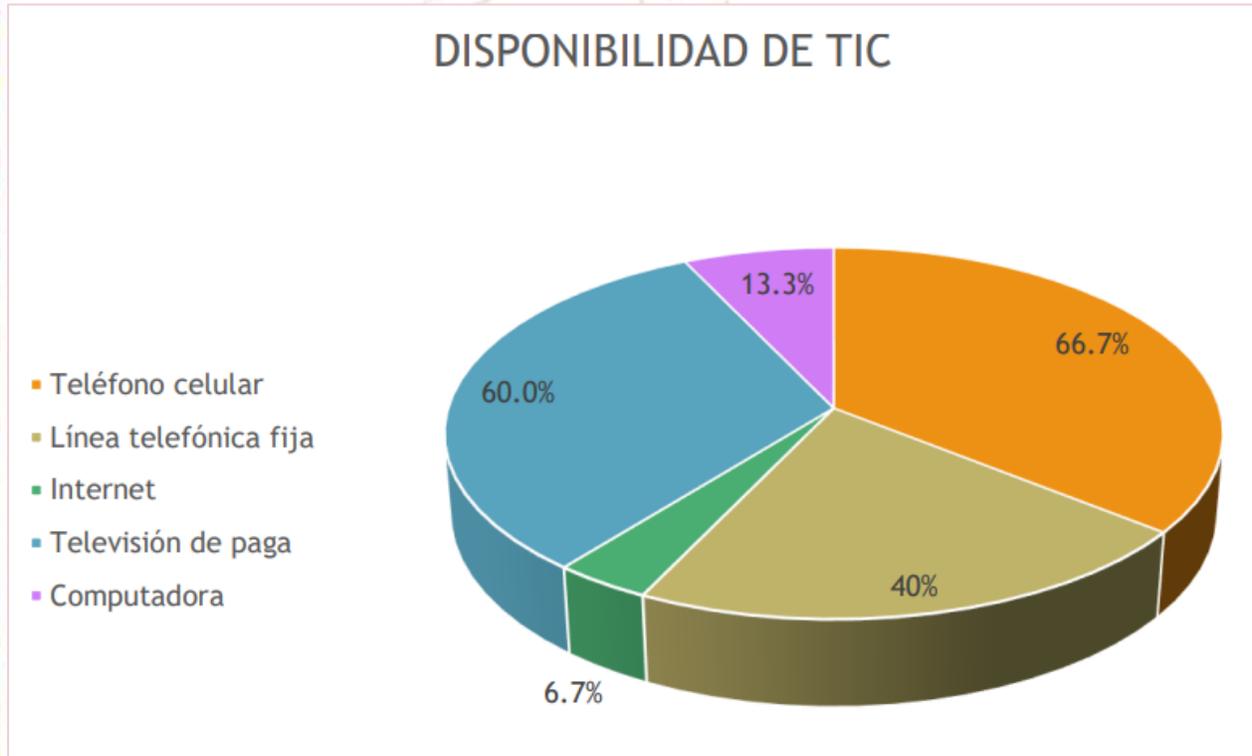
**Infraestructura de telecomunicaciones**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, hay disponibilidad de sistemas de telecomunicaciones son: la red de telefonía TELCEL, se cuenta con instalaciones de internet, televisión de paga, los cuales permiten el uso de las Tecnologías de la Información (TIC), permiten el desempeño de actividades de diferente índole; de acuerdo con el panorama sociodemográfico de Oaxaca, al menos el 40% de la población

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

cuenta con línea telefónica fija, 66.7% tiene teléfono celular, 6.7% dispone de internet, 60% tiene televisión de paga y el 13.3% cuenta con computadora, son accesorios que les permiten conectar a la red de telecomunicaciones, así mantenerse comunicado en el interior y exterior del territorio municipal.

Gráfica 11. Medios de conexión con la infraestructura de telecomunicaciones, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del PSO, INEGI, 2020.

**Infraestructura de caminos y carreteras**

La infraestructura de caminos y carreteras son las vías por las cuales transitan en vehículos o caminando para dirigirse de un lugar a otro, es el medio de conexión que se tiene entre las agencias, núcleos, rancherías con la cabecera municipal o de agencias en donde se concentra las actividades económicas, de abastecimiento y comercialización, además de facilitar el traslado a los servicios de salud, o tramites que las personas tengan que llevar a cabo.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Santa Lucía Monteverde cuenta con infraestructura de caminos y carreteras de terracería, la carretera que conecta al municipio con otros municipios vecinos es de

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

pavimento de chapopote, las carreteras que conectan al municipio con las localidades son de terracería, en las agencias, núcleos y rancherías las calles son de terracería, en total de todo el territorio municipal solo el 20% de las calles se encuentran pavimentadas con concreto hidráulico.

Imagen 23. Carretera a San José el Porvenir.



Fuente: Mendoza, 2023.

Tabla 11. Diagnóstico en infraestructura de comunicación y transporte

NO.	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
1	Santa Lucía Monteverde	En la cabecera municipal se carece de camino directo a los parajes de Laguna Verde a Icauco, los cuales son parajes que se encuentran incomunicados, siendo una ruta más accesible para el tránsito de las personas de la comunidad.
2	Agua del Toro	Se requiere de caminos y carreteras en buen estado para trasladarse a otras localidades, como Santiago el progreso, la Unión Altamira, Santa Lucía Monteverde, Colonia Villanueva, se requiere de caminos pavimentados. También se requiere de pavimentación de las calles ya que estas se encuentran en condiciones carentes sobre todo en temporadas de lluvia.
3	Santa María Ocotlán	En el lugar la carretera es de terracería, requiere de rastreo y mantenimiento continuo para evitar accidentes por el mal estado, en el municipio se cuenta con un cruce en el paraje Peña Blanca, el cual en temporadas de lluvia no es posible el tránsito, se requiere de un puente vehicular.
4	La Unión Altamira	Se cuenta con infraestructura de caminos y carreteras de terracería. Se carece de pavimentación en varias calles de la localidad, incluyendo la calle principal, ocasionando un difícil tránsito de los vehículos y las personas.
5	Fortín de Juárez	Los caminos y carreteras que comunican a la localidad con el exterior son de terracería, el camino que conduce a la comunidad de Fortín de Juárez a San José el porvenir en temporadas de lluvias no es transitable, debido a que se deteriora y hace difícil el tránsito de los vehículos y las personas. Por otro lado, las calles son de terracería, en temporada seca genera mucho polvo y en temporada de lluvias dificultan el tránsito.

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

6	San Juan Tezoatlán	Carreteras y caminos en mal estado, se requiere de carreteras pavimentadas, así como de calles ya que en tiempo de lluvias se vuelve difícil el tránsito de los vehículos y las personas, se requiere de mantenimiento constante por medio de tequios.
7	Moctezuma	En la localidad la vía de traslado más práctica para las personas para hacer menos tiempo de Moctezuma a Icajuco, sin embargo, se carece de un camino en dicha ruta, por ello tienen que trasladarse por la vía más lejana, causándoles gastos excesivos en el transporte. Por otro lado, se carece de una vía que permita el acceso a la olla de agua en el paraje el Pino, ya que no es posible el acceso para los vehículos cuando se requiere de dar mantenimiento y se necesitan herramientas, haciendo el traslado más difícil para las personas. También se requiere de mejoramiento de calles ya que en temporadas de lluvia son pocos transitables.
8	El Guayabo (Nopalera)	En la ranchería se cuenta con caminos y carreteras de terracería en condiciones regulares, actualmente en la infraestructura de caminos para el acceso a las cosechas es mínima, lo que dificulta sacar la cosecha de los terrenos de cultivos.
9	El Paraíso Nopalera	En la ranchería la calle principal es de terracería, en temporadas de lluvia dificulta el tránsito de las personas y los vehículos.
10	La Paz	Se necesita carreteras y caminos rurales en buenas condiciones y pavimentación de varias calles, ya que durante el tiempo seco se levanta mucho polvo y en tiempo de lluvia dificulta el tránsito por el exceso de lodo.
11	San José el Porvenir	La carretera que conduce a la Agencia de Nopalera con la Cabecera Municipal en Santa Lucía Monteverde, se pasa por un arroyo en San José el Porvenir el cual en temporadas de lluvias hace difícil el paso de vehículos y personas, se requiere de la construcción de puente vehicular en la zona.
12	El Progreso Yucubey	La calle principal que conduce a la localidad es de terracería, que en tiempo seco hace mucho polvo y en tiempo de lluvia hay exceso de lodo, dificultando el tránsito de las personas y los vehículos en el lugar.
13	San Sebastián Nopalera	Se tienen necesidades en el mejoramiento de las carreteras, así como de las calles, siendo agencia municipal que alberga al menos 10 o más rancherías se requiere de mejoramiento en las calles Independencia, Lauriano Bautista, Emiliano Zapata, ya que no se cuenta con mantenimiento constante de esta y hacen difícil el tránsito de vehículos, y en las personas pueden llegar a causar accidentes viales.
14	Icajuco	Las necesidades que se tienen son en infraestructura de transporte, se requiere de apertura de calles.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en talleres participativos 2023.

### Infraestructura de servicios públicos

Los servicios públicos son aquellos que brindan las condiciones para que las personas se desarrollen en mejor entorno de sus agencias, colonias, rancherías, etc., son aquellos que están a la disposición de la ciudadanía de forma accesible para una mejor calidad de vida, además de incrementar un rendimiento de los factores de producción y crecimiento económico. La infraestructura pública debe ser incluyente que brinde espacios alternativos de acuerdo a las necesidades de la población.

## “2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

La ciudadanía tiene derecho a que les brinden servicios públicos de calidad, así como también tiene la obligación de pagar los impuestos establecidos para la adquisición de los servicios públicos, con la finalidad de que haya recursos para posteriores mejoras, mantenimiento de la infraestructura, así también se complementa con recursos gestionados logrando un desarrollo integral, dotando infraestructura sostenible.

### Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales

Imagen 24. Infraestructura de Agua Potable.



Fuente: Mendoza, 2023.

El agua es un recurso esencial para el ser humano, es el recurso que permite el desarrollo de la vida cotidiana de las personas, el cuidado y uso responsable de este es primordial para el gobierno de Santa Lucía Monteverde, actualmente el recurso es demandante en la población, la contaminación ha sido un factor negativo, que ha traído como consecuencia el cambio climático, prolongado la temporada de sequías y escases del vital líquido, la propagación de enfermedades y afectando al desempeño social, económico y sostenible de las localidades.

Es por ello que la atención a este servicio es primordial, dado que en el municipio se ha carecido de infraestructura que brinde un adecuada disposición y tratamiento del agua, normalmente se utiliza para consumo, quehaceres del hogar (lavar ropa, trastes), aseo personal, sistema de agua para sanitarios con fosa séptica. En las viviendas que carecen

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de drenaje o fosa séptica, esta agua es tirada a la intemperie en los terrenos de las personas, lo cual es un foco de infección latente; se carece de una valoración y tratamiento de agua residuales de los hogares y por otro lado de las aguas negras.

En las localidades se debe transmitir información acerca de la cultura sostenible del agua, con la finalidad de que las personas cuiden el recurso, la reutilicen, y que en lugar de requerir drenaje opten por el uso de baños ecológicos secos, a medida que no se desperdicie el agua y no se contaminen los ríos, arroyos o fuentes de agua presentes en su territorio, así disminuir enfermedades y por ende la requisición excesiva de los servicios de salud.

En la cabecera municipal de Santa Lucía Monteverde es indispensable la construcción de una planta tratadora de agua residuales, debido a que es una localidad urbana, los servicios de drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales deben ser más completos para evitar enfermedades y contaminación al medio ambiente. Al no contar con adecuado saneamiento de las aguas servidas, se exponen a riesgos de brotes de enfermedades. En cuanto a la disponibilidad de agua potable o entubada en algunas agencias (Moctezuma y Progreso Yucubey) se requiere de la construcción de medios de captación de agua pluvial para dotar del servicio en temporadas de estiaje.

### Alumbrado público

El alumbrado público es un servicio público fundamental en cualquier localidad, ya que provee iluminación durante horas de la noche, lo que permite el desarrollo de actividades en lugares públicos, seguridad a las personas que transitan por la noche, menor índice de robos, fluidez en la circulación de los carros, etc. En el municipio de Santa Lucía Monteverde, los habitantes de las diferentes localidades como de la cabecera municipal, mencionan se carece del servicio de alumbrado público en las calles, lo que genera preocupación al ser una situación que incrementa la inseguridad de las personas, los negocios, y las viviendas.

Por otro lado, hacen la valorización del alumbrado público de los lugares en donde se cuenta de dicho servicio, se han carecido de mantenimiento, además de que la población desconoce de la operación adecuada del servicio, trayendo como

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

consecuencia el mal funcionamiento. De igual manera destacan la utilización de infraestructura sostenible para la dotación del servicio, como lo son paneles solares. Sin embargo, el implementar alumbrado público por medio de paneles solares requiere de inversión en infraestructura, mantenimiento y capacitación para que las personas puedan conocer cómo se operan y así evitar un mal servicio.

### Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

Imagen 25. Recolectores de basura.



Fuente: Mendoza, 2023.

El tema de los residuos es un reto para el municipio de Santa Lucía Monteverde, debido a que en las localidades se carece de un buen tratamiento, ocasionando contaminación al medio ambiente en el suelo, agua y aire; algunas personas queman los residuos de plásticos y cartón, la materia orgánica es depositada en los terrenos de cultivos, pero no se cuenta con un lugar establecido en donde se deposite el vidrio o las latas que son residuos de largo tiempo de degradación.

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

También se ha carecido de talleres de sensibilización a las personas para que practiquen el consumo responsable para la disminución de desechos, por otro lado se requiere de un centro de recolección, disposición y tratamiento de los residuos, que se encuentre ubicado en un lugar estratégico del municipio, se requiere de equipo de recolección como transporte de basura, personal (equipo de salubridad), así como de un plan de acción que programe la atención en todas las localidades del municipio, e investigar que tratamiento sería el adecuado para no afectar al medio ambiente y los recursos naturales de la zona.

**Mercados** Los mercados forman parte importante del desarrollo económico de la población de determinado lugar, brindan el servicio de comercialización y abastecimiento de productos y servicios necesarios para las personas. Este depende de la participación de diferentes factores ya que comienza desde el proceso de producción, transporte y distribución, con el fin de brindar el abasto de productos básicos.

Imagen 26. Mercado Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

El brindar un buen servicio en la infraestructura del mercado contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población, ya que facilita el intercambio de mercancías de

## **“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

distinta índole en un solo espacio, distribuido por áreas de alimentos, carnes, frutas y verduras, artesanías, ropa, calzado, pasticos, etc. Así como servicios de papelería, internet, transporte y demás. Estableciendo un comercio justo y contribuyendo a la economía de la ciudadanía.

El gobierno tiene incidencia en la prestación del servicio público de mercado ya que es el encargado de revisar las especificación que se requiere en la infraestructura; debe contar con los servicios de agua entubada o potable, instalación de energía eléctrica, baños públicos, áreas de inclusión, acceso para las personas con capacidades diferentes, infraestructura para el tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales, entre otras características necesarias para el buen funcionamiento y la dotación de un servicio de calidad.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde se cuenta con infraestructura del servicio de mercado público, el cual cuenta con locales, puestos, baño público con fosa séptica, servicio de energía eléctrica, escaleras y rampas para acceso a la segunda planta, es espacioso que permite el buen tránsito de las personas que lo visitan, carece de señalamientos, carece de extintores, para casos de emergencia. En la agencias, núcleos y rancherías se carece de infraestructura de mercado.

### **Panteones**

Los panteones o cementerios son los establecimientos en los que se destinan exclusivamente los restos humanos o cadáveres, de las defunciones, en él se debe tener una buena organización, funcionamiento, conservación, operación y vigilancia, para brindar un servicio adecuado a la ciudadanía; las situaciones que más se presentan son la saturación, falta de mantenimiento, seguridad, etc.

En cuanto a infraestructura este debe contar con barda perimetral para evitar el vandalismo, servicios sanitarios, fosa común, infraestructura sanitaria para drenaje pluvial, estacionamiento para el manejo de cadáveres, andadores anchos y suficientes para el paso de las personas además de que deben ser incluyentes a quienes tienen alguna discapacidad, se debe contar con tomas de agua, y áreas verdes.

### **Rastro**

ágina 112

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

El servicio público de rastros comprende instalaciones físicas que sean propiedad del municipio y que son destinadas al sacrificio de animales que posteriormente serán consumidos por la población como alimento. Debe contar con herramientas y equipo apropiado para realizar la matanza de animales, tratamiento de su carne y restos de animales, incluye áreas destinadas a las áreas de desembarque y de depósito.

En el municipio se carece de dicho servicio, esto se debe al desconocimiento de la población, las personas que se dedican a actividades de matanza y comercialización de carnes se encuentran establecidos de forma provisional en sus hogares, lo que se requiere es capacitación acerca de los temas de servicios públicos, ya que se desconoce las facultades del municipio sobre estos temas y la población solo tiene conocimiento de los servicios públicos más comunes como agua, electricidad, etc.

**Parque, jardines y equipamiento**

El servicio de parques y jardines comprende la conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes que están al acceso del público, incluyendo los bienes municipales de uso común: vías públicas, plazas, camellones, fuente, monumentos, banquetas, etc. El hablar de infraestructura de parques y jardines, se incluyen la conservación y mantenimiento de las áreas infantiles, centros deportivos; los cuales también deben comprender servicios de herrería, albañilería, plomería, instalaciones eléctricas, de agua potable, etc. Son servicios públicos complementarios e integrales, que brindan la oportunidad de tener espacios limpios, mejora en el medio ambiente y eleva la calidad de vida de la comunidad.

A continuación, se presenta información acerca del diagnóstico participativo del municipio de Santa Lucía Monteverde, se describe la situación actual de los servicios públicos presentes en cada agencia municipal, agencia de policía, núcleos rurales y rancherías pertenecientes al municipio. Las necesidades de infraestructura para tener servicios públicos de calidad e incluyentes que beneficien a la población existente.

Tabla 12. Diagnóstico de la infraestructura Pública del Municipio de Santa Lucía Monteverde.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

No	LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
.		



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

1	Santa Lucía Monteverde	Se cuenta con infraestructura de biblioteca municipal, cocina comunitaria, registro civil, panteón municipal, iglesia, comisaria de bienes comunales, cuentan con cárcamo de agua, se cuenta con Palacio Municipal, parque e iglesia. Se requiere de centro de acopio bien estructurado para el tratamiento adecuado de la basura, alumbrado público, casa de la cultura, la construcción de centro de desarrollo comunitario para brindar mejor servicio a la población. En paraje Agua del Perro requieren Salón de Usos Múltiples, Capilla, Beneficiarios directos del tanque ubicado en la loma, requieren de banco Bienestar.
2	Agua del Toro	Se cuenta con palacio municipal, panteón, iglesia, se ha implementado un desarrollo urbano adecuado, en el trazo de calles y la colocación de nombre en ellas, se tiene carencias en el alumbrado público, ampliación de la infraestructura del agua, y pavimentación de las calles.
3	Santa María Ocotlán	En la agencia se cuenta con instalaciones de agencia municipal, panteón, iglesia y tienda comunitaria Diconsa, se tiene servicio de telefonía móvil. Se requiere el mejoramiento de la red de energía eléctrica (construcción de alumbrado público), brechas cosecheras y baños ecológicos, requiere de mejoramiento de infraestructura de carreteras, construcción de puente vehicular, pavimentación de calles ya que se carece, pavimentación de caminos y carreteras, construcción de centro de acopio para el tratamiento de la basura, construcción de parques. Se requiere de Banco de Bienestar y un cajero automático. Así como de instalaciones de mercado.
4	Colonia Villanueva	Se cuenta con infraestructura de agua entubada, se requiere de caminos y calles (pavimento y pintura), se requiere de servicio de agua entubada, se requiere de energía eléctrica, terminar la construcción de su iglesia, se requiere de parque, alumbrado público, y de drenaje, mejoramiento de caminos y mejoramiento de las instalaciones de la agencia de policía.
5	La Unión Altamira	Se cuenta con capilla, instalaciones del núcleo rural, tienda Diconsa. La infraestructura de tuberías de agua se encuentra deficientes en mal estado y se necesita ampliación del alumbrado público.
6	Fortín de Juárez	Cuentan con tienda Diconsa (requiere mercancía suficiente), iglesia techado municipal (requiere mejoramiento del techado), agua entubada o red de agua potable (se necesita mantenimiento de la infraestructura), se cuenta con caminos saca cosechas (se requiere mejoramiento de los caminos).
7	San Juan Tezoatlán	Se cuenta con infraestructura de agua potable, alumbrado público, transporte, hace falta ampliación de alumbrado público (se encuentra en mal estado, implementar paneles solares), se requiere de instalaciones del núcleo rural, se requiere de iglesia y auditorio.
8	Moctezuma	Se carece de infraestructura de agua, se carece de panteón, instalaciones de la agencia de policía, cocina comunitaria, tienda Diconsa, buena infraestructura de salud, bodega, mercado en la agencia de policía. Carece de calles pavimentadas; se carece de puentes, electrificación, agua potable, cocina comunitaria, centros recreativos, mesas temáticas sobre el tratamiento de la basura, centro de acopio.

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

9	Peña Negra Nopalera	Se cuenta con campo de futbol, iglesia, se cuenta con tienda comunitaria, se cuenta con cancha, se tienen caminos y carreteras de terracería, agencia municipal en construcción, se cuenta con agua potable, se tiene necesidad de alumbrado público, pavimentación de calles, un mercado y transporte público, se requiere de un auditorio, se requiere de letrero de bienvenida a la localidad.
10	El Guayabo (Nopalera)	Se requiere de mejoramiento en la infraestructura de las carreteras, y mejoramiento de las calles y el parque.
11	Peña Flor de Clavo	Cuentan con captación de agua potable, cuentan con iglesia, se requiere de mejoramiento de la iglesia, construcción de auditorio de la ranchería.
12	El Paraíso Nopalera	Se requiere baños con drenaje.
13	La Paz	Se cuenta con auditorio, iglesia, panteón, se cuenta con la red de distribución de energía eléctrica, agua entubada, tienda comunitaria Diconsa, agencia, se necesita un parque municipal y kiosco, mercado municipal, se necesita un palacio municipal.
14	San José el Porvenir	Se cuenta con tienda comunitaria Diconsa, se cuenta con el 20% de alumbrado público, se requieren de caminos cosecheros, techado en la cancha de la agencia, ampliación de la red de energía eléctrica, cuentan con panteón, cuentan con cancha municipal (se carece de techado); se necesita Mejoramiento del palacio, cuenta con un cárcamo de bombeo, se cuenta con infraestructura de puente calles con nombre, caminos y carreteras de terracería, ampliación de red de energía eléctrica, requieren de infraestructura de iglesia, caminos y calles con concreto hidráulico, se carece de más caminos cosecheros.
15	Yutecoso Cuauhtémoc	Se tiene energía eléctrica, tienda comunitaria Diconsa, se cuenta con infraestructura de servicios básicos, tiene plaza, iglesia, panteón, se cuenta con baños públicos; se carece de una buena planeación de desarrollo urbano (alcantarillado, muros de contención, prolongación de calles y pavimentación, requieren de sanitarios que funcionen con aguas residuales, mercado público, construcción de casa ejidal, parque, construcción de banco bienestar.
16	El Progreso Yucubey	Cuentan con Iglesia y agencia municipal, cuentan con panteón; se requiere de urbanización: trazado de calles, mercado, parque, Pavimentación de 20 km a la carretera principal, se necesita centro de acopio para el tratamiento de la basura.
17	San Sebastián Nopalera	Se requiere de mejoramiento en la red de agua potable y mejorar la luz de la vía pública; Tienen un auditorio municipal, se cuenta con agencia municipal, cuentan con Unidad Médica Rural, cuenta con iglesia y con panteón municipal; se carece de alumbrado público, mejoramiento del parque municipal, pavimentación de calles, mejoramiento de baños públicos, biblioteca pública.
18	Torralba de Juárez	Se requiere de calles pavimentadas, puentes para el cruce del Río, drenaje, ampliación de energía eléctrica, construcción de iglesia, cocina comunitaria, cancha municipal, se cuenta con transporte público, se cuenta con panteón, se necesita el techado de la cancha municipal. Remodelación de la cocina comunitaria y puente. Se necesita una antena de señal de teléfono, nombres de las calles.

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

19	Buenavista el Naranja	Se tiene iglesia (en construcción), caminos y carreteras de terracería, se cuenta con una cancha deportiva y basurero.
20	Peña Colorada	Se cuenta con red de distribución de agua, se cuenta con red de distribución de energía eléctrica, cuenta con caminos y carreteras que transitan para Yucubey y La Paz las cuales son de terracería, se cuenta con cancha y techado municipal, municipal. Se necesita mejoramiento de la infraestructura de la iglesia, mejoramiento de carreteras (pavimentación de calles) y alumbrado público, se requiere de barda para el techado municipal, almacenamiento de agua y pozo de agua.

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos 2023.

### 6.5.3.1. Problemática

Las principales carencias que se tienen, están centradas en la falta de infraestructura de las vías de comunicación, carreteras en mal estado, caminos y calles de terracería que dificultan el tránsito de los vehículos y las personas.

### 6.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ODS	
		DIRECTA	INDIRECTA
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer a la población en los ámbitos social, económico y ambiental por medio de dotación de infraestructura pública, que les permita la realización de sus actividades de la población de Santa Lucía Monteverde.		1, 8	1.4, 8.3, 8.7, 8.8
<b>Estrategia 1.1.</b> Implementar la construcción de infraestructura de servicios públicos de calidad, sostenible y de larga duración para la cobertura de las necesidades ciudadanos (as).			
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Construir nuevas vías de comunicación más accesibles y que les generen bajos costos para el traslado de un lugar a otro.			
1.1.2. Pavimentar carreteras, caminos, calles y puentes principales de las cabeceras de agencias, núcleos rurales y rancherías.			
1.1.3. Construir pozo profundo y/o tanque de agua entubada o potable.			
1.1.4. Construir medios de captación de agua pluvial para la temporada de sequía.			
1.1.5. Dotar de los servicios públicos de mercado y parques en las agencias que lo requieren.			
1.1.6. Gestionar recursos para la implementación de paneles solares como medios de alumbrado público.			
1.1.7. Construir infraestructura del techado de plazas cívicas municipales que lo requieran.			
1.1.8. Realizar tequios para el mantenimiento de los caminos y carreteras.			
1.1.9. Dotar de infraestructura pública en las diversas áreas que se carecen (casa de cultura, Centro de Desarrollo Comunitario, Planta de tratamiento de aguas residuales).			
1.1.10. Llevar a cabo un adecuado método de recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

### 6.5.4. Matriz de Planeación

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA (AGUA POTABLE O AGUA ENTUBADA)

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
COLONIA VILLANUEVA	EL SISTEMA YA TIENE MUCHO TIEMPO DE ESTAR OPERANDO Y EXISTEN PARTES QUE DE TUBERÍAS QUE YA PRESENTAN MUCHAS FUGAS	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	REHABILITAR INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VILLANUEVA	16.949691	97.710695	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, AGENCIA DE POLICÍA DE COLONIA VILLANUEVA,	COMITÉ DE SALUD	2025	675000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1500 ML	256 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
COLONIA VILLANUEVA	LA CAPTACIÓN DE AGUA QUE ALIMENTA AL SISTEMA DE AGUA, ESTA DISMINUYENDO MUCHO EN SU APORTACIÓN	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUIR SISTEMAS DE AGUA PLUVIAL EN LAS VIVIENDAS.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VILLANUEVA	16.949691	97.710695	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE POLICÍA DE COLONIA VILLANUEVA	COLONIA VILLANUEVA	2025	2500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3500 ML	256 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
LA UNIÓN ALTAMIRA	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE O ENTUBADA.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN ALTAMIRA	16.992992	97.703991	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, NÚCLEO RURAL LA UNIÓN ALTAMIRA	UNIÓN ALTAMIRA	2024	1192500	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2650 ML	97 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
MOCTEZUMA	SE REQUIERE DE MAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	CONSTRUIR MEDIOS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA LA TEMPORADA DE SEQUÍA.	CONSTRUCCIÓN DE OLLA/COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA	16.992758	97.699328	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE MOCTEZUMA	MOCTEZUMA	2024	1520000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 OBRA	125 PERSONAS	(OBRA REALIZADAS/OBRA PROGRAMADAS)*100

rra de Jaguar



EL PROGRESO YUCUBEY	EL PROGRESO YUCUBEY	YUTECOSO CUAUHTÉMOC	SAN JOSÉ EL PORVENIR
NO SE TIENE UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DEL VITAL LIQUIDO	SE REQUIERE DE MAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	SE REQUIERE DE MAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD
FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.
IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).
CONSTRUIR POZO PROFUNDO Y/O TANQUE DE AGUA ENTUBADA O POTABLE.	CONSTRUIR MEDIOS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL PARA LA TEMPORADA DE SEQUÍA.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE ENTUBADA PARA LAS VIVIENDAS.	CONSTRUIR SISTEMAS DE AGUA PLUVIAL EN LAS VIVIENDAS.
CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD EL PROGRESO YUCUBEY	CONSTRUCCIÓN DE OLLA/COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD EL PROGRESO YUCUBEY	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL PORVENIR
16.959999	16.957154	5.7755643	16.921874
97.649924	97.647475	97.74862	97.726724
REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO YUCUBEY	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO YUCUBEY	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL. DE SAN JOSÉ EL PORVENIR
2025	2023	2025	2023
1300000	1520000	2070000	4500000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
SOCIAL MUNICIPAL	SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
54 ML	1 OBRA	4600 ML	83 ACCIONES
160 PERSONAS	160 PERSONAS	494 PERSONAS	316 PERSONAS
(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*:100	(OBRA REALIZADAS/OBRA PROGRAMADAS)*:100	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*:100	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100

de Jaguar



SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EL PROGRESO YUCUBEY
EL SISTEMA EXISTENTE ES MUY ANTIGUA, EXISTEN COMPONENTES QUE YA NO ESTÁN OPERANDO CORRECTAMENTE	EL TANQUE ACTUAL NO TIENE LA CAPACIDAD DE ALMACENAR EL AGUA NECESARIA PARA SUMINISTRAR A TODA LA POBLACIÓN	EN LA LOCALIDAD EL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE EXISTE NO ES SUFICIENTE PARA ABASTECER LAS NECESIDADES	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.
REHABILITAR INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA.	CONSTRUIR POZO PROFUNDO Y/O TANQUE DE AGUA ENTUBADA O POTABLE.	CONSTRUIR SISTEMAS DE AGUA PLUVIAL EN LAS VIVIENDAS.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).
AMPLIAR INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE O ENTUBADA.	CONSTRUIR TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO YUCUBEY	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO YUCUBEY
16.969081	16.970024	16.957454	16.972435	16.957454
97.659382	97.6613	97.647475	97.670693	97.647475
REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO YUCUBEY	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO YUCUBEY
REGIDURÍA DE SALUD	REGIDURÍA DE SALUD	REGIDURÍA DE SALUD	REGIDURÍA DE SALUD	REGIDURÍA DE SALUD
2024	2025	2024	2024	2024
	600000	500000		
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
12 KM	1 OBRA	54 ACCIONES	1 SISTEMA	54 ACCIONES
474 PERSONAS	340 PERSONAS	160 PERSONAS	340 PERSONAS	160 PERSONAS
(KM REALIZADAS) *100	(OBRA REALIZADAS) *100	(ACCIONES REALIZADAS) *100	(SISTEMAS REALIZADAS) *100	(ACCIONES REALIZADAS) *100
PROGRAMADAS)*100	PROGRAMADAS)*100	PROGRAMADAS)*100	PROGRAMADAS)*100	PROGRAMADAS)*100

de Jaguar



TEMA: ENERGÍA ELÉCTRICA																	
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENTORNO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SAN JUAN TEZOATLÁN	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEZOATLÁN	16.97123	97.655009	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, NÚCLEO RURAL DE SAN JUAN TEZOATLÁN		TEZOATLÁN	2025	500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ML	15 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100	
MOCTEZUMA	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA	16.987677	97.682457	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA DE MOCTEZUMA		MOCTEZUMA	2024	500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	300 ML	46 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*.100	
EL GUAYABO (NOPALERA)	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO (NOPALERA)	16.9209	97.777365	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, DELEGACIÓN EL GUAYABO (NOPALERA)		GUAYABO (NOPALERA)	2025	480000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	480 ML	78 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*.100	
SAN JOSÉ EL PORVENIR	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL PORVENIR	16.932809	97.730857	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL. DE SAN JOSÉ EL PORVENIR		JOSÉ EL PORVENIR	2025	2700000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1600 ML	193 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*.100	

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO/META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SE ESTA ACUMULANDO MUCHA BASURA EN TERRENOS BALDÍOS	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	LLEVAR A CABO UN ADECUADO MÉTODO DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	PLAN DE MANEJO DE LA BASURA	16.9695567	97.668356	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		ECOLOGÍA, PUEBLO EN GENERAL	2024	0	TEQUIO	1 ACCIÓN	6,726 PERSONAS	ACCIONES PROYECTADOS DE TEQUIO RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES REALIZADOS
AGUA DEL TORO	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA LOCALIDAD DE AGUA DEL TORO	16.99317	97.716259	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL.		AGUA DEL TORO	2024	3400000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2000 ML	316 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*1
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	HAY VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NO SE PUEDEN REALIZAR SUS NECESIDADES BÁSICAS	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	AMPLIAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES QUE LO REQUIERAN.	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.976369	97.668214	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		ECOLOGÍA	2024	1275000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	750 ML	181 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100

TEMA: RESIDUOS SÓLIDOS



TEMA: INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA (CALENTADORES SOLARES, CUARTOS HABITACIÓN, PISO FIRME)																
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRADA	DOS PERIODO DE EJECUCIÓN COSTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO META BENEFICIARIOS INDICADOR						
AGUA DEL TORO	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE AGUA DEL TORO	63666	18792.47	REGIDURÍA DE OBRAS,	BENEFICIARIOS, AGENCIA	MPAL. AGUA DEL TORO	2024	800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ACCIONES	630 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*-100
SANTA MARIA OCOTLÁN	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA OCOTLÁN	16.963188	97.728578	REGIDURÍA DE OBRAS,	AGENCIA MPAL. DE SANTA	MARÍA OCOTLÁN	2025	16000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	100 ACCIONES	621 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*-100
COLONIA VILLANUEVA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VILLANUEVA	16.952813	97.713313	REGIDURÍA DE OBRAS,	BENEFICIARIOS, AGENCIA DE POLICÍA DE COLONIA	VILLANUEVA	2024	4800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	30 ACCIONES	183 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*-100
LA UNIÓN ALTAMIRA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN ALTAMIRA	16.996065	97.702423	REGIDURÍA DE OBRAS,	BENEFICIARIOS, NÚCLEO RURAL LA UNIÓN	ALTAMIRA	2024	4800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	30 ACCIONES	63 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*-100

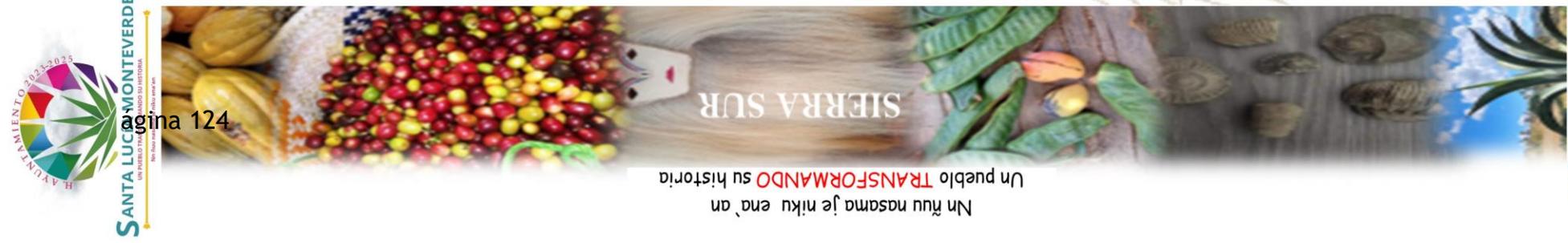
de Jaguar



EL PARAÍSO Nopalera	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO Nopalera	16.952343	97.820443	REGIDURÍA DE OBRAS, BENEFICIARIOS, BARRIO EL PARAÍSO Nopalera	2023	800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5 ACCIONES	33 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
PEÑA FLOR DE CLAVO	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE PEÑA FLOR DE CLAVO	16.907065	97.78381	REGIDURÍA DE OBRAS, BARRIO PEÑA FLOR DE CLAVO	2023	800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5 ACCIONES	33 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
PEÑA DE JÍCARA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE PEÑA DE JÍCARA	16.939576	97.793263	REGIDURÍA DE OBRAS, BENEFICIARIOS, BARRIO PEÑA DE JÍCARA	2023	800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5 ACCIONES	30 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
MOCTEZUMA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA	16.988515	97.677943	REGIDURÍA DE OBRAS, BENEFICIARIOS, AGENCIA DE POLICÍA DE MOCTEZUMA	2023	1600000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	50 ACCIONES	109 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
SAN JUAN TEZOATLÁN	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEZOATLÁN	16.971133	97.655009	REGIDURÍA DE OBRAS, BENEFICIARIOS, NÚCLEO RURAL DE SAN JUAN TEZOATLÁN	2025	1600000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10 ACCIONES	22 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

de Jaguar

SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 MI, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 09 ACCIONES	16.961284	97.676397	REGIDURÍA DE OBRAS	2024	243000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	9 ACCIONES	51 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EL CLIMA EN LA POBLACIÓN ES MUY FRIO Y UTILIZAR CALENTADORES DE GAS RESULTA COSTOSO PARA LOS HABITANTES	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR CALENTADORES SOLARES PARA LAS VIVIENDAS.	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	16.974265	97.653475	REGIDURÍA DE OBRAS,	2024	635000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	127 ACCIONES	474 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 MI, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 09 ACCIONES	16.970024	97.6613	REGIDURÍA DE OBRAS,	2025	12800000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	80 ACCIONES	484 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
SAN JOSÉ EL PORVENIR	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	16.927313	97.727908	REGIDURÍA DE OBRAS, BENEFICIARIOS, AGENCIA MPAL. DE SAN JOSÉ EL PORVENIR	2024	13280000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	83 ACCIONES	316 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100
LA PAZ	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.	16.934164	97.672502	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE POLICIA LA	2024	4800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	30 ACCIONES	229 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*:100



LAGUNA VERDE	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 10 ACCIONES	16-95308	97-68078	REGIDURÍA DE OBRAS, LOCALIDAD DE LAGUNA VERDE	2025	270000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 ACCIONES	49 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
ICAYUCO	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 10 ACCIONES	16-95974	97-67663	REGIDURÍA DE OBRAS, LOCALIDAD DE ICAYUCO	2024	270000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	10 ACCIONES	54 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
CABEZA DE RÍO	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 11 ACCIONES	16-94366	97-68818	REGIDURÍA DE OBRAS, LOCALIDAD DE CABEZA DE RÍO	2025	297000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	11 ACCIONES	54 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
EL PROGRESO YUCUBEY	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 16 ACCIONES	16-95667	97-64861	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO YUCUBEY	2024	432000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	16 ACCIONES	79 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100
LA PAZ	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN CON LAS CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 17 ACCIONES	16-93417	97-6775	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2024	459000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	17 ACCIONES	90 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

de Jaguar

Nh rhu nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR





LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE	EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE	FINANCIAMIE	NTA	META	BENEFICIARI	OS	INDICADOR
LAGUNA SECA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS CARENCIAS PARA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M <sup>2</sup> , PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 12 ACCIONES	16.9579	97.66761	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE OBRAS,	LOCALIDAD DE LAGUNA SECA	2024		324000	OTRAS FUENTES DE	FINANCIAMIENTO	12 ACCIONES	74 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100		
PEÑA COLORADA	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD VIVEN EN CASAS DE MUY MALAS CONDICIONES Y EN SITUACIONES DE HACINAMIENTO.	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS CARENCIAS PARA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA (PISOS, TECHOS, PAREDES).	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M <sup>2</sup> , PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, 15 ACCIONES	16.94187	97.64614	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE OBRAS,	BARRIO PEÑA COLORADA	2025		405000	OTRAS FUENTES DE	FINANCIAMIENTO	15 ACCIONES	80 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100		
<b>TEMA: DRENAJE, SANITARIOS</b>																				
YUTECOSO CUAUHTÉMOC	NO SE CUENTA CON UN ADECUADO SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS CARENCIAS PARA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR SANITARIOS ECOLÓGICOS O CON BIODIGESTOR PARA LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	5.775643	97.74862	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL. DE YUTECOSO	YUTECOSO CUAUHTÉMOC	2025		22015000	FONDO DE	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8500 ML	675 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100		
YUTECOSO CUAUHTÉMOC	NO SE CUENTA CON UN ADECUADO SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS CARENCIAS PARA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR SANITARIOS ECOLÓGICOS O CON BIODIGESTOR PARA LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	16.920782	97.69972	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, AGENCIA MPAL. DE YUTECOSO	YUTECOSO CUAUHTÉMOC	2024		3375000	FONDO DE	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45 ACCIONES	247 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100		
SAN JUAN TEZOATLÁN	NO SE CUENTA CON UN ADECUADO SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS	ATENDER A LA POBLACIÓN EN LAS CARENCIAS PARA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR SANITARIOS ECOLÓGICOS O CON BIODIGESTOR PARA LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEZOATLAN	16.974265	97.653475	REGIDURÍA DE OBRAS,	REGIDURÍA DE SALUD, NÚCLEO RURAL DE SAN JUAN TEZOATLAN	JUAN TEZOATLAN	2024		600000	OTRAS FUENTES DE	FINANCIAMIENTO	8 ACCIONES	22 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100		

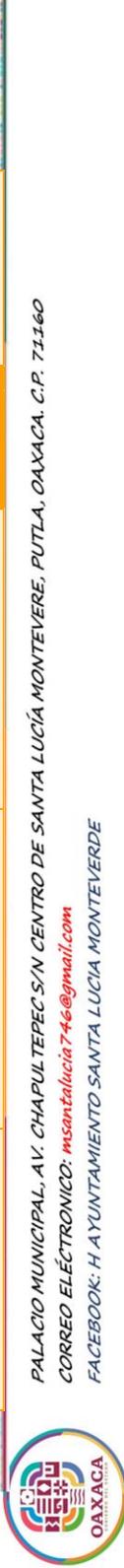
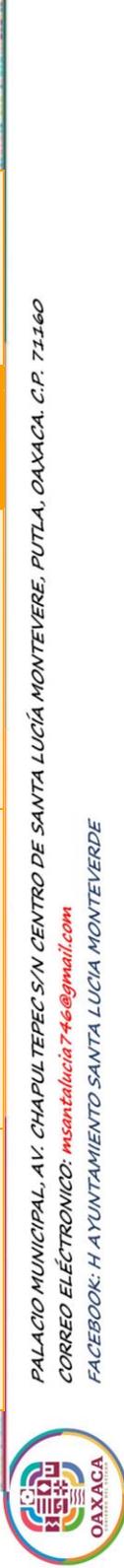
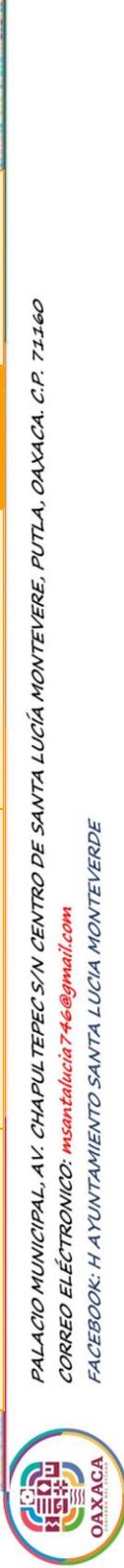
Nh nluu nasama ie niku ena' an

de Jaguar



LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLOCURA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
PEÑA NEGRA NOPALERA	NO SE CUENTA CON AULAS DIGNAS PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNIDAD ASISTAN A CLASES	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS", CON CLAVE 20DPB2014Z, DE LA LOCALIDAD DE PEÑA NEGRA NOPALERA	16.946109	97.79543	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS", BARRIO DE PEÑA NEGRA NOPALERA			2023	1760000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	144 M2	83	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SANTA MARÍA OCOTLÁN	LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DJV0639P EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA OCOTLÁN.	16.968165	97.733953	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DJV0639P, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA IMPAL. DE SANTA MARÍA OCOTLÁN			2024	2500200	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	540 M2	122	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
AGUA DEL TORO	LA ESCUELA NO CUENTA CON BARRDA PERIMETRAL, Y TIENE CONEXIÓN DIRECTA CON LA CALLE, SITUACIÓN QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS ALUMNOS	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARRDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS", CON CLAVE 20DPB0402D, EN LA LOCALIDAD DE AGUA DEL TORO	16.991053	97.715861	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA IMPAL. AGUA DEL TORO			2024	780000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	60 ML	162	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UN ADECUADO SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS	ATENDER A LA POBLACIÓN CON CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS PARA UNA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y DRENAJE O SANITARIOS).	GESTIONAR SANITARIOS ECOLÓGICOS O CON BIODIGESTOR PARA LAS VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.969202	97.665312	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, COMITÉ DE SALUD			2025	7150000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	130 ACCIONES	474 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES

TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



YUTECOSO CUAUHTÉMOC	LA ESCUELA ESTA A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRESCOLAR "NIÑO CAMPESINO", CON CLAVE 20DCC1087G, EN LA LOCALIDAD DE YUTECOSO DE CUAUHTÉMOC	16.922878	97.69948	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EMILIANO ZAPATA", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA MPAL. DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	2024	780000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	60 ML	125	(ML REALIZADAS)ML PROGRAMADAS)*100
YUTECOSO CUAUHTÉMOC	LAS AULAS YA PRESENTAN DIFERENTES AFECTACIONES DEBIDO AL TIEMPO QUE LLEVAN EN FUNCIONAMIENTO	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN.	REHABILITACIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EMILIANO ZAPATA" CON CLAVE 20DPB0399J, EN LA LOCALIDAD DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	16.922256	97699728	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "EMILIANO ZAPATA", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA MPAL. DE YUTECOSO CUAUHTÉMOC	2024	600000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	140 M2	140	(M2 REALIZADAS)M2 PROGRAMADAS)*100
LAPAZ	LA ESCUELA ESTA A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CON CLAVE 20DTV0810I, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.933973	97.673733	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA TELESECUNDARIA, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2025	715000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	55 ML	58	(ML REALIZADAS)ML PROGRAMADAS)*100
LAPAZ	LA ESCUELA ESTA A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑO CAMPESINO", CON CLAVE 20DPB0403C, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.933973	97.673733	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA "NIÑO CAMPESINO", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2024	585000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPAL	45 ML	69	(ML REALIZADAS)ML PROGRAMADAS)*100
LAPAZ	LA ESCUELA ESTA A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.933841	97.672759	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRESCOLAR "NIÑO CAMPESINO", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2025	845000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MUNICIPAL	65 ML	84	(ML REALIZADAS)ML PROGRAMADAS)*100

de Jaguar

Nh nru nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR





SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EL PROGRESO Y YUCUBEY	YUTEICOSO CUAUHTÉMOC
LA ESCUELA TELESECUNDARIA ESTÁ A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	LA ESCUELA PRIMARIA NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	LA ESCUELA TELESECUNDARIA NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	LA ESCUELA PRIMARIA NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	LA ESCUELA ESTÁ A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN
FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN ESCUELAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0213L, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN ESCUELAS.
16.978055	16.971322	16.978055	16.978055	16.957382	16.919829
97.664.934	97.6634.89	97.664.934	97.664.934	97.649.229	97.698.969
REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA TELESECUNDARIA, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA CON CLAVE 20DTV0213L, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA CON CLAVE 20DTV0213L, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA CON CLAVE 20DTV0213L, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA DE POLICÍA DE EL PROGRESO Y YUCUBEY	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA TELESECUNDARIA, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA MPAL. DE YUTEICOSO CUAUHTÉMOC
2024	2024	2024	2025	2025	2025
1300000	2500200	2500200	2500200	250020	1560000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
100ML	540 M2	540 M2	540 M2	54 M2	120 ML
165	146	165	165	71	94
(ML REALIZADAS) ML PROGRAMADAS)*100	(M2 REALIZADAS) M2 PROGRAMADAS)*100	(M2 REALIZADAS) M2 PROGRAMADAS)*100	(M2 REALIZADAS) M2 PROGRAMADAS)*100	(M2 REALIZADAS) M2 PROGRAMADAS)*100	(ML REALIZADAS) ML PROGRAMADAS)*100

de Jaguar





SANTA MARÍA OCOTLÁN	LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ARE DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA "REDENCIÓN DEL NIÑO" CLAVE 20392000TA10	16.963496	97.730078	2025	2500200	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 M2	121	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
YUTECSO CUAUHTÉMOC	LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA DE INICIAL INDÍGENA CLAVE 20DIN05770	16.921254	97.698552	2024	25002.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	540 M2	81	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
YUTECSO CUAUHTÉMOC	SE REQUIERE MAS ESPACIO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS DE LA POBLACIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR AULAS EN LAS INSTITUCIONES QUE LO REQUIERAN.	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA "EMILIANO ZAPATA", CON CLAVE:20TA100995, EN LA LOCALIDAD DE YUTECSO CUAUHTÉMOC	16.922561	97.698064	2024	600000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	64 M2	123	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
LAPAZ	LA ESCUELA TELESECUNDARIA FUE CONSTRUIDA EN UNA ZONA DONDE SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR INSTALACIONES INCLUYENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CON CLAVE 20DTV0810I, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.933973	97.673733	2024	200000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	45 ML	83	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LA ESCUELA PRESCOLAR REDENCIÓN ESTA A ORILLAS DE LA CALLE Y CUALQUIER PERSONA AJENA PUEDE ENTRAR A LA INSTITUCIÓN	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR BARDAS PERIMETRALES EN LAS ZONAS DE RIESGO QUE PRESENTEN LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CENTRO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR "REDENCIÓN PROLETARIA" CON CLAVE 20DCC1063X, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA MONTEVERDE	16.97296	97665.663	2025	728000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	56 ML	121	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100

de Jaguar





LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
SANTA MARÍA OCOTLÁN	NO SE CUENTA CON UN CRUCE APROPIADO, EN ESTE CAMINO, POR LO QUE EN TEMPORADAS DE LLUVIA ES IMPOSIBLE CRUZAR POR ESTE CAMINO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN EL PARAJE PEÑA BLANCA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA OCOTLÁN	16.991053	97.715861	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA		MPAL. DE SANTA MARÍA OCOTLÁN	2025	2500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	766 PERSONAS	(OBRA PROYECTADOS) / OBRA FINANCIADOS)*:100
SAN SEBASTIÁN NOPALERA	LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LAS ESCUELAS.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA CECYTEC EMSAD NÚM. 63 "SAN SEBASTIÁN NOPALERA" CLAVE 20EMS0063X DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NOPALERA DE SANTA LUCIA MONTEVERDE	16.935443	97.776003	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CECYTE EMSAD NÚM. 63, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA		MPAL. DE SAN SEBASTIÁN NOPALERA	2024	2903010	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		123	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*:100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UNA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR PARA LA PREPARACIÓN DE NUESTROS JÓVENES	FORTALECER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS.	CONSTRUIR LAS INSTALACIONES INCLUYENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR "BENITO JUÁREZ GARCÍA" EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA MONTEVERDE	16.971041	97.664796	REGIDURÍA DE OBRAS,		REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2025	50000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	5000 M2	6726	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*:100

TEMA: INFRAESTRUCTURA CAMINOS Y CARRETERAS

de Jaguar



FORTÍN DE JUÁREZ	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE JUÁREZ	-16-956347 97-715033	REGIDURÍA DE OBRAS, DELEGACIÓN DE FORTÍN DE JUÁREZ	2024	2556000	1800 M2	177 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
MOCTEZUMA	NO SE CUENTAN CON CALLES CON SUPERFICIE UNIFORME, PARA EL TRANSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y MIRAMONTES, EN LA LOCALIDAD DE MOCTEZUMA	-16-989566 97-682231	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE POLICÍA DE MOCTEZUMA	2024	2272000	1600 M2	125 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
EL PARAISO NOPALERA	NO SE CUENTAN CON CALLES CON SUPERFICIE UNIFORME, PARA EL TRANSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PARAISO NOPALERA	-16-952379 97-822011	REGIDURÍA DE OBRAS, BARRIO EL PARAISO NOPALERA	2024	426000	300 M2	17 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UN CAMINO DIRECTO QUE COMUNIQUE ESTOS PARAJES, SIENDO UNA RUTA POR DONDE MUCHAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD TRANSITAN A DIARIO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DEL TRAMO LAGUNA VERDE - AL ICAYUCO DEL KM 0+000.00 AL KM 2+000.00, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	-16-972481 97-67767	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE OBRAS, BARRIO EL PARAISO NOPALERA	2025	3000000	2 KM	244 PERSONAS	(KM REALIZADAS)/KM PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	EN LOS CAMINOS SE VUELVEN MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CAMINOS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	-16-971583 97-664726	REGIDURÍA DE OBRAS, LAS LOCALIDADES DE ICAYUCO, MOCTEZUMA, LA UNIÓN ALTAMIRÁ, PEÑA COLORADA, LAGUNA VERDE, LA PAZ, AGUA DEL TORO, COL VILLANUEVA, YUTECOSO CUAUHTEMOC, EL PARAISO NOPALERA	2023	5000000	190 KM	6726 PERSONAS	(KM REALIZADAS)/KM PROGRAMADAS)*100

de Jaguar

Nh nru nasama je niku ena'an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia





SAN SEBASTIÁN NOPALERA	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NOPALERA	16.947226	97.778678	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA	MPAL. DE SAN SEBASTIÁN	NOPALERA	2025	3692000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	2600 M2	443 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN SEBASTIÁN NOPALERA	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAURIANO BAUTISTA, EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN NOPALERA	16.937644	97.775303	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA	MPAL. DE SAN SEBASTIÁN	NOPALERA	2024	3692000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	2600 M2	241 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
SAN SEBASTIÁN NOPALERA	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN	16.939562	97.775573	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA	MPAL. DE SAN SEBASTIÁN	NOPALERA	2023	1990000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1420 M2	236 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100
AGUA DEL TORO	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE AGUA DEL TORO	16.990706	97.715299	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, ESCUELA PRIMARIA "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS", COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, AGENCIA	MPAL. AGUA DEL TORO	2025	3408000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	2400 M2	483 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100	
SAN JUAN TEZOATLÁN	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEZOATLÁN	16.973946	97.654332	REGIDURÍA DE OBRAS, NÚCLEO	RURAL DE SAN JUAN	TEZOATLÁN	2025	1136000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	800 M2	22 PERSONAS	(M2 REALIZADAS)/M2 PROGRAMADAS)*100





EL PROGRESO YUCUBEY	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO YUCUBEY	16.957932	97.649047	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE	POLICÍA DE EL PROGRESO	YUCUBEY	2025	2272000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1600 M2	163 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
LAPAZ	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.934688	97.67248	REGIDURÍA DE OBRAS,	AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2025	1704000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1200 M2	168 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100	
LAL UNIÓN ALTAMIRA	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN ALTAMIRA	16.999957	97.702669	REGIDURÍA DE OBRAS, NÚCLEO	RURAL LA UNIÓN ALTAMIRA	2025	1988000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1400 M2	97 PERSONAS	(KM REALIZADAS/KM PROGRAMADAS)*100	
LAL UNIÓN ALTAMIRA	EXISTEN VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON ACCESOS PARA VEHÍCULOS, SOLO SE ACCEDE CAMINANDO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN ALTAMIRA	16.993533	97.704845	REGIDURÍA DE OBRAS, NÚCLEO	RURAL LA UNIÓN ALTAMIRA	2024	1500000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1.5 KM	97 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100	
COLONIA VILLANUEVA	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MANTENIMIENTO CONSTANTE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	PAVIMENTAR CARRETERAS, CALLES Y PUENTES PRINCIPALES DE LAS CABECERAS DE AGENCIAS, NÚCLEOS RURALES Y RANCHERÍAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA VILLANUEVA	16.951365	97.709604	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA DE	POLICÍA DE COLONIA VILLANUEVA	2024	2272000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1600 KM	164 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100	



SANTA LUCÍA MONTEVERDE	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE AL PANTEÓN DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.969626	97.664045	REGIDURÍA DE OBRAS		2024	880400	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	620 M2	365 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE AL 5 DE FEBRERO DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.969857	97.664776	REGIDURÍA DE OBRAS		2023	2520000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	2000 M2	244 PERSONAS	(OBRA PROYECTADOS/OBRA FINANCIADOS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	ESTA CALLE SE VUELVE DE MUY DIFÍCIL TRANSITO DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, GENERA MUCHO POLVO EN LAS SECAS, REQUIERE MUCHO MANTENIMIENTO	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE REFORMA DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.971583	97.664776	REGIDURÍA DE OBRAS		2023	1335000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1100 M2	362 PERSONAS	(OBRA PROYECTADOS/OBRA FINANCIADOS)*100
PEÑA COLORADA	EN LA CALLE POR DONDE TRANSITAN LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS EL TERRENO NO SE ENCUENTRA ESTABLE	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTAR CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN PEÑA COLORADA	16.944926	97.646166	REGIDURÍA DE OBRAS, BARRIO	PEÑA COLORADA	2025	200000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	45 ML	83 PERSONAS	(ML REALIZADAS/ML PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	LOS CAMINOS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES PARA SER TRANSITADOS	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE CIUDADANOS (AS) DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	REALIZAR TEQUIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS.	TEQUIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS	16.969567	97.668356	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA,	PUEBLO EN GENERAL	2024	0	TEQUIO	1 ACCIÓN	123 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100	

de Jaguar





TEMA: INFRAESTRUCTURA PUBLICA (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUAS RESIDUALES)

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO META	BENEFICIARIOS	INDICADOR	
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE CUENTA CON UN ESPACIO DONDE SE PUEDA BRINDAR UNA RED DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y CONVOCAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ÁREAS QUE SE CARECEN (CASA DE CULTURA, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.970884	97.665614	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA		DE DESARROLLO RURAL	2024	9600000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	SOCIAL MUNICIPAL	1200 M2	6726 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*:100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO SE TIENE UN ADECUADO SANEAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ÁREAS QUE SE CARECEN (CASA DE CULTURA, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.984743	97.645709	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		SALUD, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	2025	6000000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		1400 M2	474 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*:100

TEMA: PARQUE

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO META	BENEFICIARIOS	INDICADOR	
LA PAZ	NO EXISTE UN ESPACIO DE RECREACIÓN PARA LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE LES PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y DE LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	DOTAR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MERCADO Y PARQUES EN LAS AGENCIAS QUE LO REQUIEREN.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	13.934683	97.673034	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		ECOLOGÍA, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2025	2000000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MUNICIPAL	1200 M2	262 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*:100

de Jaguar



TEMA: INFRAESTRUCTURA DE CULTURA

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES	INVOLUCRA	DOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
LA PAZ	NO EXISTE UN LUGAR DONDE SE PUEDAN REALIZAR Y PRACTICAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS TÍPICAS DE LA POBLACIÓN	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ÁREAS QUE SE CARECEN (CASA DE CULTURA, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO, EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ	16.934688	97.673034	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		CULTURA, AGENCIA DE POLICÍA LA PAZ	2024	64,00000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MUNICIPAL	800 M2	264 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SANTA LUCÍA MONTEVERDE	NO EXISTE UN LUGAR DONDE SE PUEDAN REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LAS DIVERSAS ÁREAS QUE SE CARECEN (CASA DE CULTURA, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE	16.971041	97.664796	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE		CULTURA	2024	10800000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MUNICIPAL	600 M2	474 PERSONAS	(M2 REALIZADAS/M2 PROGRAMADAS)*100
SANTA MARÍA OCOTLÁN	LAS CALLES ESTÁN MUY OSCURAS Y HAY INSEGURIDAD	FORTALECER A LA POBLACIÓN EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL POR MEDIO DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE.	IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, SOSTENIBLE Y PARA LARGA DURACIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES CIUDADANOS (AS).	GESTIONAR RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PANELES SOLARES COMO MEDIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA OCOTLÁN.	16.963496	97.730078	REGIDURÍA DE OBRAS, AGENCIA MPA. DE		SANTA MARÍA OCOTLÁN	2024	100000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MUNICIPAL	40 ACCIONES	503 PERSONAS	(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS)*100

Nh nru nasama je niku ena' an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia



## VII. EJES TRANSVERSALES

### 7.1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**Recursos naturales** Los recursos naturales en Santa Lucía Monteverde son diversos, debido a que el municipio cuenta con una extensión de territorio considerable, en el cual se distribuyen diversidad de ecosistemas, desde el tipo de clima, vegetación, hidrología, entre otras características particulares de cada localidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una ruta ambiciosa que se espera alcanzar para el año 2030, a nivel global es un compromiso que se ha adquirido por los gobiernos de las diferentes ordenes, para el caso del estado de Oaxaca, se han comenzado a trabajar en cuanto a los recursos naturales el aprovechamiento sostenible es indispensable para el Desarrollo sostenible de la región.

**Agua** El recurso agua es vital para las personas, animales, plantas, y demás seres vivos que se hay en un ecosistema, en Santa Lucía Monteverde, se cuenta con diversos cuerpos de agua intermitentes (Río Verde y Yutamaa) y perennes (Yutacuini y Jicaltepec), que atraviesan territorios de localidades como Torralba de Juárez, Peña Negra Nopalera, San Sebastián Nopalera, San José el Porvenir, Santa María Ocotlán, entre otras, en todo el territorio municipal hay presencia de corrientes en su mayoría intermitentes.

**Suelo** El suelo tiene diferentes características, depende del área en el que se ubique, en las zonas boscosas se encuentra suelo suave, rica en materia orgánica y nutrientes, obscura, por lo regular se encuentran situadas en la zona alta del municipio, también se encuentra suelo con textura media, porosa, con buen drenaje del agua, retiene humedad, dicho suelo tiene fertilidad para los cultivos y demás flora del lugar, debido a la ubicación geográfica en algunas localidades cuentan con suelo un poco desgastados, arcillosos, que se presentan en las llanuras, son suelos pocos fértiles.

**Vegetación** La vegetación se compone por aquella flora que se puede encontrar en los ecosistemas, en Santa Lucía Monteverde se compone de una gran extensión territorial que distribuye en ecosistemas diversos, en la cual se ubican las localidades rurales, en los cuales hay transición de ecosistemas, desde el cambio de clima hasta el tipo de

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

vegetación que se encuentra, en agencias como San Sebastián Nopalera y sus rancherías se encuentran, palmeras, cafetales, bosque de encino, mangales, platanares, entre muchas plantas más, posterior en la zona de San José el porvenir se encuentran plantas de piña, caña, maguey mezcalero; los cuales se complementan con la vegetación de las agencias colindantes debido a que el clima es templado.

Por la parte alta se ubican, Colonia Villanueva, Yutecoso de Cuauhtémoc, Fortín de Juárez, Agua del Toro, entre otras localidades cercanas, incluyendo en parte la cabecera municipal de Santa Lucía Monteverde, la vegetación que se percibe son especies de pino-ocote, maguey de pulque, oyamel, hongos, musgos, aguacates, peras, cedros, es más boscoso y de temperatura frío con lluvias.

Tabla 13. Diagnóstico de los recursos naturales, Santa Lucía Monteverde.

NO.	LOCALIDAD	RECURSOS NATURALES
1	Santa Lucía Monteverde	Pasa un arroyo a las orillas del centro de la cabecera municipal, dentro de su territorio se encuentran ecosistemas de bosque de pino-encino, maguey, en donde hábitat animales silvestres: <b>ardilla, conejo, tlacuache, coyote</b> , venado, zorro, comadrejas, reptiles: víbora y lagartija, charales. Gracias a la diversidad de recursos se cuenta con arroyo y cascada.
2	Santa María Ocotlán	En el territorio de la agencia municipal, se cuentan con varios nacimientos de agua (Yukuntacu, agua del duende, agua del pájaro, agua peña blanca, ojo de agua, pozo ndu'ua ktut), se cuenta con un río "Río Grande", que permite se cuente con minas de piedra, mina de arena.  Se cuenta con bosque de pino-ocote, en donde hay aprovechamiento forestal. Gracias a los recursos forestales con los que se cuentan, alberga fauna silvestre como tigrillo, armadillo, zorrillo, zorro, mapache, tlacuache, venado, oso hormiguero, cuerpo espín, tejón, leoncillo, ardilla, conejo, jabalí, reptiles como: iguana, víboras, por el paso del río se cuentan animales acuáticos: pez, cangrejo; aves: codorniz, perico, chachalacas; anfibios: rana comestible.
3	Colonia Villanueva	Dentro del territorio de esta localidad se encuentra bosque de pino-ocote, y variedades de pinos que alcanzan alturas grandes, el clima es frío, y templado, albergan animales de todo tipo, tlacuache, conejo, ardilla, coyote, zorro, comadreja, venados. Debido al clima permite el crecimiento de árboles frutales, durazno, pera, manzana, aguacate, limón.

*Jaguar*

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

4	San Juan Tezoatlán	Debido a la ubicación geográfica de dicha localidad, el agua: se escasea en la parte alta y parte baja todo el tiempo hay; el suelo es pedregoso parte alta, parte baja tierra negra, alberga animales como zorros, coyotes, comadrejas, armadillo, víboras, ardillas y conejo; cuenta con un río en el cual hay una cascada, pinturas, rupestres, agua, ruinas, recursos maderables, caballos, viveros.
5	Peña Negra Nopalera	Se cuenta con bosque de ocote, árboles frutales de mago, naranja, papaya, guayaba, nanche y zapote, se cuenta con fauna, venado, conejo, aves, reptiles iguana, el suelo es negra y amarilla, hay bastante agua cuando llueve.
6	Peña de Jícara	Se cuenta con parte de bosque, debido al clima permite una gran variedad de flora y fauna.
7	Peña Flor de Clavo	En dicha localidad se cuenta con el paso de dos ríos que permite la subsistencia de diversas especies de animales acuáticos, así como silvestres ya que llegan al río a beber agua, además la diversidad de plantas que crecen en las orillas de los ríos.
8	La Paz	La localidad se encuentra ubicada en parte alta, se localiza el paraje cabeza del río; en dichos lugares se da el chilacayote, maíz, hongos jina; alberga una diversidad de animales salvajes: conejo, coyote, zorro, venado, ardilla, comadreja, sin embargo, la deforestación ha comenzado a causar pérdida de vida silvestre, por lo que se necesita reforestación con árboles endémicos, se cuenta con agua de fresno.
9	San José el Porvenir	Cuentan con río (barranca del zorro), cuenta con bosque caediza, ocote, encino, guachipil, guananche, omate; tipo de suelo pedregoso, se tienen árboles frutales de mango, mamey, aguacate, limón, naranja, papaya.
10	Yutecoso Cuauhtémoc Fortín de Juárez	El suelo es fértil, boscoso, en la parte media es tierra negra, arenosa y barrosa, en la parte baja es tierra roja, suelta y fértil. En la parte alta el agua se encuentra de manera regular, la parte media es regular y en la parte baja hay agua todo el año. En la parte alta hay bosque; fauna: coyote, venado, conejo, ardillas, tlacuaches, zorros, serpientes, armadillo, tejón, jabalí, mapache, puercoespín, las problemáticas son incendios forestales, uso excesivo de agroquímicos en la producción, caza incontrolada de animales silvestres, cambio climático trae consigo sequías, se requiere actividades que beneficien a los recursos naturales para control de plagas e incendios, se necesita control de caza y reforestar los bosques. Se requieren acciones para no contaminar el agua, no tirar basura y no quemarla, se

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		carece de un sistema de tratamiento de basura.
11	El Progreso Yucubey	Se cuenta con Bosque, tienen pozos de agua, nacimientos de agua; se cuenta con río.
12	San Sebastián Nopalera	En la parte alta de la localidad se cuenta con pinos y cafetales, en el bosque se cuenta con conejos, ardillas, venados, pájaros, armadillo, serpiente, pericos, mapache, tejón, jabalí, tlacuache, zorros. Se cuenta con pozos de agua que se usan para el consumo; se carece de una reserva forestal.
13	Torralba de Juárez	Se cuenta con animales salvajes: cuche jabalí, mapache, tejón, tigrillo, víbora, coralillo, nauyaca; suelo: tepetate, tierra colorada, llanura y tierra negra, árboles frutales: naranjas, mandarinas, limón, mango, zapote mesón, zapote negro, coyul, Cuajinicuil, cacao, coco; se necesita de reforestación de los bosques.

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos, 2023.

**Cambio climático**

El cambio climático es un fenómeno que ha traído consigo consecuencias en la biodiversidad de las comunidades de Santa Lucía Monteverde, este fenómeno se da por la contaminación ambiental, la degradación del medio ambiente y sus territorios, la deforestación, entre otras acciones que provocan el aumento de la temperatura en el planeta, que trae consecuencias de pérdida de tierras, fuentes de agua, deforestación, sequías, tormentas, etc.

El impacto del cambio climático se presenta en las fuentes de agua, ya que se presenta la sequía, y por ende la dificultad para cultivar sus semillas, en las partes altas donde no hay cauces de ríos, es en donde se siembra por métodos de siembra propios de los habitantes de las localidades. De igual manera trae consigo pérdida de flora y fauna, ya que en las localidades hay gran diversidad de plantas y animales, pero las olas de calor o de frío, lluvias intensas, frío, hacen que los animales o las plantas mueran.

Otras de las consecuencias que se han percibido en Santa Lucía Monteverde, consecuencia del cambio climático es la presencia de plagas en los bosques, los cuales afectan los árboles de diversas variedades, causando su extinción, y por ende la pérdida de pulmones para la vida, al igual los incendios los cuales por las altas temperaturas se han suscitado causando pérdida de hectáreas de bosque, y extinción de fauna del lugar,

## **"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

las autoridades actualmente buscan la forma de combatir dicho problema, por medio de asistencia técnica de las instancias correspondientes.

### **Preservación del medio ambiente y sus ecosistemas**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde se ha trabajado por disminuir la contaminación ambiental, debido al consumismo hasta en las localidades más pequeñas y alejas se tienen productos desechables, envolturas, lo cual es el principal medio de contaminación, debido a que no se cuenta con un lugar establecido en donde se de tratamiento adecuado a los residuos, las personas realizan la quema de desechos plásticos, de cartón, mientras que los desechos de vidrio y latas no suelen tener un depósito o un segundo propósito, es el mayor contaminante que se tiene, al igual que de los plásticos, ya que en algunos lugares se carece de educación ambiental, desechando los residuos en los bosques causando contaminación.

Por medio de los programas sociales, se le había dado atención a la limpieza de caminos, ríos o arroyos, se realizaba la limpieza, recoger basura específicamente, sin embargo, la inexistencia de un centro de acopio para el tratamiento de la basura no hace posible un buen tratamiento, se requiere de capacitación, información para conocer las opciones o especificaciones del tratamiento de la basura, con la finalidad de reducir la contaminación de las localidades de Santa Lucía Monteverde.

Por otro lado, se carece de acciones que permitan la reducción de la deforestación de los bosques, debido al método de rosa-quema, se han perdido extensiones de bosque, lo que presenta consecuencias de sequía, la rosa-quema es una de las practicas forestales de generaciones pasadas que se ha venido transmitiendo día a día, por lo que se requiere de nuevos métodos forestales para conservar los cerros, ya que repercute en la flora y fauna que se dan en el lugar, así como en las personas ya que a largo tiempo serán suelos infértiles que no serán redituales para la producción.

Hasta ahora las acciones para la preservación de los recursos naturales y medio ambiente en el municipio de Santa Lucía Monteverde, han sido nulos, no se cuentan con proyectos de conservación, de buen tratamiento a los residuos sólidos, conservación de ecosistemas, áreas protegidas, etc., esto afecta a la existencia de los recursos naturales

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

quienes permiten la subsistencia del ser humano, en tanto el impacto negativo al medio ambiente trae consecuencias como fenómenos naturales que de igual manera afectan a la vida de los ecosistemas.

### Medio Ambiente - Sostenibilidad con Bienestar

El medio ambiente y la sostenibilidad, recae en el desarrollo sostenible, el cual, busca que haya un cambio favorable utilizando los recursos naturales existentes con responsabilidad para no comprometer el desarrollo de las futuras generaciones; para el desarrollo sostenible es importante el bienestar de la población.

La sostenibilidad en el ámbito social, aborda retos que se encuentran enfocados en la disminución de la pobreza, que las personas tengan acceso a la alimentación, la salud, la educación, a ciudades limpias, con infraestructura sostenible y de calidad, así como acceso a los servicios básicos de calidad. Al cuidar los recursos naturales como el entorno, permite que haya una mejor producción de alimentos, menor tipo de enfermedades y por ende menor demanda de los servicios de salud; el no contaminar ni hacer uso irresponsable de los recursos traerá consigo estabilidad de los cuerpos de agua, menor índice de sequías, acceso a agua limpia que no cause enfermedades.

En cuanto a la sostenibilidad en la educación, es uno de los pilares para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que los medios de educación permiten fomentar el cuidado de los recursos naturales, empodera a las nuevas generaciones a el aprendizaje y enseñanza que promueva el equilibrio del crecimiento económico, conservación del medio ambiente, la diversidad cultural y bienestar social.

En base al contexto del medio ambiente y sostenibilidad en bienestar, para Santa Lucía Monteverde, los retos son muchos, ya que se carece de acciones que permitan el cuidado de los recursos naturales, el uso y consumo responsable, dar un tratamiento adecuado a los residuos sólidos, y comenzar a transmitir información sostenible en las diferentes instituciones educativas del municipio.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

### Medio Ambiente-Sostenibilidad en infraestructura de servicios públicos

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, localmente la infraestructura más presente son los caminos y carreteras, siempre que se desee extender o abrir brechas se debe hacer de manera responsable sin afectar significativamente a los bosques, por otro lado, la infraestructura carente son las plantas tratadoras de aguas residuales, drenaje, que causan afectaciones con la contaminación del agua y del medio ambiente.

En infraestructura sostenible podemos abordar la falta de aquellas construcciones incluyentes y de calidad, es decir la carencia de espacios recreativos como jardines o parques con acceso a aquellas personas con capacidades diferentes; en infraestructura se requieren de construcción de calidad que permitan suplir los servicios de agua potable, alumbrado público, en algunas localidades en donde el agua debe ser bombeada se debe suplir las bombas eléctricas por aquellas que funcionen por medio de energía solar, de igual manera implementar el alumbrado público con paneles solares, entre otras acciones que disminuyan el calentamiento global.

### Medio Ambiente-Sostenibilidad en el Crecimiento y Desarrollo

El crecimiento y desarrollo económico, se logra a por medio de la sostenibilidad, como se ha mencionado anteriormente en el municipio de Santa Lucía Monteverde la mayoría de personas viven de los trabajos realizados en el campo, la actividad primaria que es la agricultura y la producción que les brindan los recursos naturales presentes, las características en clima, permite que en las localidades dependiendo del ecosistema presente crezcan frutales, cultivos, mariscos, ganado bovino, etc., todo producto que es de consumo primordial para la subsistencia de las personas.

A pesar de la riqueza natural con la que se cuenta en las localidades de Santa Lucía Monteverde, el crecimiento económico se encuentra estancado debido a la falta de medios que impulsen la transformación y comercialización de los productos, se carece de proyectos integrales que conformen la producción de todas las personas en un centro de acopio en donde se haga comercialización de las mismas.

Además de espacios y medios de aprendizaje para innovar en los diferentes medios de productividad, así impulsar el sector económico de la población, por otro lado, por la

ágina 145

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

riqueza natural se abren espacios que pueden ser impulsados por lugares turísticos, sin embargo, no se ha dado la asesoría adecuada para impulsarse como un medio de generación de empleos y promoción de la diversidad gastronómica, natural y cultural de las localidades y el municipio de Santa Lucía Monteverde.

### Medio Ambiente-Sostenibilidad en Seguridad y Paz

El municipio de Santa Lucía Monteverde cuenta con agencias municipales, de policía, núcleos rurales y rancherías que rigen su territorio como comunal y otros por ejidal, en cuanto a su territorio comunal, se encuentran representado por la Comisaria de Bienes Comunales, el cual, liderea la organización de las personas que pertenecen a dicho gremio. Entre muchas de sus funciones se encuentra el regularizar el uso de los recursos naturales, la protección y cuidado de los mismos. Promueven la reforestación de los bosques, la limpieza de los carriles entre muchas otras acciones.

En el ámbito de seguridad y paz se deben a el cuidado y protección de su territorio, manteniendo el dialogo con los territorios vecinos, evitando conflictos que suelen dañar la estabilidad de las personas por la inseguridad que se crea, además de la inconciencia que en ocasiones se producen y provocan incendios afectado a los recursos naturales y los ecosistemas presentes; en Santa Lucía Monteverde, se han suscitado situaciones similares, sin embargo estos han sido resueltos por medio del dialogo y la promoción de paz, con la finalidad de evitar el daño a terceros y a la población en general, por las enemistad que se pueden llegar a causar.

Las autoridades han comprendido que por medio del dialogo se resuelven las diferencias, y que deben realizar esfuerzos coordinados entre las autoridades vecinas con la finalidad de disminuir la inseguridad que hoy en día aqueja hasta a las poblaciones más pequeñas del estado de Oaxaca, ya que se han presentado robos de autos, asaltos en carreteras, robo de ganado, etc.

### Medio Ambiente-Sostenibilidad en el Gobierno Honesto

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

La sostenibilidad como parte del gobierno honesto busca que el cuidado y la protección de los recursos naturales sea coordinado por las autoridades del municipio, así como la coordinación con las autoridades agrarias del municipio, para en conjunto emplear

ágina 146

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

acciones que favorezcan al medio ambiente y permita la influencia positiva en los demás sectores relacionados a la sostenibilidad.

El gobierno debe promover el uso y consumo responsable de los recursos naturales, la protección de los mismos, por lo que debe crear alianza con diferentes instancias que promueven la protección de los recursos naturales, atención a las plantas que se encuentran con enfermedades y plagas, que se generen áreas protegidas y que el consumo de los recursos no repercutan negativamente al bienestar de la población.

**7.1.1. Problemáticas**

Se tienen problemas de contaminación por los residuos sólidos; el aprovechamiento de los recursos naturales ha sido irresponsable, se carece de plantas tratadora de agua residuales, drenaje, espacios para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos.

**7.1.2. Objetivo estratégico**

Asegurar un medio ambiente sano que brinde una estabilidad económica, bienestar social y seguridad en la población, así como la dotación de infraestructura sostenible que contribuya al territorio de Santa Lucía Monteverde.

**7.1.3. Estrategias y líneas de acción**

TRANSVERSALIDAD	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CON BIENESTAR	ODS	METAS ODS
<b>Estrategia 1.1</b> Combatir la contaminación ambiental que se presenta en las agencias, núcleos rurales y rancherías del municipio.		1,3,4, 12,13, 15	1.1, 3.9, 4.7, 12.2, 12.4, 13.3 15.1, 15.2, 15.3, 15.4
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Realizar tequios de limpieza cada fin de mes en los ríos, carreteras, linderos, dentro del territorio.			
1.1.2. Contar con personal de limpieza en la cabecera del municipio que calendaricen la recolección de basura de las diversas localidades.			
TRANSVERSALIDAD	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ODS	METAS ODS
<b>Estrategia 1.1.</b> Promover la construcción infraestructura sostenible que no genere impacto negativo en los recursos naturales y el territorio del municipio.		7, 9,	7.a, 7.b, 9.1
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Gestionar la implementación de un basurero municipal que funcione adecuadamente.			
1.1.2. Gestionar recursos para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales.			
TRANSVERSALIDAD	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODS	METAS ODS

Nn ñuu nasama je niku ena` an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia  
 SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

<b>Estrategia 1.1.</b> Aprovechar los recursos naturales presentes en cada localidad de manera sostenible.		2, 12	2.3, 2.4, 12.a
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Capacitar a las personas para la generación de proyectos productivos.			
1.1.2. Transformar las frutas de temporadas en productos como mermelada, ate, en almíbar, etc.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CON SEGURIDAD Y PAZ</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Salvaguardar los recursos naturales presentes en el municipio.		11, 11 16	11.5, 11.b, 13.5 16.1
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Gestionar antes las instancias correspondientes los medios para el combate de plagas y enfermedades en los recursos naturales del municipio.			
1.1.2. Empezar monitoreos frecuentes en los lugares que se alberga flora y fauna para conocer la situación en a que se encuentran.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD CON GOBIERNO HONESTO</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Establecer los medios institucionales que permitan la protección de los recursos naturales y medio ambiente.		16, 17	16.6, 16.7, 17.17,
<b>Líneas de acción</b>			
1.1.1. Crear alianzas con instancias encargadas del medio ambiente para la ejecución de programas ambientales en el municipio.			
1.1.2. Buscar la optimización del consumo de los recursos naturales y las materias primas presentes en el territorio.			

## 7.2. IGUALDAD DE GÉNERO

En el estado de Oaxaca en algunas localidades, la discriminación hacia las mujeres aun es una realidad, para el caso de Santa Lucía Monteverde, aún prevalece el machismo, en donde las mujeres no suelen tener participación en diversos sectores del desarrollo sostenible.

Sin embargo, pese a que en algunas localidades o municipios no se promueva la igualdad de género, en el estado de Oaxaca se ha establecido la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo al artículo 1. "Dicha ley tiene por objeto promover y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre Mujeres y Hombres, establecer los lineamientos y mecanismos institucionales que hagan posible la igualdad sustantiva a través de medidas especiales de carácter temporal o compensatorias, que aseguren el empoderamiento económico de las mujeres y en la toma de decisiones en los ámbitos público, y privado".

### Igualdad de Género con Bienestar

La igualdad de género en desenvolvimiento social del municipio de Santa Lucía Monteverde, ha comenzado a combatir el machismo que se ha estado presentando, con

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

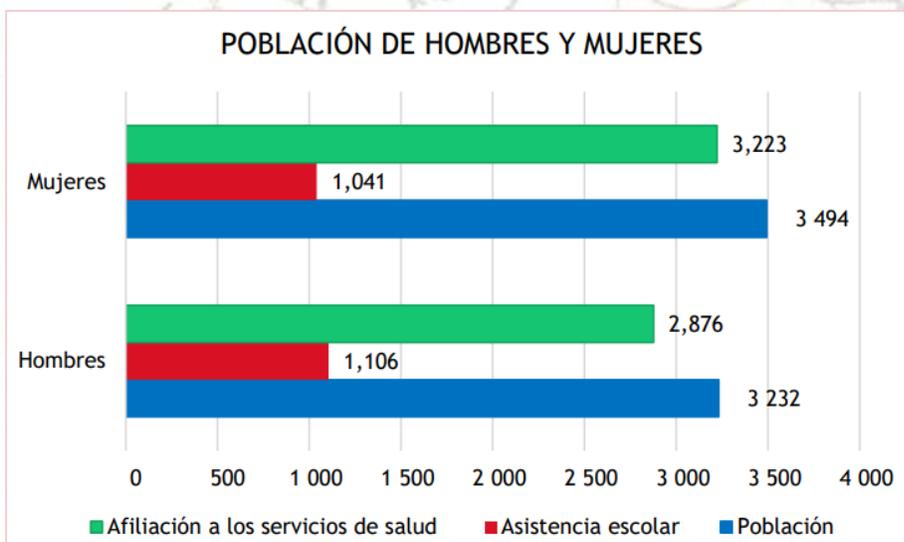
el acceso a la educación, las nuevas generaciones han ido comprendiendo la igualdad de género en los hogares, ya que los trabajos realizados como el lavar trastes, lavar ropa, hacer comida, tortillas, cuidado de granja, etc. Eran quehaceres que solo se les atribuía a las niñas y mujeres, actualmente son ocupaciones que tanto los niños como los hombres se involucran, con la finalidad de fortalecer la igualdad de género.

Las mujeres y los hombres tienen acceso y derecho a la educación, lo cual ha fortaleciendo a la población, ya que se cuenta con mujeres profesionistas que han emprendido rutas de acción a favor de la desigualdad de género que anteriormente se vivían en las localidades, o que se les atribuía conceptos de que las mujeres solo dedicaban su tiempo en las actividades del hogar, el empoderamiento por medio de la educación ha permitido que las mujeres continúen sus estudios, y aporten conocimientos.

La igualdad de género en el municipio de Santa Lucía Monteverde, en el tema de educación, salud, pobreza, se ha visto introducido, ya que las mujeres y hombres tienen acceso a una educación, a los servicios de salud, acceso a servicios básicos y alimentación, aunque se presentan situaciones de pobreza en extrema debido a la problemática de hacinamiento en donde la mayoría de las viviendas no se encuentran

en condiciones para habitar toda la familia, motivo por el cual hay presencia de machismo, por lo que en algunas localidades aún no se reconoce los derechos de las mujeres y por ende no hay una igualdad de género en la población.

Gráfica 12. Población de mujeres y hombres con acceso a servicios de salud y educación.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

**Igualdad de Género en Infraestructura y Servicios Públicos**



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, la participación de las mujeres en el ámbito de infraestructura, anteriormente era nula, actualmente su participación se ha visto presente y respaldada por la asamblea general, la regiduría de obras se encuentra a cargo de la mujer, desempeñando papeles de propietarios como suplente, dando la pauta para tomar en cuenta a las mujeres en los temas de infraestructura, de los diferentes ámbitos, social, económico, sostenible.

Pese a la participación de las mujeres en la infraestructura, aun se requiere de acciones a favor, ya que los avances son pocos y para la población de mujeres mencionan que se necesitan más facilidades para que sean tomadas en cuenta en dichos temas, así como asistencia técnica, asesorías y capacitaciones para que sean empoderadas en temas de igualdad género con incidencia en la infraestructura.

**Igualdad de Género en el Crecimiento Económico**

Las mujeres conforman parte importante del crecimiento económico en el país, estado y municipio, la igualdad de género permite que haya productividad en el municipio, Santa Lucía Monteverde como sus agencias, núcleos rurales y rancherías, consideran el trabajo de las mujeres parte importante para la contribución de la economía de las familias, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el desarrollo económico del municipio se ha visto estancado en parte por la desigualdad de género que se viven aun en algunas localidades, por lo que se requieren de más esfuerzos para combatir dicha desigualdad reconociendo la importancia de las mujeres en el desarrollo económico.

Gráfica 13. PEA hombres y mujeres, municipio de Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

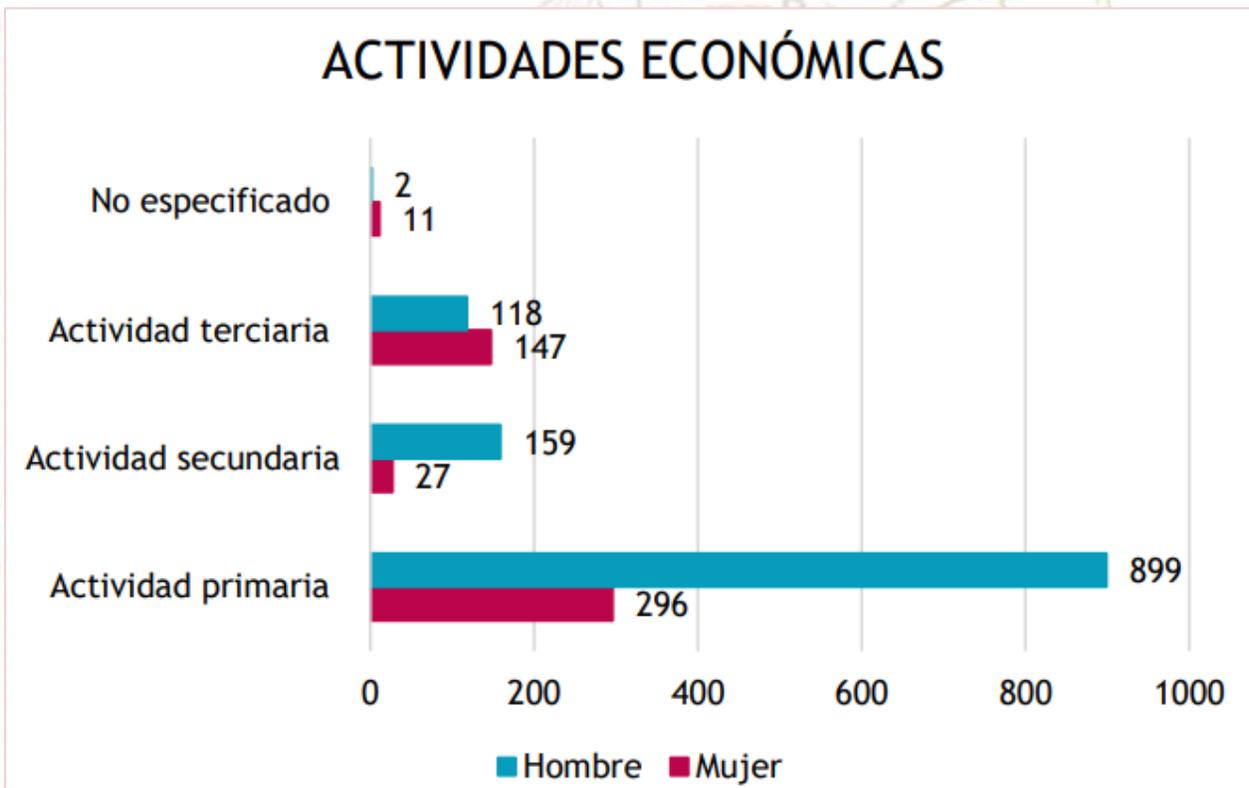
Nñ nasama je niku ena an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia  
 SIERRA SUR



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Las mujeres como los hombres en Santa Lucía Monteverde, se dedican a actividades económicas primarias, en la agricultura principalmente que son actividades de autoconsumo, que fortalece la economía de sus familias, debido al alza de precios, la escasas de empleo, las personas migran a otros municipios, estados o país en busca de mejores oportunidades de empleo, sin embargo dichas oportunidades por lo regular se presenta para los hombres, por lo que se requiere de esfuerzos para que las mujeres cuenten con dichas oportunidades.

Imagen 27. Actividades económicas hombres y mujeres.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

A nivel local, las mujeres tienen la oportunidad de desempeñar actividades económicas de comerciantes en un porcentaje mínimo, son más actividades productivas del hogar, en donde no se percibe de salario, solo son para el bienestar de sus familias, la mujer es el pilar de la economía de las familias por el trabajo que realizan, por lo que se requiere de más acciones que permitan el reconocimiento de la igualdad de género como parte del desarrollo económico.

### **Igualdad de género en Seguridad y Paz**

Como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 5 y 16, lo primordial es la eliminación de la violencia de género, violencia de todo tipo hacia la mujer, para alcanzar un desarrollo sostenible con seguridad y paz en la región de Santa Lucía Monteverde.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, actualmente se ha implementado el reconocimiento de las mujeres dentro de las negociaciones de paz, en la impartición de la justicia y seguridad, como parte, se ha respaldado por medio de la asamblea, que sea una mujer quien les presente en dicho sentido, desempeñado el cargo de la sindicatura municipal, una mujer, el cual ha permitido que el municipio reconozca la igualdad de género en los temas de seguridad, leyes y las instituciones públicas.

La introducción de las mujeres en el cuerpo de seguridad municipal Santa Lucía Monteverde; la convocatoria de integración policiaco se dirige a hombres y mujeres mayores de 18 años, para que participen en la conformación de dicho equipo de seguridad, actualmente se encuentra integrado por 4 mujeres y 7 hombres, para la actual administración es un avance, ya que anteriormente no se consideraba a las mujeres para formar parte de los factores de la seguridad y paz.

Por otro lado, se les ha brindado la oportunidad tanto a hombres como mujeres de Santa Lucía Monteverde a conformar el equipo de la Guardia Nacional del servicio de protección federal, dando paso al fortalecimiento de la igualdad de género en la seguridad a nivel federal, estatal y municipal. Sin embargo, pese a dichas acciones se tienen carencias en los aspectos de seguridad por lo que se requiere del fortalecimiento de las mujeres y hombres para el desempeño adecuado de sus funciones, así como brindar seguridad y paz dentro del territorio municipal.

### **Igualdad de Género en Gobierno Honesto**

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, la forma de organización política es llevada a cabo por medio de los Sistemas Normativos Internos, en donde la toma de decisiones es respaldada por la asamblea general, la cual se encuentra conformada por todas las

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

personas pertenecientes al territorio municipal, agencias, núcleos rurales y rancherías, los cuales respaldan las decisiones de organización del pueblo.

La introducción de la participación de las mujeres en la vida política del municipio, se encuentra respaldada por los Sistemas Normativos Internos, pero también por el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con respecto a las atribuciones de Ley de Igualdad de Género de hombres y mujeres de Oaxaca, en base a ello, en el municipio actualmente se tiene la participación de 10 mujeres desempeñando cargos de propietarias y suplentes dentro del ayuntamiento municipal, de la misma manera que 10 hombres desempeñando cargos de propietarios y suplentes en el ayuntamiento, cumpliendo con el principio de igualdad de género.

Pese a la igualdad de género en el gobierno actual de Santa Lucía Monteverde, se siguen teniendo brechas de desigualdad en voz y voto, mujeres líderes, y demás, ya que en algunas localidades los hombres son quienes participan en reuniones locales, asambleas generales, tequios, instituciones educativas, salud, etc., esto debido a la presencia de machismo en la población, por lo que aún se tienen brechas de desigualdad al igual que en otros aspectos, por lo que se tiene arduo trabajo para que la participación de las mujeres en los órganos del gobierno municipal no queden rezagados.

### 7.2.1. Problemáticas

La igualdad de género en la infraestructura y los servicios públicos, ha sido escaso, en el desarrollo económico del municipio, tiene deficiencias, ya que la participación de la mujer aun es mínima.

### 7.2.2. Objetivo estratégico

Fortalecer la igualdad e inclusión de género en los ámbitos social, económico, seguro, político y ambiental de Santa Lucía Monteverde (agencias municipales, agencias de policía, colonias y núcleos rurales).

### 7.2.3. Estrategias y Líneas de acción

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

TRANSVERSALIDAD

IGUALDAD DE GÉNERO CON BIENESTAR

ODS

METAS ODS

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

<b>Estrategia 1.1.</b> Desarrollar técnicas que permitan el reconocimiento de los derechos de las mujeres y los hombres como iguales.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Brindar cursos-talleres a la población en general el entendimiento de la igualdad de género. 1.1.2. Ofrecer espacios de empoderamiento a las mujeres para que tengan una vida libre de violencia.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Fortalecer la igualdad de género presente en el área de obras del municipio.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Brindar capacitación a la regidora de obras y suplente para desempeñar su cargo con éxito. 1.1.2. Promover por medio de la regiduría de obras el interés de aprendizaje sobre el tema de infraestructura municipal en otras mujeres.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Fortalecer las habilidades de las mujeres para la realización de actividades económicas con potencial dentro de la región.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Realizar alianzas con instancias correspondientes para que las mujeres puedan emprender alguna actividad económica. 1.1.2. Crear programas institucionales que brinden a las mujeres dedicadas a los trabajos del hogar, emplear su tiempo en otras actividades que les genere recursos extra.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO CON SEGURIDAD Y PAZ</b>	<b>ODS</b>	<b>METAS ODS</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Potenciar las habilidades de las mujeres dentro de las funciones que desempeña el cuerpo de seguridad del municipio.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Brindar capacitación periódicamente a las mujeres que conforman el cuerpo de policía municipal. 1.1.2. Capacitar a la población en general principalmente a las mujeres en temas de defensa propia.			
<b>TRANSVERSALIDAD</b>	<b>IGUALDAD DE GÉNERO CON GOBIERNO HONESTO</b>	<b>ODS DIRECTA</b>	<b>ODS INDIRECTA</b>
<b>Estrategia 1.1.</b> Fomentar una relación basada en igualdad y respeto en la administración municipal.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b> 1.1.1. Incorporar la igualdad de género como un modo de vida comunitaria en la población. 1.1.2. Elaborar plan de actividades con perspectiva de igualdad de género.			

### 7.3. INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad se define como el dialogo entre culturas, este dialogo ocurren entre personas pertenecientes a culturas diferentes, el desafío de la interculturalidad está en lograr las condiciones para el dialogo entre las culturas, por lo que la interculturalidad se enfoca en el reconocimiento de los saberes comunitarios, pueblos originarios, la lengua, y de más características culturales de determinado lugar.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

#### Cultura

La cultura se caracteriza por el conjunto de costumbres, valores, creencias, idiomas, enfoques y rasgos característicos de la gente, los cuales influyen en el comportamiento

ágina 154

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

de las personas, esta cultura puede deferir de un lugar a otro; el arte por su parte es una forma de conocimiento en sí mismo que permite desenvolvimiento de procesos cognitivos de las personas, este conocimiento se origina en el continuo intercambio sensorial de nuestro organismo con el entorno que los rodea.

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, la cultura es diversa, en costumbres y tradiciones, gastronomía, festividades, y lengua, de acuerdo con datos del INEGI, en el municipio de la población de 3 años y más (6,381 personas), 3,425 hablan la lengua indígena que es el mixteco, de dicha población 3,213 hablan el español, y 206 no hablan el español, solo el mixteco, y 2,956 no hablan la lengua indígena; en base a información obtenida durante los talleres participativos, se conoce la diversidad cultural con que se cuenta en el territorio municipal, que las localidades conservan de generaciones, se da una interculturalidad de culturas con los municipios vecinos de la región sierra sur y mixteca.

Tabla 14. Diagnóstico específico de la cultura del Santa Lucía Monteverde.

No	LOCALIDAD	CULTURA
1	Santa Lucía Monteverde	La música que se escucha en las festividades es de cuerda y música de viento; la vestimenta en hombres es pantalón de manta, huaraches, sombrero de palma, camisa de manta, algodón de lana de borrego, para las Mujeres es blusa floreada, falda larga, collar de semillas negras, soyate de palma, ceñidor de lana de borrego; por el lado de gastronomía: pulque, agua de chilacayote y atole de maíz con granillo, pozole seco con mole, totopos, frijol molido, chilacayote con masa de maíz azul y trigo, tortillas con trigo, Suyu(tamal blanco sin carne). Festividades: 13 de diciembre fiesta patronal en honor a Santa Lucía, posadas, Semana Santa, Cuarto Viernes, y el Carnaval. Se habla la lengua mixteca en un 30% de la población, contabilizando por el INEGI, 2020, 199 personas de 3 años y más hablantes de la lengua indígena.
2	Agua del Toro	La vestimenta de las mujeres son vestido floreado, calzón de manta. La población habla la lengua indígena, conforman 531 personas de 3 años y más. La festividad patronal 14 y 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador. La música es de cuerda. La comida tradicional es frijol, quelite amargo, salsa de nopal, mole de papa, las tortillas son hechas a mano.
3	Santa María Ocotlán	Festividades de carnaval, día de muertos, 14 y 15 de agosto Virgen de la Asunción y Señor de las Peñas, 5to Viernes de Cuaresma (marzo-abril); música de cuerdas y de viento, vestimenta tradicional calzón de manta (hombre); comida: mole de olla de frijol con plátano, mole de olla de pollo,

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		res, etc., quelites de violeta, chipil, quintonil, y mostaza, etc. La población hablante de la lengua indígena se encuentra conformado por 625 personas de 3 años y más. Como necesidades se tiene la falta de una casa de la cultura, que permita fomentar más actividades culturales de la localidad.
4	Colonia Villanueva	De festividades en la localidad son el 11 y 12 de enero en honor a la Virgen de los Remedios, en febrero es el carnaval, abril (domingo de ramos y día del niño, mayo (3 día de la santa cruz y 10 de mayo día de las madres, 14y15 San Isidro Labrador (fiesta patronal) septiembre (día de la independencia), octubre y noviembre (día de muertos y día de la revolución mexicana); La vestimenta es pantalón de manta, camisa blanca, huaraches de llanta y paliacate, algodón, sombrero de palma) en mujeres (sollate y rebozo); la música es de cuerda, violín guitarra y tambor. La lengua es el mixteco, siendo al menos 148 personas de 3 años y más quienes hablan la lengua indígena de la región (mixteco).
5	La Unión Altamira	La vestimenta tradicional de las mujeres va acompañada de un rebozo y los hombres su algodón de lana de borrego. Las festividades son la fiesta patronal 4 y 5 de febrero, 14 y 15 de octubre se celebra el tradicional carnaval. La música tradicional son las chilenas. La comida tradicional es la Barbacoa.  Las personas hablan la lengua indígena mixteco, aunque solo el 50 % de la población lo demás se ha perdido. De acuerdo con los datos del INEGI, 2020, de la población de 3 años y más, solo 64 personas hablan el mixteco.
6	Fortín de Juárez	En la localidad se llevan a cabo festividades, el martes de carnaval, 28 de octubre la fiesta patronal. Las actividades culturales las desarrollan en Yutecoso de Cuauhtémoc, en donde se concentra el mayor número de población y la comunidad a la que pertenece Fortín de Juárez, en cuanto a la etnicidad, 109 personas de entre los 3 años y más, hablan la lengua indígena, el mixteco.
7	San Juan Tezoatlán	En dicha localidad se llevan a cabo el Carnaval y la fiesta patronal los días 23 y 24 de junio, en donde se ameniza con música de violín, y al paladar se degusta con diversidad gastronómica propia de las personas del lugar, el pozole, mole, tamales, hongos, quelites, nopales, los cuales son guisos que se acostumbra a consumir día a día.
8	Moctezuma	En la agencia de policía de Moctezuma, de la población de 3 años y más, 59 personas son hablantes de la lengua indígena de la región, el mixteco, las personas promueven el habla de dicha lengua en las nuevas generaciones, aunque ha sido un reto complicado debido a que en las instituciones educativas hablan el español, y no se promueve la enseñanza de la lengua materna.
9	Peña Negra Nopalera	En la localidad, las personas visten, con ropa casual, común, para los hombres de pantalón y camisa, las mujeres clusas, faldas y vestidos, en dicho lugar las personas no cuentan con un traje típico originario, llegan a usar

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

		<p>blusas bordadas de otros municipios vecinos; la festividad representativa es la fiesta patronal de la candelaria, en donde degustan de la comida típica la barbacoa y el mole; la música que se escucha es variada de todo tipo de género.</p> <p>La lengua materna es el mixteco, de la población de 3 años y más, 114 personas son hablantes de la lengua materna, datos del INEGI, 2020.</p>
10	El Guayabo (Nopalera)	<p>En dicha localidad la fiesta patronal se celebra el 2 y 3 de mayo, la comida tradicional es el mole de pollo, se escucha música de orquesta y chilenas. Se habla lengua indígena del mixteco, se encuentra entre la población de 3 años y más 54 personas hablantes.</p>
11	San Isidro Peña de Jícara	<p>En dicha localidad no se cuenta con un atuendo tradicional, el vestuario es normal; la festividad realizada es el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador. En el municipio se habla la lengua indígena, en un menor porcentaje, se ha ido perdiendo la etnicidad, según datos del INEGI, 2020, solo 16 personas de entre 3 años y más hablan la lengua indígena, principalmente personas mayores.</p>
12	Peña Flor de Clavo	<p>Dicha ranchería pertenece a San Sebastián Nopalera, por lo que comparten sus costumbres y tradiciones, sus festividades, así como su lengua indígena, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, de la población de 3 años y más, 31 personas hablan la lengua indígena.</p>
13	El Paraíso Nopalera	<p>En la ranchería pertenece a San Sebastián Nopalera, se celebra a la Virgen de Guadalupe el 15 y 16 de diciembre, no se tienen un atuendo en especial y tradicional, la música que escuchan o que normalmente solazan las festividades son chilenas que tocan las personas originarias del lugar.</p>
14	La Paz	<p>La vestimenta de las personas que habitan en dicha localidad, es ropa casual, no se cuenta con ropa típica de la región. Se realizan diversas festividades: Fiesta Patronal 24 de enero, la levantada del niño 2 de febrero, Carnaval, semana santa y 3 de mayo, 24 y 25 de diciembre, la música es versátil. La comida típica: pozole blanco con mole, chilacayote con totopo, frijoles. La población de 3 años y más de dicha localidad solo 49 personas hablan la lengua indígena. Las personas mencionan que se requiere de una casa de la cultura para promover y conservar sus rasgos culturales que se tienen.</p>
15	San José el Porvenir	<p>La vestimenta tradicional de la comunidad para los hombres es el pantalón de manta y Huaraches, para las mujeres es la blusa bordada, falda y huaraches; la comida tradicional es barbacoa de borrego, res, y chivo, mole y pozole de pollo, cerdo y guajolote, la fiesta patronal es el 18 y 19 de marzo al Señor San José. La lengua originaria es el mixteco, al menos 194 personas de entre los 3 años y más, hablan la lengua indígena. Mencionan la necesidad de contar con una casa de la cultura, para la promoción de sus actividades culturales.</p>

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

Taguar

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

16	Yutecoso Cauhtémoc	Hablan el mixteco 367 personas de entre los 3 años y más. Las festividades son: 2 de febrero, martes de carnaval, 6to viernes de cuaresma (fiesta titular), 3 de mayo, 18 de diciembre (fiesta patronal) y el 24 de diciembre; la música es la orquesta y música de cuerdas, gastronomía: mole, barbacoa, pozoles y tamales. No cuentan con vestimenta tradicional.
17	El Progreso Yucubey	La fiesta titular es el 12 de octubre, la música es de cuerdas. La población que habla la lengua indígena son 64 personas que tienen entre los 3 años y más. Las personas mencionan la necesidad de contar con una casa de la cultura, para fortalecer los rasgos culturales con los que cuentan.
18	San Sebastián Nopalera	Las festividades que realizan son fiesta titular 20 de enero, Carnaval, Segundo Viernes, Semana Santa, Día del niño, Día de las madres, Día de los muertos y Navidad; la música es de viento, chilenas y música de cuerda; la comida tradicional son la tortilla de frijol, tortilla de plátano, mole de frijol, tamales, tepache y atole de maíz. La lengua que se habla es el mixteco, de acuerdo con el INEGI,2020, 409 personas de 3 años y más, hablan la lengua indígena.
19	Torralba de Juárez	Vestimenta las Mujeres usan blusas y faldas normales, sin algún tipo de arte, los hombres usan camisa y pantalones de mezclilla; las festividades son Día de muertos y Reyes Magos, música: norteña y chilenas mixtecas; comida: frijol molido, frijoles con pitallos, tortillas de plátano, frijoles con nopales. La lengua materna ha ido en decadencia, solo 33 personas hablan el mixteco (INEGI, 2020).

Fuente: Elaboración propia con información de los talleres participativos 2023.

El municipio de Santa Lucía Monteverde, alberga una población con diversidad cultural, el cual no se ha dado a conocer, se ha posicionado en una línea vulnerable por la pérdida de su lengua originaria, la cual es parte de su identidad personal, no se ha fomentado la preservación de su cultura, se ha carecido de actividades que reconozcan, divulguen, concienticen a las personas, el respeto hacia sus características culturales; la falta de espacios culturales en el municipio y las localidades vulneran la identidad cultural de la población.

Otro de los fenómenos que afectan los aspectos que conforman la cultura, es la migración permanente, ya que las personas no transfieren las características de sus raíces, permitiendo que los hijos adquieran culturas distintas, provocando que haya extinción de la lengua materna y demás rasgos culturales que conforman su identidad.

### Interculturalidad con Bienestar

La interculturalidad, es la relación entre personas de distintas culturas, para Santa Lucía Monteverde, la lengua se ha visto afectada debido a que educativamente no se fomenta el habla de la lengua originaria del lugar, por docentes que no hablan la lengua y se les hace complicada la comprensión, no se les prohíbe pero tampoco hay actividades que la fortalezcan o fomenten; en cuestión de salud, los retos son parecidos ya que el personal de salud no se encuentra capacitado para la atención de aquellas personas indígenas que solo hablan la lengua materna, habiendo una atención deficiente ya que no comprenden el malestar que el paciente presenta, afectado el bienestar de las personas.

Dichas situaciones en educación y salud debilitan la identidad lingüística de la población, por la falta de comprensión de la lengua, por lo que el personal que se encuentre en dichos sectores debe recibir capacitación o tener el interés de aprender una parte del idioma que se habla en el lugar, o en su caso la solicitud de contratación de personal para dichos servicios emanados del mismo municipio o municipios vecinos que se identifiquen con la cultura del lugar, para brindarles el servicio de calidad y bienestar para la persona sin que su lengua desaparezca.

### Interculturalidad en Infraestructura y Servicios Públicos

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, se busca el bienestar de las personas con enfoque intercultural, ya que la atención de las demandas de la población en cuanto a sus necesidades siempre busca la protección de sus características culturales, con la finalidad de que las personas se encuentren satisfechas con los resultados. Se les ha dotado de infraestructura que les brindan servicios públicos, aunque los esfuerzos son bastos, aun se tienen deficiencias en la dotación de servicios, por lo que hay carencias de carreteras en buen estado, alumbrado público, espacios incluyentes, espacios culturales, etc.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

Imagen 28. Inauguración de obra.



Fuente: H. Ayuntamiento Santa Lucía Monteverde 2023.

El actual ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde, buscan que la infraestructura construida para dotar los servicios públicos, sean inclusivos, con características culturales propias del lugar en donde se respeten las practicas, valores y creencias en el ámbito de construcción dentro de la comunidad.

### Interculturalidad en el Crecimiento Económico

Anteriormente el desarrollo económico no consideraba la cultura una influencia para el desempeño económico, esto debido a que se limitaba la fluidez de intercambio de productos, además de desvalorar el trabajo que se realizaba con los regateos en donde las personas provenientes de otras culturas eran discriminados y desvalorizados.

Actualmente las características interculturales han tomado fuerza en el crecimiento económico, ya que se reconoce el valor cultural con el que cuentan los pueblos, sobre todo en aquellos en los que se tienen rasgos étnicos presentes, en Santa Lucía Monteverde, se cuenta con gran riqueza natural y cultural, que les permiten obtener recursos que les favorece a su economía, aun con actividades económicas de autoconsumo. Lo que se requiere es más promoción de la cultura de la región para

ágina 160

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

atraer turismo local de la región, y por ende un favorecimiento en la economía de las familias.

Como parte del crecimiento económico, se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que estos constituyen una oportunidad para el dialogo entre modelos de desarrollo interculturales y favorables para la revitalización de todas las personas. la mirada de los pueblos indígenas en la producción, se encuentra constituido por los conocimientos tradicionales acumulados por generaciones, por lo que las actividades de trabajo responden a métodos productivos que buscan la satisfacción de necesidades básicas de las personas y tener una forma de comercialización y la conservación del trueque.

### **Interculturalidad en Seguridad y Paz**

En Santa Lucía Monteverde, siendo un pueblo indígena, las personas se organizan mediante la armonía, justicia, seguridad y paz, en las localidades como en la cabecera municipal, las personas se encuentran organizadas para combatir situaciones de inseguridad, que hasta el momento no se ha suscitado situaciones que lamentar. Las personas buscan vivir en tranquilidad dentro de su comunidad, cuando se llegan a presentar diferencias entre los municipios vecinos, se busca conducir el conflicto en forma colectiva, para mantener la paz social entre los pueblos originarios de la región

El preservar los rasgos culturales de organización de generación en generación, permite que las normas jurídicas sean respetadas, así como las normas y valores del pueblo, esto fortalece sin lugar a duda al municipio, ahora con las leyes en reconocimiento de los pueblos indígenas, se beneficia a la población permitiendo la exigencia de seguridad y paz en el entorno, tanto municipal como estatal.

### **Interculturalidad en Gobierno Honesto**

El municipio de Santa Lucía Monteverde, es un pueblo indígena de la Sierra Sur del estado de Oaxaca, es uno de los 417 municipios que se rigen por Usos y costumbres (Sistemas Normativos Internos), lo que fortalece la organización política del municipio, ya que la asamblea general (el pueblo), respalda a los representantes del gobierno municipal, a respuesta de ellos se debe la transparencia de la información y la rendición

ágina 161

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

de cuentas adecuada que permitan la armonía de los representantes del pueblo con la ciudadanía en general.

El conservar sus métodos culturales de organización fortalece al gobierno municipal y a la población ya que es un compromiso de dar buenos resultados a la ciudadanía en busca de su bienestar, sin embargo, los integrantes del ayuntamiento dependen de conocimientos externos para el desempeño adecuado de sus funciones en los cargos establecidos, es necesario la capacitación de cada uno de los integrantes de acuerdo al cargo, así dar una respuesta eficiente a la ciudadanía, se deben hacer combinaciones culturales adecuados y así conservar los procesos de lucha del pueblo.

**7.3.1. Problemáticas**

La relación entre personas de diferentes culturas en ocasiones ha causado deficiencias en los servicios de salud, educación, en el proceso de un trámite, etc.

**7.3.2. Objetivo estratégico**

Fortalecer la interculturalidad de todo el territorio de Santa Lucía Monteverde, por medio de atención a la promoción, difusión, dotación de infraestructura, seguridad y alianzas.

**7.3.3. Estrategias y líneas de acción**

TRANSVERSALIDAD	INTERCULTURALIDAD CON BIENESTAR	ODS	METAS ODS
<b>Estrategia 1.1.</b> Promover dinámicas inclusivas de la cultura municipal en la educación, salud y demás servicios públicos.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Establecer acuerdos con las instancias para la contratación de personal de escuelas y servicios de salud, propias de la región que entiendan la lengua originaria del lugar.			
1.1.2. Crear espacios de enseñanza de la lengua materna para aquellas personas interesadas en aprender.			
TRANSVERSALIDAD	INTERCULTURALIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ODS	METAS ODS
<b>Estrategia 1.1.</b> Conservar las prácticas culturales que se realizan en la construcción de infraestructura que beneficia a la población.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Respetar las practicas, valores y creencias de la población al momento de iniciar una construcción.			
1.1.2. Construir casa de la cultura municipal que brinde espacios de aprendizaje cultural.			
TRANSVERSALIDAD	INTERCULTURALIDAD CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODS	METAS ODS
<b>Estrategia 1.1.</b> Aprovechar los rasgos culturales de cada lugar para la promoción de turismo que genere derrama económica en la región.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5 10.2

Jaguar

Nñ nasama je niku ena an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**Línea de acción**

- 1.1.1. Diseñar e implementar proyectos turísticos en las localidades que cuentan con características potenciales.
- 1.1.2. Promocionar la gastronomía como parte cultural de la población.

TRANSVERSALIDAD	INTERCULTURALIDAD CON SEGURIDAD Y PAZ	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1. Consolidar alianzas que favorezcan a la seguridad y paz de las culturas presentes en la región.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2

**Línea de acción**

- 1.1.1. Brindar seguridad a la población en general sin distinción de su cultura.
- 1.1.2. Reconocer las diversas culturas que hacen presencia en la región.

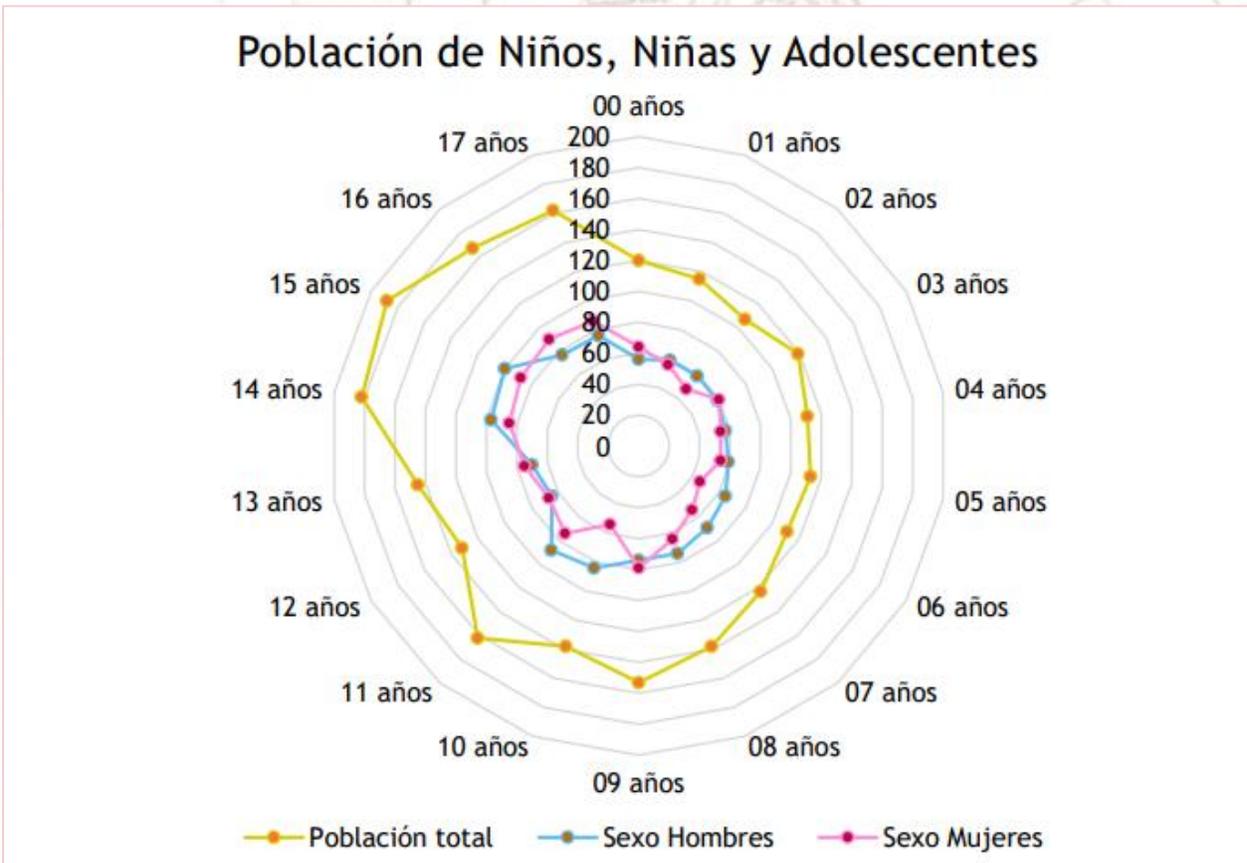
TRANSVERSALIDAD	INTERCULTURALIDAD CON GOBIERNO HONESTO	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1. Establecer medios de respuesta eficaz y transparente a la población respetando su cultura.		5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2

**Línea de acción**

- 1.1.1. Respaldar la toma de decisiones mediante la forma de organización de la comunidad.
- 1.1.2. Brindar información importante por medio de asambleas comunitarias.

**7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Gráfica 14. Población de Niños, Niñas y Adolescentes, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Nn ñuu nasama je niku ena`an  
 Un pueblo TRANSFORMANDO su historia  
 SIERRA SUR

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Los Niños, Niñas y Adolescentes, conforman al menos el 37% de la población total del municipio de Santa Lucía Monteverde, se consideran niños y niñas a la población menor de 12 años, a los adolescentes (mujer-hombre) se le considera a la población de doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. El reconocimiento de los derechos de los NNA es a nivel internacional, por ende, el gobierno nacional y estatal han tomado medidas para el reconocimiento de los NNA en los diversos sectores de la sociedad.

En el municipio se ha brindado atención a la población de NNA, con el respaldo de los derechos humanos, sobre todo para una calidad de vida con bienestar social, económico, y sostenible; la deficiencia se encuentra en el sentido de la inclusión y fomento en actividades comunitarias, para que conozcan la forma de organización de la comunidad, y se respalde de generación en generación, además de la preservación cultural en las nuevas generaciones.

### Niños, Niñas y Adolescentes con Bienestar

En el municipio de Santa Lucía Monteverde, la población de NNA tienen acceso a la educación, a la salud, a los servicios básicos de la vivienda, el gobierno federal les ha dotado de becas escolares para la continuación de sus estudios, ya que les facilita la adquisición de materiales escolares que le favorezca al aprendizaje y conocimientos de los NNA. Las deficiencias se encuentran en una alimentación sana y equilibrada que permita a los alumnos concentrarse en las clases que asisten.

Por otro lado, se fomenta la práctica de deporte en las localidades lo que permite a los NNA crecer en un ambiente sano, con los principios de trabajo en equipo, además de que lo adquieren como un estilo de vida, favoreciendo a la educación y salud. Aunado a ello los NNA con capacidades diferentes tienen el derecho a acceder a la educación, salud, a una vida adecuada, sin embargo, se tienen deficiencias en la educación ya que se carece de personal capacitado para atender a dicha población.

### Niños, Niñas y Adolescentes en Infraestructura y Servicios Públicos *Venado Garra de Jaguar*

Los Niños, niñas y adolescentes al tener derecho a los servicios de educación, salud, servicios en las viviendas, tienen el derecho a contar con infraestructuras sostenibles y de calidad; en las agencias municipales, de policías, núcleos rurales y rancherías del

ágina 164

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

municipio se tienen diversas necesidades de infraestructura, sobre todo para la dotación de espacios adecuados para no estar expuestos a accidentes o situaciones de inseguridad.

El contar con instalaciones adecuadas en el ámbito escolar, permitirá un mejor desempeño académico de la población de NNA, en el municipio de Santa Lucía Monteverde, se tienen carencia en espacios pedagógicos, espacios de uso múltiples, techados en las canchas o plazas de las instituciones y equipamiento de las aulas. Dotar espacios en donde se les pueda dotar de alimentación a los alumnos a la hora del receso, para que puedan estar más concentrados en las clases.

De la misma manera se tienen necesidades de infraestructura en el sector salud para brindarles pláticas de salud educativa, para la prevención de enfermedades, sexualidad, alimentación adecuada, obesidad, enfermedades crónicas degenerativas, cuidado de salud bucal, etc., acceso a espacios adecuados y de calidad.

### **Niños, Niñas y Adolescentes en el Crecimiento Económico**

Los Niños, Niñas y Adolescentes forman parte importante del desarrollo y crecimiento económico de un lugar, en el caso de Santa Lucía Monteverde, los NNA ayudan a las actividades del campo, con el cuidado de sus animales de traspatio, así como en la limpia de la milpa, son actividades en las que se involucra con la finalidad de que conserven los métodos de producción ancestral y que son importantes para la economía de las familias.

No se suscitan casos de explotación laboral infantil, se atribuye como parte de las responsabilidades que cada miembro de la familia tiene en el hogar, su contribución al desarrollo económico, es la continuación de sus estudios para ser agentes de cambio que brinden oportunidades de desarrollo a su comunidad, implementado proyectos integrales con enfoque social, económico y sostenible.

### **Niños, Niñas y Adolescentes en Seguridad y Paz**

La población de Niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santa Lucía Monteverde, se encuentran en un ambiente de seguridad y paz, algunas de las situaciones de

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

## "2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

inseguridad a las que se enfrenta la población de NNA, es la violencia intrafamiliar, el bullying escolar, atropellamientos, etc., se debe implementar consejos estudiantiles en los que los alumnos puedan dar a conocer sus necesidades en cuanto a la seguridad, se les debe considerar en todo momento, ya que ellos conocen las necesidades de la población de NNA.

En el municipio se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a niños, niñas y adolescentes, sin embargo, se encuentra expuestos a los recursos tecnológicos, principalmente el celular, en donde pueden ser víctimas de retos o extorsiones que peligren sus vidas, para esta situación es importante informar a los padres de familia lo expuesto que se encuentran los NNA a los medios electrónicos, para regular el uso y los medios a los que ingresan conforme a su edad.

### Niños, Niñas y Adolescentes en Gobierno Honesto

La participación de los NNA en el gobierno, se atribuye a la participación como ciudadanos, a la expresión de sus necesidades e incluso en la toma de decisiones, en el municipio de Santa Lucía Monteverde, se carece de la inclusión de los NNA en la organización de la vida comunitaria del municipio, se necesita involucrar sus opiniones y la construcción de una democracia entre la población NNA y los jóvenes y adultos.

Actualmente en el municipio se carece de la participación de los NNA en los temas de organización, así como de actividades que comiencen a introducirles la participación comunitaria, como parte del ayuntamiento se prevé establecer una mesa de debates con los NNA, para que se conozcan sus necesidades y se les dé la prioridad correspondiente, con el fin de contribuir al desarrollo integral sostenible del municipio.

#### 7.4.1. Problemáticas

Se tienen deficiencias en la dotación de materiales didácticos o aquellos que les permitan el aprendizaje, así como en la educación de los NNA con capacidades diferentes, por medio de profesionales capacitados.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

#### 7.4.2. Objetivo estratégico

Procurar el desarrollo integral sostenible de los NNA de Santa Lucía Monteverde.

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**7.4.3. Estrategias y líneas de acción**

TRANSVERSALIDAD	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON BIENESTAR	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1.	Asegurar el acceso a los servicios de educación y salud integral.	5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Dotar de desayunos escolares a los alumnos de las instituciones del municipio y localidades.			
1.1.2. Gestionar útiles escolares y material didáctico para los alumnos que más lo necesitan.			
TRANSVERSALIDAD	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1.	Considerar las necesidades de la población de NNA en el desempeño de sus actividades educativas, vivienda y salud.	5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Dotar de infraestructura educativa de calidad para el desempeño de sus actividades educativas.			
1.1.2. Dotar de viviendas con espacios adecuados para reducir el hacinamiento.			
TRANSVERSALIDAD	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1.	Promover en la población educación de los derechos de los NNA, para no incurrir en delitos.	5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Informar a los padres de familia la importancia de que sus hijos asistan a consultas médicas.			
1.1.2. Sensibilizar a los padres de familia para que manden a sus NNA a la escuela.			
TRANSVERSALIDAD	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SEGURIDAD Y PAZ	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1.	Promover la seguridad en los diversos sectores que se desenvuelven los NNA.	5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Atender los casos de violencia física, económica y psicológica que se pudieran presentar.			
1.1.2. Implementar vigilancia educativa para la seguridad de los alumnos.			
TRANSVERSALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON GOBIERNO HONESTO	ODS	METAS ODS
Estrategia 1.1.	Implementar la participación democrática de los NNA en la forma de gobierno del municipio.	5, 10	5.c, 5.4, 5.5, 10.2
<b>Línea de acción</b>			
1.1.1. Permitir los que los NNA formen parte de las asambleas comunitarias para que formen su propio criterio.			
1.1.2. Conformar un consejo de NNA en las localidades para que formen parte de las reuniones o asambleas que se realizan.			

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

**VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), será ejecutado por el Ayuntamiento 2023-2025 de Santa Lucía Monteverde, el cual deberá cumplir con su misión y visión establecidos, así como con aquellas acciones que se encuentran establecidas dentro de su Matriz de Planeación, conforme a las facultades que tiene cada uno de los integrantes.

En este sentido el PMD, llevará un seguimiento trimestral, en donde se ejercerá la medición de los avances de cada una de los programas, proyectos o acciones propuestos, por medio de un parámetro de semaforización para cada uno de los temas que conforman el instrumento de planeación y la matriz de planeación (ejemplo cuadrante 1.)

Tabla 15. Cuadro 1. Programa, proyectos o acciones.

Cuadrante 1. POBLACIÓN VULNERABLE			
INDICADOR	ACCIÓN Y/O PROYECTO (PMD)	LÍNEA DE ACCIÓN	METAS
(ACCIONES PROYECTADAS/TOTAL DE ACCIONES FINANCIADOS) *100	Programas de atención física, motriz, visual, etc. periódicas (cada 3 o 4 meses) para atención a Población con Capacidades Diferentes de Santa Lucía Monteverde.	Gestionar ante las instancias correspondientes aparatos de movilidad, auditivo, visual etc., para las PCD.	500 ACCIONES
(ACCIONES PROYECTADAS/TOTAL DE ACCIONES FINANCIADOS) *100	Programa de dotación de útiles escolares para los alumnos de las instituciones educativas, Santa Lucía Monteverde.	Gestionar material didáctico y equipo para las instituciones que lo requieran.	250 ACCIONES

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 29- Parámetro de semaforización.

EN EJECUCIÓN	TERMINADO	NO EJECUTADO	NO PRESENTA INFORMACIÓN
			XXXX

Fuente: Elaboración propia.



**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Una vez identificada la medición de cada uno de los programas, proyectos o acciones, se elaborará el análisis del desempeño de cada una, para la mejora y logro de las metas establecidas; se llevarán a cabo asambleas generales o de cabildo para dar a conocer los resultados de la medición. Las instancias responsables del seguimiento serán acorde a los temas relacionados con las facultades y/o atribuciones de cada una de las regidurías presentes en el ayuntamiento (Ver tabla 14).

Tabla 16. Área Responsable de Seguimiento y Evaluación.

ÁREA RESPONSABLE	TEMA
Sindicatura	Santa Lucía Monteverde Desarrollo Institucional, Trámites y Servicios
Regiduría de Obras	Santa Lucía Monteverde Infraestructura y Servicios Públicos
Regiduría de Desarrollo Rural	Santa Lucía Monteverde Crecimiento y Desarrollo Económico
Regiduría de Hacienda	Santa Lucía Monteverde Transparencia y rendición de cuentas, Gobierno austero
Regiduría de Educación	Santa Lucía Monteverde con Bienestar (Educación)
Regiduría de Salud	Santa Lucía Monteverde con Bienestar (Salud)
Regiduría de Ecología	Santa Lucía Monteverde con Bienestar (Salud, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático)
Regiduría de Seguridad	Santa Lucía Monteverde con Seguridad y Justicia para vivir en Paz
Regiduría de Cultura	Santa Lucía Monteverde Interculturalidad

Fuente: Elaboración propia.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**IX. ANEXOS**

**9.1. Matriz de Riesgos y problemas del Municipio de Santa Lucía Monteverde**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=392>

**9.2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM),  
Municipio de Santa Lucía Monteverde.**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=3>

**9.3. Acta de priorización de obras del Municipio de Santa Lucía Monteverde 2023**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=3>

**9.4. Acta de aprobación del Plan Municipal del Desarrollo 2023- 2025**



*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"  
FOTOGRAFÍAS**

Imagen 30. Cocina comunitaria, Peña Negra.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 31. Arboles frutales



Fuente: Mendoza, 2023.

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

SIERRA SUR

Imagen 33. Cultivo de Plátano.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 32. Cultivo de caña.



Fuente: Mendoza, 2023.

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo **TRANSFORMANDO** su historia

SIERRA SUR

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Imagen 34. San José el Porvenir.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 35. Talleres Participativos.



Fuente: Mendoza, 2023.

*Ocho Venado Garra de Jaguar*

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Imagen 36. Juzgado único Constitucional, Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

Imagen 37. Parque e Iglesia Municipio de Santa Lucía Monteverde.



Fuente: Mendoza, 2023.

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia

SIERRA SUR

Garra de Jaguar

**"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

**X. LISTA DE REFERENCIAS**

H Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2023-2025, L. d. (2023). Obtenido de Decretos Emitidos:

[https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/decretos/PO\\_LXV\\_0445.pdf](https://congreso.oaxaca.gob.mx/docs65.congreso.oaxaca.gob.mx/decretos/PO_LXV_0445.pdf)

CONEVAL. (2020). Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, Oaxaca: CONEVAL.

CONEVAL, C. N. (04 de 10 de 2023). CONEVAL. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

INEGI, I. N. (04 de 10 de 2023). INEGI. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/>

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028. Oaxaca, G. d. (2023). Obtenido de <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>

ONU, O. d. (04 de 10 de 2023). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/developmentagenda/>

SISPLADE, S. d. (04 de 10 de 2023). Recursos Santa Lucía Monteverde. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMunicipio.aspx?idMunicipio=392>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca, S. (04 de 10 de 2023). SISPLADE. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=392>

*Ocho Venado Garra de Jaguar*



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de Santa Lucía Monteverde, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las diez horas del día martes 16 de Mayo del año dos mil veintitrés, en lo dispuesto por los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 68, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, previamente convocados los integrantes del CDSM, con la finalidad de aprobar la elaboración del PMD 2023-2025 prosiguiendo a desarrollar el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
5. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. LISTA DE ASISTENCIA- El Secretario del CDSM, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los concejales convocados a esta sesión.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez determinada la existencia del Quorum legal, el presidente del CDSM, declara instalada la sesión, dando fe el Secretario del CDSM y se procede a la apertura y desahogo de los puntos a tratar en esta sesión.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Concluida la instalación de la sesión, el secretario del CDSM da lectura al orden del día, al finalizar el presidente del CDSM, pone a consideración el orden del día al síndica y regidores, acto que se aprueba.
4. PRESENTACIÓN y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 Como único punto a tratar el presidente del CDSM, manifiesta que el objetivo de esta sesión es presentar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, por lo tanto se hace la presentación explicando el propósito de su elaboración, así como el contenido y la información que se presenta en cada apartado, haciendo énfasis en las Estrategias transversales, Ejes temáticos indicando en cada uno el diagnostico, la problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que estarán guiando el trabajo a desempeñar por el actual H. Ayuntamiento. Así mismo el análisis de la matriz de la matriz de planeación y la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, establecida por la Organización

PALACIO MUNICIPAL, AV. CHAPULTEPEC S/N CENTRO DE SANTA LUCÍA MONTEVERDE, PUTLA, OAXACA, C.P. 71160.
CORREO ELECTRÓNICO: municipioslm23.25@gmail.com
FACEBOOK: AYUNTAMIENTO SANTA LUCÍA MONTEVERDE

Official stamps and signatures of the Ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde, including the Presidente Municipal, Regiduría de Obras, Regiduría de Salud, and Regiduría de Educación.

Nh ñuu nasama je niku ena an
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia



de las Naciones Unidas (ONU). Una vez realizada la revisión y análisis de acuerdo al contexto del municipio de Santa Lucía Monteverde los concejales toman el siguiente:

-----ACUERDO-----

UNICO. - Se aprueba por la mayoría de votos calificados el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para su revisión, validación y publicación por parte del Instituto de Planeación para el Bienestar, del estado de Oaxaca.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez culminado el orden del día y no habiendo más que tratar, el presidente del CDSM toma la palabra nuevamente, agradeciendo la asistencia de los concejales de Santa Lucía Monteverde, manifestando que los puntos acordados en la misma serán validados en beneficio de nuestra comunidad. El presidente procede a declarar formalmente clausurada, siendo las **15:00** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el Secretario del CDSM procede a dar fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
POR EL H. AYUNTAMIENTO**



**C. PROESO MARTINIANO APARICIO SANTIAGO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM**



**ING. GUDELIA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. JUAN PATRICIO SANCHEZ JIMÉNEZ**  
**REGIDOR DE HACIENDA**



**C. JORGINA HERNÁNDEZ CRUZ**  
**REGIDORA DE OBRAS**



**C. FLORENCIO JIMÉNEZ CABALLERO**  
**REGIDOR DE EDUCACIÓN**



Nh ñiu nasama je niku ena` an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia



*[Signature]*

**C. VIRGINIA CRUZ BAUTISTA**  
REGIDORA DE SALUD



Mpio. Santa Lucía  
Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025



**C. BENITO BAUTISTA BAUTISTA**  
REGIDOR DE ECOLOGÍA

Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025



**C. NERIDA GARCÍA NÚÑEZ**  
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025



**C. SALVADOR F. SANTIAGO HERNÁNDEZ**  
REGIDOR DE SEGURIDAD

Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025



**C. ALEJANDRA BAUTISTA PEÑA**  
REGIDORA DE CULTURA

Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025



**C. PRIMITIVO ZACARÍAS GARCÍA APARICIO**  
TESORERO MUNICIPAL

Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025

*[Signature]*

**C. PLACIDO GARCÍA SANTIAGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARÍA  
Monteverde,  
Dpto. Putla, Oax.  
2023-2025

Nh ñuu nasama je niku ena`an  
Un pueblo TRANSFORMANDO su historia



*Octavio Acanda García de Jaguar*